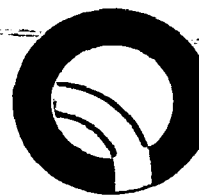


JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CORTEZ PUPIALES CESAR ERNESTO

2.- Cedula de identidad: 1706556402

Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 03 ENERO 1959

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PÚBLICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 11 N° Lote 9 Superficie: 126 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|-----------|-----------|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Cortez Pupiales Cesar Ernesto C. Identidad: 170655640-2 Ocupación: Empleado público

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: María Rosario Pupiales Chuquin Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

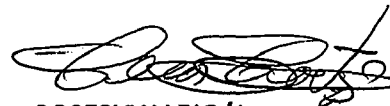
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 11, Lote 9

DECLARACIÓN: Yo Cortez Pupiales Cesar Ernesto portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 170655640-2, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170655640-2

CORTEZ PUPIALES CESAR ERNESTO
NOMBRE Y APELLIDOS
IMBABURA/PINAMPIRO/MARIANO ACOSTA
LUGAR DE NACIMIENTO


03 ENERO 1959
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-2 001B 00034 M
ZONA PAIS SEXO

IMBABURA/IBARRA
LUGAR Y PAIS DE INSCRIPCION

SAGRARIO 1959

FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA***** V1348E1241

NACIONALIDAD CASADO MARIA ROSARIO PUPIALES CH
ESTADO CIVIL

PRIMARIA EMPLEADO PUBLICO
INSTRUCCION PROF.OCCUP

JOSE CORTEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE


MARIA PUPIALES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 30/10/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

30/10/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2007348

COMITE DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

COMISION NACIONAL ELECTORAL

SECCIONES GENERALES 14-A-1110-0000

1102 1706556402
CANTÓN CÉDULA

CORTEZ PUPIALES CESAR ERNESTO

PARTE A PARTES
CANTÓN CANTÓN
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
ZONA ZONA

CESAR ERNESTO PUPIALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. H
Vote 9

9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170662160-2

PUPIALES CHUQUIN MARIA ROSARIO

IMBABURA/PIMAMPIRO/MARIANO ACOSTA

04 AGOSTO 1961

FECHA DE NACIMIENTO 04 AGOSTO 1961


REG. CIVIL 002-2 0693 01384 F

IMBABURA/IBARRA ACT. SEXO

1961

SAGRARIO

Mariela Sagrado
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E1331V1221

NACIONALIDAD CASADO INCL. DACT. CESAR CORTEZ

ESTADO CIVIL ELEMENTAL QUEHACER, DOMESTICOS

INSTRUCCION CARLOS PUPIALES PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSA CHUQUIN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 03/01/2005

03/01/2017


FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1299046

Pch

[Signature]

FULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

037-0289 1706621602

NÚMERO CÉDULA

PUPIALES CHUQUIN MARIA ROSARIO


FINCHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO COTACOLLAO

PARROQUIA ZONA

[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

1198

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

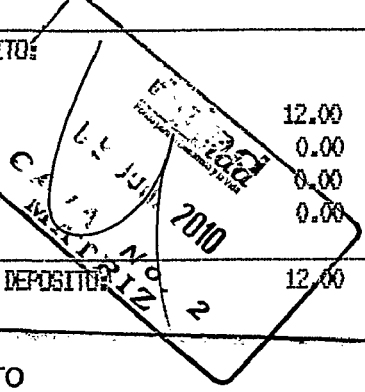
FECHA...: 2010-06-09 16:42:19 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL...:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



CORTEZ PUIPALES CESAR ERNESTO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.006
20053895550 COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO 1199
07/04/2006

CEDULA/RUC 000000000 NOMBRE BARRIO SAGRADO CORAZON

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 12

SECTOR ECO. 7

42601-28-005

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

31/12/2004

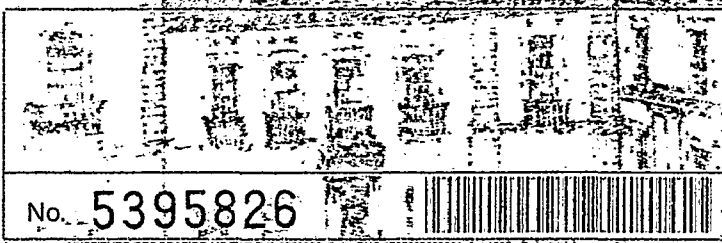
NUMERO DE PREDIO

0389555

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$1,58
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,20
OBRAS EN EL DISTRITO	\$4,51
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$6,00
RECARGOS	\$,16

CONCEPTO	VALOR
INTERESES	\$,45
COSTAS JUD.	\$1,29

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL \$15,04
3420419	12	04			



PAGO TOTAL

RESPONSABLE
LOPEZ AGUILERA CELELI

[Signature]
DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.006
20063895550 COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
07/04/2006

CEDULA/RUC 000000000 NOMBRE BARRIO SAGRADO CORAZON

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 12

SECTOR ECO. 7

42601-28-00

AVALUO COMERCIAL

7.523,82

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

31/12/2005

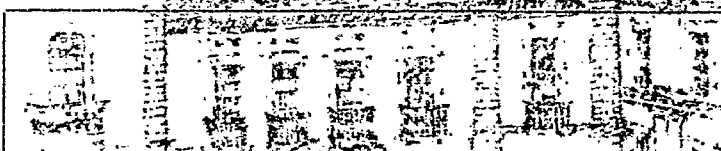
NUMERO DE PREDIO

0389555

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$1,88
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,13
OBRAS EN EL DISTRITO	\$6,73
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$6,00
DESCUENTOS	\$,08

CONCEPTO	VALOR
INTERESES	\$,45
COSTAS JUD.	\$1,29

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL \$16,04
3420419	13	04			



PAGO TOTAL \$81,00

RESPONSABLE
LOPEZ AGUILERA CELELI

1201

JUNTA DE AGUAS

No. 00004258 ATUCUCHO Por S/. 5000

Quito 18 de A de 1994

Recibí de María Pujiales

Cincomil Suces

la cantidad de [redacted]

[redacted] suces,

por Mantenimiento

de Agua de julio 1993

Asta julio de 1994

Agusto Gerardo Chuga

Junta de Agua "Atucucho"

No. 0776 Por \$ 10.000

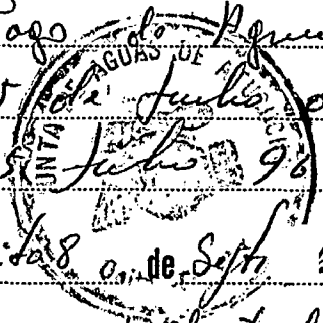
Recibí de: la Sra Rosario Pujiales

la suma de: Diez mil Suces

por concepto de: Pago de Aguas

desde el 25 de Julio del 95 hasta el 25 de Julio 96

[Signature] Quito 8 de Sept de 1996



Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF
1991 - 1992

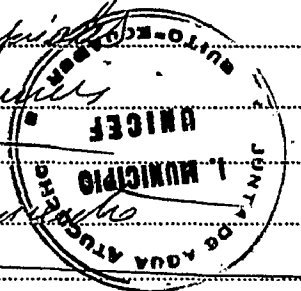
No. 00902 Por s/.

Recibí de la Sra Rosario Pujiales

la suma de seis mil Suces

por concepto de Mantenimiento

Quito, 8 de Septio de 1997



[Signature]
FIRMA

No. 11 Por \$ 15.000

Recibí de la Sra Rosario Pujiales de Boitey

la cantidad de [redacted] suces,

por concepto del servicio de agua de punto el año 1997.



[Signature]



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **108194383** VALIDO HASTA **Abril**

Factura Nro.
001-001-0117682
2011

CUENTA N°: **52526154** RUC/CI: **1706556402**
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: **CORTEZ PUPIALES CESAR ERN** TELÉFONO: **3410312**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO PA S/N LT 589**
PLACA PREDIAL: **0e17-55** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4058781** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	2 287	2010-05-18	2 306

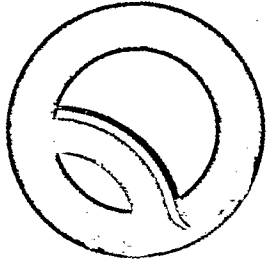
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO
PERIODO	M3	
09-05	47	
09-06	38	
09-07	41	
09-08	27	
09-09	36	
09-10	25	
09-11	25	
09-12	23	
10-01	35	
10-02	26	
10-03	21	
10-04	22	
10-05	19	

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36		029 01980	00	01

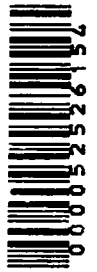
CONSUMO (M3) **19** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECC **7**

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	5,30
ALCANTARILLADO	2,04
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,88



CLIENTE

SUBTOTAL	10,32
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 10,32



TOTAL A PAGAR USD **10,32**

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



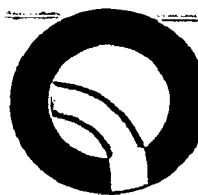
SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

REGISTRACIÓN

JK – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: FARINANGO CUASCOTA JOSÉ ANTONIO
- 2.- Cedula de identidad: 1708797665
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 27 ENERO 1962
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 11 N° Lote 10 Superficie: 179 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote,	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Farinango Cuascota José Antonio C. Identidad: 170879766-5 Ocupación: Jornalero

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: María Mercedes Calagullin Cobacango Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 11, Lote 10

DECLARACIÓN: Yo Farinango Cuascota José Antonio portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170879766-5, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma, asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

José Farinango
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011



1203

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 170879766-5

FARINANGO CUASCOTA JOSE ANTONIO
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TUPIGACHI

27^{RO} ENERO 1962

FECHA DE NACIMIENTO 01/02/00102 M
REG. CIVIL 0102 00102 M

PICHINCHA/PEDRO MONCAYO
TABACUNDO 1983

Jose Farinango
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V3333V2222

CASADO MARIA M CALAGULLIN COBACANGO

PRIMARIA JORNALERO

JOSE CRUZ FARINANGO


PETRONA CUASCOTA

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 08/02/2004

QUITO 08/02/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0940543
Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009


197-0128
NÚMERO

1708797665
GEDULA

FARINANGO CUASCOTA JOSE ANTONIO

QUITO
CANTÓN
COTOCOLLAO
ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA



M. M
Vote 10
10

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170879766-5

FARINANGO CUASCOTA JOSE ANTONIO

PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TUPIGACHI


27 ENERO 1962

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0102 00102 M

PICHINCHA/PEDRO MONCAYO

TABACUNDO 1983

Jose Farinango
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO MARIA M CALAGULLIN COBACANGO 1207

PRIMARIA JORNALERO


JOSE CRUZ FARINANGO

PETRONA CUASCOTA

QUITO PELLIDO DE LA MADRE 08/02/2004

08/02/2016 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0949543 Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

197-0128 NÚMERO


1708797665 CÉDULA

FARINANGO CUASCOTA JOSE ANTONIO

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Corrección de J. Farinango

12-11

T-10



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

1208

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 24 de febrero del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0219

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
FARIANANGO CUASCOTA JOSE ANTONIO	170879766-5	CASADO
CALAGULLIN COBACANGO MARIA MERCEDES	170830257-3	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Corazón de Jesús, Mz. No. 11, OE17-65 Lote No. 10 desde hace aproximadamente 21 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
cuascota Inlago Oswaldo	170470135-5	Morador	3411399	Corazon de Jesús	
Cuenca Martha	070066460-0	Morador	3411618	Corazon de Jesús	Martha Cuenca
Mario Plona	17043310-1	Morador	091030975	Corazon de Jesús	Mario Plona
PAUTA ANGEL RAMIRO	1701860847	Morador	3410309	Corazon de Jesús	Angel Pauta
Vaney Carmela Pineda Lora	170791319-8	Promotor	3410737	Corazon de Jesús	

Luis Robles
PRESIDENTE



Mariana León
SECRETARIA

Manuel Cabascango
REPRESENTANTE SECTORIAL

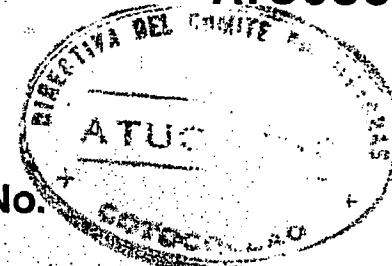
Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
4-10-92	José Saco	José Saco
11-10-92	José Saco	José Saco
19-07-92	José Saco	José Saco
29-07-92	José Saco	José Saco
13-09-92	José Saco	José Saco
29-07-92	José Saco	José Saco
28-07-92	José Saco	José Saco
6-09-92	José Saco	José Saco
9-08-92	José Saco	José Saco
26-07-92	José Saco	José Saco
23-09-92	José Saco	José Saco
6-02-92	José Saco	José Saco

Serie N° 001891

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



No.

Sector: San Juan de Jesús

Manzana: 21 Lote: _____

Calle: 4 E

Nombre: María Mercedes

Apellido: Morales

C.I.: 170849766-5

Número de Personas que viven

Adultos Jóvenes Niños

h	m	h	m	h	m
7	3			2	7

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
10 Junio / 94	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
11	11	11
4 de julio 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
14 julio 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
17 julio 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
4 Septiembre 94	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
30 Octubre 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
30 Octubre 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2 Agosto 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7 Agosto 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7 Agosto 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
18 Septiembre 94	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGA

Fecha	Entrada	Salida
3 Julio 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
6 de noviembre 194	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
15 Enero 195	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
22 Enero 195	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
29 Enero 195	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12 febrero 195	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12 Mayo 1995	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
76-08-92	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
27-09-92	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9-11-92	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
77-70-92	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9-11-92	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

A
CA
A.

Nota de venta No. 001-006-0299830
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94906009-83
 Valor a pagar: 16.09

06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

DEL CONSUMIDOR:

949060 - 4 FARINANGO JOSE ANTONIO
 999999999-9 06/05/2010
 CALLE 4 21E 209 CALLE 15 ATUCUCHO
 Dn: Domicilio
 40 20-52-490-3190
 COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Residencial (Baja Tension)

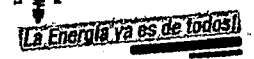
EL SERVICIO ELECTRICO:

15-KRI-AI Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 n Transformación: 0 %
 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

LECTURAS			Unid.	Valores
Actual	Anterior	Consumo		
19407.00	19253.00	154	Kwh	10.92
			Kwh	0
			Kwh	0
			Kwhr	0
			KW	0
			KW	0
			KW	0

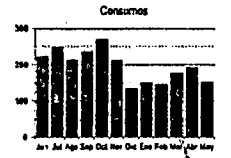
VALOR FACTURABLE: 10.92
 COMERCIALIZACION 1.41
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.33

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



DIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

PENDIENTES: VALOR (



CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Nota de venta No. 001-006-0299830
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94906009-83
 Valor a pagar: 16.09

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 949060 - 4 FARINANGO JOSE ANTONIO
 Cédula / R.U.C.: 999999999-9 06/05/2010
 Dirección servicio: CALLE 4 21E 209 CALLE 15 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3190
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.68
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.88
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.76

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.33
Otros valores a pagar (2):	3.76
TOTAL (1) + (2):	16.09

Pagar hasta: 25/05/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSECHO S.A. / 2010-05-06 / 16:00:14 M.O.C.

1210

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170830257-3

CALAGULLIN COBACANGO MARIA MERCEDES


PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO

08 AGOSTO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 001 0047 00186 F

PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO

TABACUNDO 1964



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO JOSE ANTONIO FARINANGO

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE CALAGULLIN


MARIA COBACANGO

QUITO

07/02/2004

07/02/2016

REN 09700132



PULGAR DERECHO

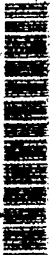
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GE

038-0059 1708302573

NÚMERO CÉDULA

CALAGULLIN COBACANGO MARIA MERCEDES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



Robel Caldeco
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

1212

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-08 10:03:46 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)CONITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

JOSE FARINANGO

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO...: 12.00

CHQ. LOCAL...: 0.00

CHQ. CONTR. PLAZAS...: 0.00

CHQ. EXTERIOR...: 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Jose Farinango
CAJA MATRIZ
CALLE 4 #211 CASA 209

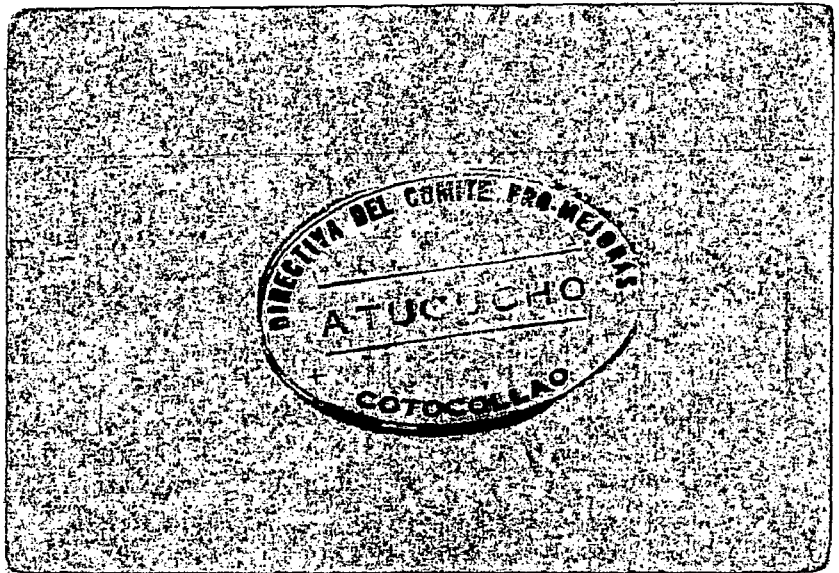
5

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR "Corazon de Jesus" 1213
FAMILIA Fos. Novigo Colqui P. U.

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
Fos. Novigo Jose Antonio				170879766-5			
Colqui P. U. Novigo				170830952-3			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	Nº. m2.	GUIA	CATASTRO		
28	0,4	0,4			4.2	6	01
27E	4	209	178815				

592





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 17900538.

CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Nota de venta No. 001-006-0299830

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94906009-83
Valor a pagar: 16.09

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **949060 - 4** FARINANGO JOSE ANTONIO

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 999999999-9

Dirección servicio: CALLE 4 21E 209 CALLE 15 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3190

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 25834415-KRI-AI Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	19407.00	19253.00	154	Kwh	10.92
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.92
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 12.33

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Nota de venta No. 001-006-0299830

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94906009-83
Valor a pagar: 16.09

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **949060 - 4** FARINANGO JOSE ANTONIO

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 999999999-9

Dirección servicio: CALLE 4 21E 209 CALLE 15 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3190

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.68
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.88
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.76

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	12.33
Otros valores a pagar (2):	3.76
TOTAL (1) + (2):	16.09

Pagar hasta: 25/05/2010

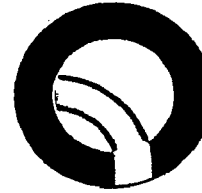


SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



1214

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: SANTAFE TOAPANTA CARLOS MARCELO
2.- Cedula de identidad: 0502114846
3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 23 ENERO 1974
4.- Estado civil: CASADO
5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 11 N° Lote 11 Superficie: 93 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESIÓN PARTICULAR OTORGADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Santafe Toapanta Carlos Marcelo C. Identidad: 050211484-6 Ocupación: Jornalero
Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: María Beatriz Juéla Uzho Cargas familiares: OCYO

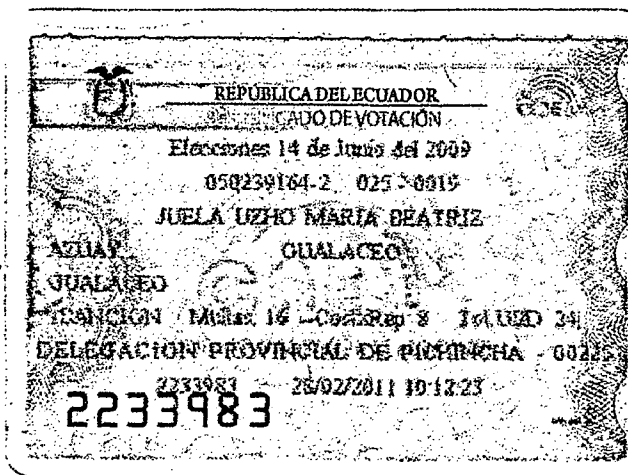
DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 11 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO ___ En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 11, Lote 11

DECLARACIÓN: Yo Santafe Toapanta Carlos Marcelo portador de la Cédula de Ciudadanía N° 050211484-6, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

[Firma manuscrita]
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011



Corazón de Jesús .

MZ-11

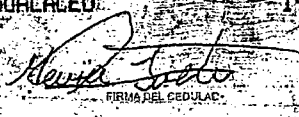
NT-11

1219


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

EDULA DE CIUDADANIA No. 050239164-2

JUELA UZHO MARTA BEATRIZ
ZUAY/GUALACED/GUALACED
DICIEMBRE 1979
001-1-0002-00002 DE F
ZUAY/GUALACED
GUALACED 1980

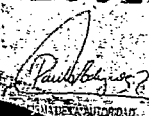


FIRMA DEL CEDULAR




ECUATORIANA***** V3333V4222

CASADO CARLOS MARCELO SANTAFE TOAPANT
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE MANUEL JUELA
ROSA MARIA UZHO
QUITO (LUGAR DE EXPEDICION) 01/12/2009
01/12/2021
FORMA REN. 2092914



PULGAR DERECHO



Corazon de Jesus

M2 11 lote 11

Sector Corazón de Jesús (Atucucho)

1220

Quito, 22 de 06 del 2008

CERTIFICADO

A quien interese

Por medio de la presente certificamos que el grupo familiar constituido por

-Sr. Santiago Toapanta Carlos Marcelo CI. 050211484-6

-Sra. CI.

Son poseionarios de 104 M en la calle No... 5

Lote No. 15 Mz. 28

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente

3411828

Luis Alfredo Usiña
PRESIDENTE



Mz 11

Lote 11

Quito a...6... de Junio del 2010.

Señor Luis Robles

Presidente del Comité Pro Mejoras de Atucucho.

Favor emitir certificado de posesión a favor del Sr. (Sra).

Apellidos: Santa Fe Zoapanta Nombres: Carlos Marcelo
Con C.I # 050211484-b...

Mz # 11

Lote # 11

Calle # N59-A

Metros 93,00

Atentamente,


Luis Alfredo Usiña.



Presidente del Sector Corazón de Jesús.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071665
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91731303-2K
Valor a pagar: 6.99

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917313 - 7** JUELA UZHO MARIA BEATRIZ
Cédula / R.U.C.: 050239164-2 06/04/2010
Dirección servicio: OE17-74 21E 192 CALLE 12 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3490
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 216530-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11486.00	11388.00	98	Kwh	6.81
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 6.81
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.39
COMPENS.RAC.ENERG. 0.34
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

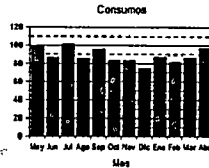
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.28

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.34 USD
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 2.10

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071665
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91731303-2K
Valor a pagar: 6.99

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917313 - 7** JUELA UZHO MARIA BEATRIZ
Cédula / R.U.C.: 050239164-2 06/04/2010
Dirección servicio: OE17-74 21E 192 CALLE 12 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3490
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.45
IMPUESTO BOMBOS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.06

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

2.71

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.28
Otros valores a pagar (2):	2.71
TOTAL (1) + (2):	6.99

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

La Energía ya es de todos!

66.9



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

1222

Contrato de Compraventa

Entre ROCHA HEREDIA JUAN GONZALO de nacionalidad ECUATORIANA identificado con GEDULA N° 050185406-1 1223 domicilio en LA MANA, PUEBLO en calidad de vendedor y SANTAFE TOAPANTA CARLOS MARCELO de nacionalidad ECUATORIANA identificado con GEDULA N° 050211484-6 y con domicilio en SAGRADO CORAZON DE JESUS? ATUGUCHO CALLE 5 LOTE 590 No. OE 17-74 en calidad de comprador,

convienen en celebrar el presente contrato de compraventa contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Descripción de lo vendido: El vendedor le vende y da en perpetua enajenación al comprador el bien mueble con las siguientes características:

LOTE 223 MANZANA 20 DE MEDIDAS 13 DE FONDO POR

8 DE FRENTE, COLINDA : AL NORTE CON EL LOTE DEL SEÑOR JOSE FARINANGO, AL SUR CON LA CALLE 5, AL ESTE CON EL SEÑOR JOSE ERAZO Y AL OESTE CON EL SEÑOR VIDAL CABASCANCO.

SEGUNDA: El comprador declara que recibe en perfectas condiciones y a su entera satisfacción el bien requerido en la cláusula anterior. Las partes aseguran estar de acuerdo con el estado actual del bien mueble objeto de esta compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior.

TERCERA: Las partes contratantes fijan como justo precio por el bien mueble, materia de este contrato, la suma de TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES

pagadero de la siguiente manera: EN DINERO EN EFECTIVO (\$ 3.600) en números

CUARTA: El vendedor ROCHA HEREDIA JUAN GONZALO declara que recibe a su entera satisfacción el valor convenido y acepta la forma de pago acordada en la cláusula tercera y asegura ser dueño sin restricción alguna del bien mueble dado en venta; así mismo, declara que sobre él no pesan gravámenes ni impedimentos para su venta. Por su parte, el comprador SANTAFE TOAPANTA CARLOS MARCELO se compromete a no celebrar contrato alguno sobre lo que es objeto de este contrato mientras no haya cancelado la totalidad del precio.



QUINTA: Las controversias originadas de este contrato se someterán a los jueces comunes de esta jurisdicción.

SEXTA: Para constancia se firma este contrato en dos ejemplares del mismo tenor y valor en la ciudad y fecha que se indica a continuación.

Ciudad y fecha QUITO A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006

EL VENDEDOR Juan Forzato Rodas
C.I. N° 050485406-7

EL COMPRADOR Carlos Aranda
C.I. N° 05024484-6

[Signature]
C.I. N° 144325290-4

[Signature]
C.I. N° 050239164-2

Reconocimiento Judicial de Firma

En _____, a los _____ del mes de _____ de _____

ante el _____ juez _____ de lo

civil de _____ e infrascrito secretario _____

_____, comparece _____

_____ con _____ N° _____ y de nacionalidad

_____, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica con las cuales ha suscrito

el presente contrato de compraventa. Al efecto el señor juez procedió a juramentar al compareciente, previa

explicación de las penas de perjurio, luego de lo cual se puso a la vista la firma y rúbrica que dice _____

_____ quien manifestó que son las suyas propias, las mismas que usa en todos sus actos

públicos y privados y como tales las reconoce, con lo cual termina la presente diligencia, que para constancia la firman

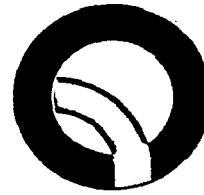
el señor juez en unión del compareciente y del infrascrito secretario que certifica.

El Juez de lo Civil _____
C.I. N° _____

El Vendedor Juan Forzato Rodas
C.I. N° 050485406-7

[Signature]
C.I. N° 144325290-4

El Secretario _____
C.I. N° _____



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CALAPAQUI CONSOLACION.

Cedula de identidad: 1001372208

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 10 MAYO 1961

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: EMPLEADA DOMESTICA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 11 N° Lote 12 Superficie: 203 m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Calapaqui Consolación C. Identidad: 100137220-8 Ocupación: Empleada doméstica

Estado civil: Viuda Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 0

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 11, Lote 12

DECLARACIÓN: Yo Calapaqui Consolación portador de la Cédula de Ciudadanía N° 100137220-8, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Consolación Calapaqui

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA *ANF No. 100137220-8

CALAPAQUI CONSOLACION

IMBABURA/OTAVALO/GONZALEZ SUAREZ


10 MAYO 1961

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL - 2 0180 00358 E. Co

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN 1961



Consolacion Calapaqui

ECUATORIANA***** E333932221

VIUDO JOSE VIDAL CABASCANCO C 1226

NINGUNA EMPLEADA DOMESTICA

DOLORES CALAPAQUI


QUITO

FECHA DE EXPIRACION 21/08/2007

21/08/2018

FORMA No REN 2531182

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

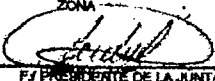
ELECCIONES

027-0002 1001372208

NUMERO CEDULA

CALAPAQUI CONSOLACION

IMBABURA OTAVALO
PROVINCIA CANTON
GONZALEZ SUAREZ GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA ZONA



PR PRESIDENTE DE LA JUNTA

12

M. 11

vote 12

COPIA INTEGRA

NA CI. MATRI. DEFU.

1227

INGRESADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día SEIS de FEBRERO de dos mil SEIS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: JOSE VIDAL CABASCANGO CUASCOTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CASADO Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: CUARENTA Y CUATRO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALBERTO CABASCANGO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA CUASCOTA

Lugar del fallecimiento: COTACOLLAO QUITO Fecha: SEIS de FEBRERO del dos mil SEIS

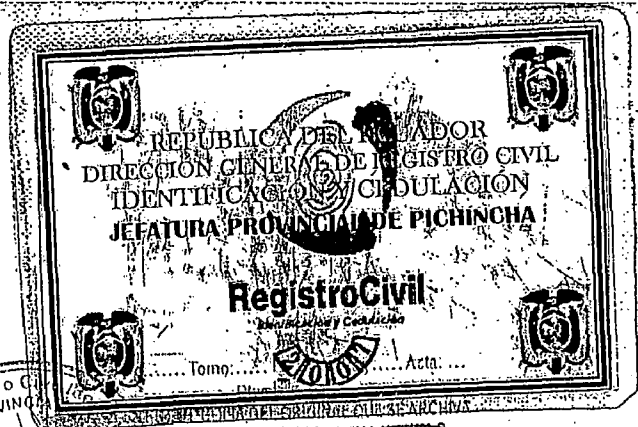
El Cónyuge sobreviviente se llama: CONSOLACION CALAPAQUI

Causa de la muerte: OBSTRUCCION INTESTINAL, INF. RESPIRATORIA, CA METASTASICO PULMON Y HEPATICO CANCER

Solicitó esta inscripción: LUIS FAUSTO CABASCANGO CALAPAQUI con Cédula de Identidad N° 171604334-0 domiciliad o en QUITO

DE RECTO. CEDULA DEL FALLECIDO # OBSERVACIONES: Y70688513-2.-cd

FIRMAS:



EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUELO CONFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL. CERTIFICO

27 JUL. 2007

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROMISANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-01 16:58:11 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJORAS ATUQUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AGENCIAS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO. <i>50</i>	12.00
CHK. LOCALES	0.00
CHK. OTR-PLAZAS	0.00
CHK. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

onsuelo Calapaqui



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553820

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91761804-61
Valor a pagar: 7.93

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917618 - 7 CALAPAQUI CONSOLACIÓN

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 100137220-8

Dirección servicio: CALLE 5 21E 193 12 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3500

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 217377-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/04/2010, Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo (Unid.)	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	24955.00	24847.00	108 Kwh	7.53
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE: 7.53
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.50
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.71
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

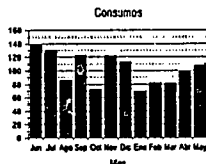
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 5.02

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 2.42

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553820

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91761804-61
Valor a pagar: 7.93

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917618 - 7 CALAPAQUI CONSOLACIÓN

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 100137220-8

Dirección servicio: CALLE 5 21E 193 12 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3500

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.49
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.22
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.91

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	5.02
Otros valores a pagar (2):	2.91
TOTAL (1) + (2):	7.93

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

CAR SC Bye 05/19/2010 10:10:44 AM 245532807

CALAPAQUI CONSOLACION 1000917618045 7.93 05/25/2010

**** FACTURA PAGADA ****



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

1230

Recibo No. 09 \$ 19.-

Fecha Febrio 9-003

Recibí de Vito / [illegible]

La suma de DIECINUEVE DOLARS -

Por concepto de Pago de cuota para la construcción del TAPQUE Reservorio de agua.

TOTAL	\$	
ABONO	\$	
SALDO	\$	

FIRMA [Signature]

C.I. _____

No. 178 Por \$ 7

Lugar y fecha Sturacha S-8 04

Recibí de SP Usdol Gobernacion

la cantidad de [illegible] dólares.

por concepto de l pago de administracion de la oficina del Caserío P.H.

FIRMA [Signature] C.I. 070104626-0

No. 179 Por \$ 7

Lugar y fecha Sturacha S-9 04

Recibí de SP Usdol Gobernacion

la cantidad de [illegible] dólares.

por concepto de l pago de administracion de la oficina del Caserío P.H.

FIRMA [Signature] C.I. 070104626-0

No. 373

Por \$ 2,000.00

Lugar y fecha Atacocha, 30-12-20-01-90045

Recibí de Sr. Vidal Cabascano

la cantidad de D.O.S.

dólares.

por concepto de Pago administración oficina Comité Pro - Mejoras Atacocha

FIRMA [Signature]

C.I. 070104626-0

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR: Imposición de Jesús

FAMILIA: Cabascano Calapacivi

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.				
H Cabascano José					170687513-2				
M Calapacivi Consolación					100137220-8				
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL				
NZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO				
21E	5	143	258m						
28	5	03	309.6m ²	4	2	6	0	1	

N

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
8 de Julio 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
3 Julio 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
18 Agosto 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
30 Agosto 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
29 Septiembre	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
29 Septiembre 94	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
2 Octubre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
9 Octubre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
22 Octubre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
23 Octubre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
6 Noviembre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
13 Noviembre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29 Noviembre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
4 Diciembre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
11 Diciembre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
11 Diciembre 194	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
15 Enero 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
22 Enero 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
29 Enero 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
5 Febrero 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
12 Febrero 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
19 Febrero 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
12 Marzo 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
28 Marzo 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
30 Marzo 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
5 Abril 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
28 Abril 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
30 Abril 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
4 Junio 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
4 Junio 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
11 Junio 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
18 Junio 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
29 Junio 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
30 Junio 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
7 Julio 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo
30 Julio 195	Augusto Chuzo	Augusto Chuzo



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Dirección: Oficina, calle 22 y 23 Centro Comunitario (Frente al Estadio de Atucucho)

COMPROBANTE DE INGRESOS

Quito, 14 de marzo del 2004

Recibimos de: la señora Colapaqui Consolación

Por concepto de:

Ingreso de Documentos	
Certificación posesión	2,00
Cuota administrativa	10,50
Traspasos	
Tarjetas de minas	
Carnets	
Otros	
Total S	12,50

Tesorero

Sr.
C.I.

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No 649

Quito, 31 de mayo de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:


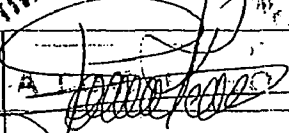
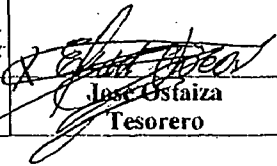
I.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral 42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro 28
Calle 05	Lote Nro 03
Entre: Calle 05 y Calle	Casa Nro
Area de terreno 209,6 m2	Area de construcción m2 65,6

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	CABASCANGO CUASCOTA JOSE	C.I.	1 7 0 688 5 1 3 - 2
Señora	CALAPAQUI CONSOLACION	C.I.	1 0 0 1 3 7 2 20-8

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

 Tañor Herrera Presidente	 Secretaria COTOCOLLA	 Jose Ostiaza Tesorero
--	---	---

CERTIFICADO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

123:

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
enero 1994			
enero 1995		500	6000
enero 1996		500	6000
enero 1997		500	6000
enero 1998		500	6000
20			
Mayo/95	Abogado	500	6000



ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

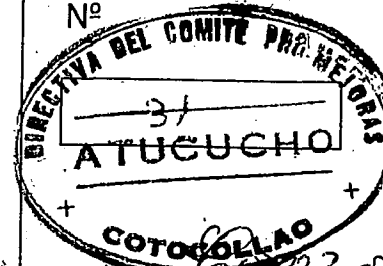
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: Corazón de Jesús

Manzana: 21 E Lote: 193

Calle: #5

Comité Vecinal:

Nombre: Jose Vidal

Apellido: Babascanga Cuose

C.I.: 170688513-2

CONYUGE

Nombre: Consuelo Civi

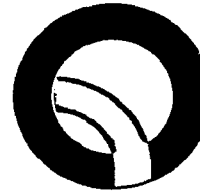
Apellido: Coloponqui

C.I.: 100137220-8

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: RAMIREZ ENCALADA FRANCO UBITICIO

Cedula de identidad: 0700835580

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 15 MAYO 1951

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 11 N° Lote 14 Superficie: 102 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Registrado por.

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Ramírez Encalada Franco Ubiticio C. Identidad: 070083558-0 Ocupación: Agricultor

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: María Guillermina Luna Luna Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

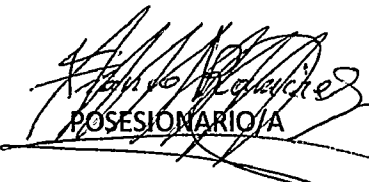
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 11, Lote 14

DECLARACIÓN: Yo Ramírez Encalada Franco Ubiticio portador de la Cédula de Ciudadanía N° 070083558-0, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2014

1237

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 070083558-0

RAMIREZ ENCALADA FRANCO UBITICIO

LOJA/CATAMAYO/SAN PEDRO DE LA BENDITA

FECHA DE NACIMIENTO 13 MAYO 1951

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0435 00866 M

LOJA/LOJA PAROQUIA ACCL. SEXO

FECHA DE CADUCIDAD 1951



Ramirez Encalada Franco Ubiticio

ECUATORIANA***** E233313E22

CEBADO MARIA GUILLERMINA LUNA

PRIMARIA AGRICULTOR PROF/OCCUP

DIEGOCIO RAMIREZ


ROSA ENCALADA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 19/10/2002

FECHA DE CADUCIDAD 19/10/2014

FORMA NO. REN 0311245 Pch



Rosa Encalada

1238

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

005-0290 0700835580

NÚMERO CÉDULA

RAMIREZ ENCALADA FRANCO UBITICIO

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



Ramirez Encalada Franco Ubiticio

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

M2 19
10/6 14.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110061284-3

LUNA LUNA MARIA GUILLERMINA

LOJA/CATAMAYO/SAN PEDRO DE LA BENDITA

03 MARZO 1952


FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-2 0207 00415 F

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO 1952

Francisco Jarama
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E334314242

CASADO FRANCO UBITICID RAMIREZ E

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

CLAUDIO LUNA

MARIA LUNA

QUITO

15/04/2003

15/04/2015

FORMA: REN 0571979

Pch

[Signature]

FULGAR DERECHO

1239

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

100-0203 NÚMERO

1100612843 CÉDULA

LUNA LUNA MARIA GUILLERMINA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

1240

CERTIFICADO No CJ 609

Quito, de marzo de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

I.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro	28
Calle X PEDERNALES	Lote Nro	17 - 595
Entre: Calle 17 y Calle	Casa Nro	DE 17-100
Area de terreno 106,24 m ²	Area de construcción	106 m ²

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	RAMIREZ ENCALADA FRANCO	C.I.	0	7	0	0	8	3	5	5	8	-	0
Señora	LUNA MARIA GUILLERMINA	C.I.	1	1	0	0	6	1	2	8	4	-	3

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaza Tesorero

CERTIFICO POR PARTE DEL COMITÉ PRO MEJORAS
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BANCO DEL PICHINCHA

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 250309-2

Nombre...: TERRENOS ATUCUCHO

Documento...: 1

Efectivo...: S/ 306,500.00

Total...: S/ 306,500.00

Moneda...: ECS

Oficina...: 6 DE DICIEMBRE

Cajero...: CJ035002

Fecha...: 04/03/00 08:45:16 a.m.

Control...: Sec-20, Diferido, En Línea

Quito, 15-03-2000

1241

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-08 11:38:19 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO	595	12.00
CHK. LOCAL		0.00
CHK. OTR. PLAZAS		0.00
CHK. EXTERIOR		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

[Handwritten signature]

Mania Gumay



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC 8154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0116709

CUENTA Nº: 52255433 ROSCI: 0700835580
CONSUMIDOR FINAL

2011

Abril

CLIENTE: RAMIREZ ENCALADA FRANCO TELÉFONO: 3410744

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO PA S/N LT 595
PLACA PREDIAL: 0e17-90 SECTOR: COTOCOLLAO
Nº DE MEDIDOR: 4058250 CTA. ESP: 0

CICLO	SEC	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	029	01940	00	01

CONSUMO (M3) 13 N. DEP 0 TARIFA Domestico
FACTURACIÓN Real SEC. EC 7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,63
ALCANTARILLADO	1,40
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-04-20 325

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-05-18 338

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO

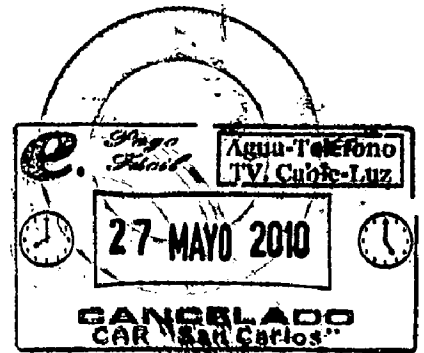
PERIODO	M3
09-05	9
09-06	7
09-07	7
09-08	7
09-09	7
09-10	9
09-11	5
09-12	2
10-01	13
10-02	4
10-03	6
10-04	7
10-05	13

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

1242



CLIENTE

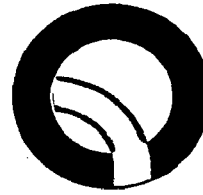
SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO
2010-05-31

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	8,05
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 8,05



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CUASCOTA INLAGO OSWALDO

Cedula de identidad: 1704301355

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 19 ENERO 1957

4.- Estado civil: DIVORCIADO

5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 11 Nº Lote 15

Superficie: 212 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Cuascota Inlago Oswaldo C. Identidad: 170430135-5 Ocupación: Albañil

Estado civil: Divorciado Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

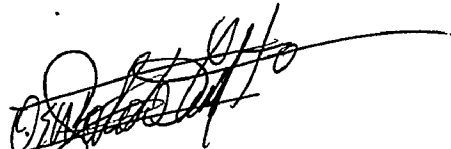
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO ___ En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 11, Lote 15

DECLARACIÓN: Yo Cuascota Inlago Oswaldo portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170430135-5, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

EQUATORIANA***** V2333V1222
 NO. DACT
 DIVORCIADO
 EST. ELEMENTAL ALBANIL
 PROF. OCUP.
 NOMBRE: **NOLBERTO CUASCOTA**
ISABEL INLAGO
 NO. DE LA MADRE: **QUITO** 03/06/2010
 LUG. DE NAC. 03/06/2022
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA: **REN 2450452**
 PULGAR DERECHO

1245
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170430135-5
 NOMBRE: **CUASCOTA INLAGO OSWALDO**
 LUG. DE NAC. **IMBABURA/OTAVALO/SAN RAFAEL**
19 ENERO 1957
 FECHA DE NAC. REG. CIVIL: **001-1 0079 00136 M**
IMBABURA/OTAVALO SEXO
 LUG. DE RESIDENCIA: **JORDAN** DESCRIPCION: 1957
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES 2022
 CRE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 079-0105 NÚMERO 1704301355 CÉDULA
CUASCOTA INLAGO OSWALDO
 PICHINCHA PROVINCIA QUITO - CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO ZONA
 PARROQUIA
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. H. vote 15
15

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE
CIUDADANIA*ANF No. 170399589-2
QUILUMBAQUIN AMANTA MARIA ELISA
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

14 MAR DE SEPTIEMBRE 1953

FECHA DE REG CIVIL 001-0134-00401 F

PICHINCHA/ CAYAMBE SEXO

CAYAMBE DE INSCRIPCION 1953



Maria Amanta
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V64444V2442

SOLTERO INDI DACT **

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

OCESITO QUILUMBAQUIN PROF/OCLUP



MARIA JUANA AMANTA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 14/11/2005

14/11/2005 FEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1684358 Pch





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


045-0291 1703995892
NÚMERO CÉDULA

QUILUMBAQUIN AMANTA MARIA ELISA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

1247

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2040042
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 152846421-85
Valor a pagar: 10.41

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1528464 CUASCOTA INLAGO OSWALDO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 170430135-5
Dirección servicio: N59B/ CALLE 4 MZ21 0E17-93 2 ESCALINATA OE18 CORAZON DE JESUS
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3173
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1090153-STA-AN Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	968.00	873.00	95	Kwh	6.6
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

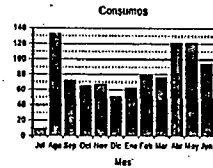
VALOR FACTURABLE: 6.60
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.19
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 11.59

SU ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.90

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2040042
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 152846421-85
Valor a pagar: 10.41

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

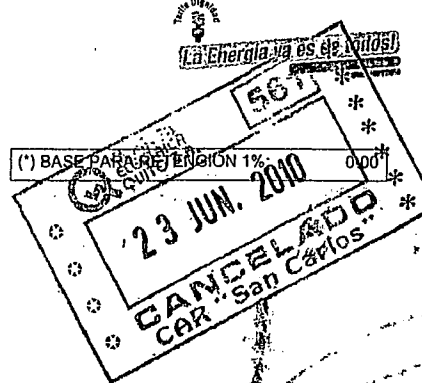
SUMINISTRO: 1528464 CUASCOTA INLAGO OSWALDO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 170430135-5
Dirección servicio: N59B/ CALLE 4 MZ21 0E17-93 2 ESCALINATA OE18 CORAZON DE JESUS
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-490-3173
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.46
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.04
GESTION SUSPENSION		1.14
GESTION RECONEXION		1.75
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		5.90

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.51
Otros valores a pagar (2):	5.90
TOTAL (1) + (2):	10.41

Pagar hasta: 23/06/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: ASSEORA S.A. / 2010-05-05 / 05:00:14 S.C.

1248

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2004-02-13 13:56:25 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101102296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO:.....	7.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR..:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 7.00

Oswaldo
Cuareota

13 FEB 2004
CAJA

1249



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000386 Quito, 2 de julio del 2004.

Sobre la base del convenio suscrito con el **ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

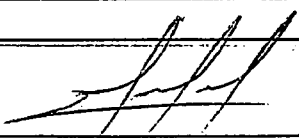
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42601
Sector: CORAZON DE JESUS	Manzana N° 28
Entre: Calle 4 y Calle	Lote N° 01 y 02
Etapa Terreno N°	Casa N° 208 Mz 21
Area de terreno 208 m2	Area de construcción m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	CUASCOTA INLAGO OSWALDO	C.I.	1	7	0	4	3	0	1	3	5	5
Señora.	QUITLUMBAQUIN AMANTA MARIA	C.I.	1	7	0	3	9	9	5	8	9	2

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
 Tailor Herrera PRESIDENTE	 Segundo Tadeo SECRETARIO	 José Ostafza TESORERO

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-10 11:39:03 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO JUNTA	12.00
CHEQ. LOCAL	0.00
CHEQ. CUR. PLATA	0.00
CHEQ. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

LIBRO CENSAI

NRO. CARP. _____
 SECTOR: _____ CORAZON DE JESUS
 FAMILIA: _____ CUASCOTA-QUILUMBAQUEN
 BARRIO: ATUCUCHO

APELLIDOS Y NOMBRES						CARTA DE IDENTIDAD	
H. E. CUASCOTA INEAGO OSWALDO						1704301355	
M. QUILUMBAQUEN AMANCA MARTA						17043995892	
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL	
MZ	CALLE	LOTE	ACASAS	PARCELA	CONSEJO	CATASTRO	
28		01-y-02	208/MZ-21		268	12601	
ETAPA DE LEGALIZACION:						LEONEL NEOL	

4

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376



RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

ALTERNATIVIDAD GRI No: 1104918322 Valido hasta: 2009/06/31

CUENTA No.: 00052526355

Factura No: 001-013-06887448

CLIENTE: CUASCOTA INLAGO OSWALDO

RUC/C.C.:

DIRECCIÓN: ESTUCCO FA 8/N LT 594

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTACOLLAO

MEDIDOR No.: 00000748

CTA. ESP.:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	FISO	DEPTO.
14	EP	04	09	095		1

CONSUMO M3: 50

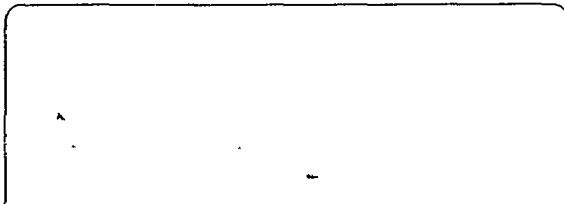
TARIFA:

FACTURACIÓN: 50

SEC. ECO: 50m

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
962	1012

CUENTA DE DÉBITO	BANCO



REGISTRO DE PAGO: 00052526355 CUASCOTA INL
 095 20070 91078 USD
 20070913 \$

FECHA DE EMISIÓN	FECHA LIMITE DE PAGO
2007/05/13	

DESCRIPCIÓN	VALOR
Subtotal	30,00
MESES DEUDA: 0%	
TOTAL A PAGAR	

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

IMPRESO POR TASKI S.A. R.U.C.: 178071617001 - AUT.: 1321 - TEL.F.: 2655 988

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

La EMAAP-Q es una empresa con certificación ISO 9001.



El Agua Potable de EMAAP-Q tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

CORAZON DE JESUS

3.c.3

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

1256

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS:
ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

SECTOR : CORAZÓN DE JESÚS				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	AGUALSACA GUANOLEMA ANGEL BOLIVAR	12	1	20
2	ILVIS PINDA JOSE RAFAEL	12	2	11
3	ESPINOSA LUIS ENRIQUE	12	3	13
4	VEGA ROMERO LUIS ALBERTO	12	4	11
5	CHUQUILLANGUI CARLOS EDUARDO	12	5	11
6	GUBIO FARINANGO JORGE OSWALDO	12	6	6
7	GUBIO FARINANGO LAURA BEATRIZ	12	8	10
8	GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS	12	9	19
9	GUBIO FARINANGO CARLOS ANIBAL	12	10	14
10	CALDERON DAVILA MILTON HERNAN	12	11	15
11	CASTILLO MALES VICENTE RENE ISRAEL	12	12	10
12	YASELGA SANTACRUZ ROSA ELENA	12	13	9
13	MALDONADO COTACACHI ZOILA	12	14	43
14	GUBIO FARINANGO HECTOR ALCIVAR	12	15	11
15	SARANSIG CABEZAS LUIS ENRIQUE	20	1	14
16	PABON RAMIREZ DELIA MARIA	20	2	5
17	CARRILLO LLAMBO FAUSTO ALONSO	20	3	11
18	PABON RAMIREZ MARIA NELLY	20	4	12
19	GUALASAQUI PERUGACHI MANUEL MESIAS	20	5	18
20	SAICO PILLCOREMA JOSE IGNACIO	20	6	15
21	VEGA NAVARRO MARIA ROSARIO	20	7	16
22	NASIMBA SIMBAÑA MARIA ASUNCION	20	8	17
23	QUIRIDUMBAY PALAGUACHI MARIA DELIA	20	9	12
24	LAVANDA NARVAEZ OLIMPIA DEL CARMEN	20	10	10
25	RODRIGUEZ YANEZ GLORIA MARIA DE LOURDES	20	11	20
26	VEGA HERRERA KLEVER ANTONIO	20	12	13
27	MASABANDA LUZ ANGELICA	20	13	13
TOTAL			27	379



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: AGUALSACA GUANOLEMA ANGEL BOLIVAR
2.- Cedula de identidad: 1708902620
3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 09 ENERO 1967
4.- Estado civil: CASADO
5.- Ocupación: CONTRATISTA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 12 N° Lote 1 Superficie: 132 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Agualsaca Guanolema Ángel Bolívar C. Identidad: 170890262-0 Ocupación: Contratista
Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: María Francisca Tenemasa Guanolema Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 12, Lote 1

DECLARACIÓN: Yo Agualsaca Guanolema Ángel Bolívar portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170890262-0, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CIVILITE CIUDADANIA No 171093127-8


TENEMASA GUANOLEMA MARIA FRANCISCA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

06 NOVIEMBRE 1965

004-B 0395 03193. F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1987



[Signature]

ECUATORIANA***** V4331V2222

CASADO ANGEL B AGUALSACA GUANOLEMA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS


VIRGILIO TENEMASA

MARIA GUANANDO

QUITO 30/12/2008

30/12/2020

FORMA: REN 0616256



[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2008

135-0038 NÚMERO

1710931278 CÉDULA


TENEMASA GUANOLEMA MARIA FRANCISCA

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN SEBASTIAN PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 ZONA

[Signature]

PRESENTE DE LA JUNTA



C. Jarvis
 Mx. 12
 L.L

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA No 171093127-8

TENEMASA GUANDEMA MARIA FRANCISCA


CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

06 NOVIEMBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO 004-B 0395 03193 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1987



FIRMA DEL SUJETO

ECUATORIANA***** V4331V2222

CASADO ANGEL B AGUALSACA GUANDEMA

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS


VIRGILIO TENEMASA

MARIA GUANANDO

QUITO 30/12/2008

30/12/2020

FORMA No. REN 0616256



PULGAR DERECHO

Cedula de identidad del esposo y papeleta de votacion actualizada de los 2.

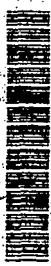
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

135-0038 **1710931278**
NÚMERO CÉDULA

TENEMASA GUANOLEMA MARIA
FRANCISCA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE CIUDADANIA

No. 170890262-0

APellidos y Nombres
AGUALSACA GUANOLEMA
ANGEL BOLIVAR

Lugar de nacimiento
COTACOLLAO
PICHINCHA
PUNALA

Fecha de nacimiento: 1967-01-09

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado civil Casado
MARIA FRANCISCA
TENEMAZA





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN CONTRATISTA

V3343V2242

APellidos y Nombres del Padre
AGUALSACA MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
GUANOLEMA LUISA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-07-12

Fecha de Expiración
2020-07-12

Director General

Firma del Ciudadano





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ACTO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

170890262-0 107 - 0003

AGUALSACA GUANOLEMA ANGEL BOLIVAR

PICHINCHA QUITO

COTACOLLAO COTACOLLAO

DUPLICADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00228

2090376 25/11/2010 11:00:42

2090376

Corazon de Jesus
M2 12 lote 2

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No CJ 017 Quito, 16 de junio de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

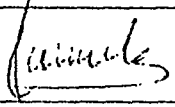
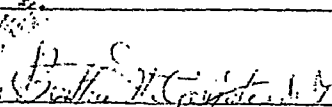
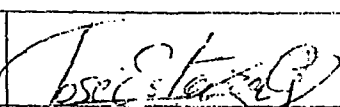
I.- UBICACIÓN DEL PREDIO

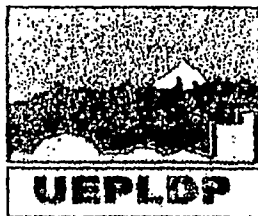
Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro	22
Calle 5	Lote Nro	08
Entre: Calle 5 y Calle	Casa Nro	113 Mz 11
Area de terreno 125 m2	Area de construcción	30 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	AGUALSACA GUANOLEMA ANGEL	C.I.	1	7	0	8	9	0	2	6	2	0
Señora	TENEMASA MARIA PANCHÁ	C.I.	1	7	1	0	9	3	1	2	7	6

Son posesionarios del mencionado lote de terreno

		
Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaza Tesorero



UNIDAD EJECUTORA "PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

La Unidad Ejecutora "Proyecto Laderas del Pichincha" certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del límite urbano de la ciudad de Quito y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho, y el Proyecto Laderas del Pichincha no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.

Quito 17 de junio de 1999


Arq. Patricio Vilalba

COORDINADOR SUBPROGRAMA II
UNIDAD EJECUTORA
"PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000185 Quito, 12 de octubre del 2003

obre la base del convenio suscrito con el **ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42001
Sector: CORAZON DE JESUS	Manzana N°	22
Entre: Calle 5 y Calle	Lote N°	03
Etapa	Terreno N°	Casa N° 113 y 11
Area de terreno 125 m2	Area de construcción	30 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. AGUALSACA GUANOLENA ANGEL	C.I.	17 0 8 9 9 2 0 0 0
Señora. TENEMASA MARIA PANCHA	C.I.	17 1 0 9 3 1 2 7 6

son poseesionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Ostarza TESORERO

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 3396

7 de POC de 19 88
Recibimos de Aguilera Angel B
Socio No 5450

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indi

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL	10.000,00	

SON: DIEZ MIL DUCIOS Suc

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>[Signature]</u>	Cta Cte. N°	HC <u>[Signature]</u>
Niq. <u>[Signature]</u>	Banco	RS <u>[Signature]</u>

Recibido por: _____

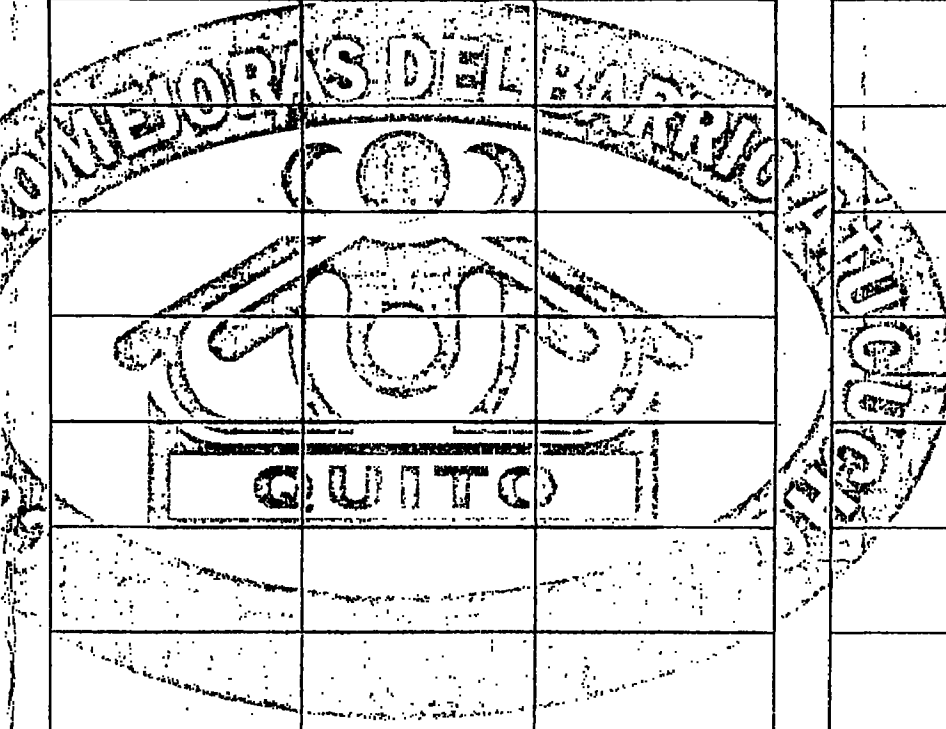
NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

7

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
25-04-2004	8 AM	12 PM
1-11-04	8 AM	12 PM
7-11-04	8 AM	4 PM
7-11-04	8 AM	2 PM
7 III	8 AM	12 PM
19-04-2004	8 AM	12 PM
25-04-2004	8 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida



BANCO DEL PICHINCHA

Depósito

Cuentas Corrientes

Cuenta....: BP-CC 250309-2

Nombre....: TERRENOS ATUCUCH

Documento.: 157022

Efectivo...: S/360,500.00

Total.....: S/360,500.00

Moneda....: ECS

Oficina...: Plaza Grande

Cajero....: WRUIZ

Fecha.....: 28/01/2000 02:26:47 PM

Control...: Sec-20, Diferido, En Línea

CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE RPO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE ES
FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, 17 de febrero del 2000



BANCO DEL PICHINCHA

Deposito

Cuentas Corrientes

Cuenta....: BP-CC 250309-2

Nombre....: TERRENOS ATUCUCH

Documento.: 157022

Efectivo...: S/360,500.00

Total.....: S/360,500.00

Moneda....: ECS

Oficina....: Plaza Grande

Cajero....: WRUIZ

Fecha.....: 28/01/2000 02:26:47 PM

Control....: Sec-20, Diferido, En Línea

112
MZ-1269

CERTIFICÓ POR PARTE DEL COMITE RPO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, 17 de febrero del 2000



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1991

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

1270

CERTIFICADO No CJ 017

Quito, 16 de junio de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

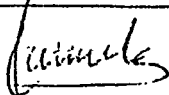
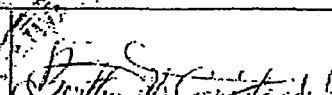
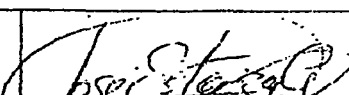
I.- UBICACIÓN DEL PREDIO

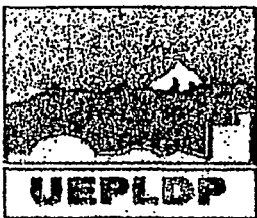
Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector: CORAZON DE JESUS	Manzana Nro	22
Calle 5	Lote Nro	08
Entre: Calle 5 y Calle	Casa Nro	113 Mz 11
Area de terreno 125 m2	Area de construcción	30 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	AGUALSACA GUANOLEMA ANGEL	C.I.	1	7	0	8	9	0	2	6	2	0
Señora	TENEMASA MARIA PANCHA	C.I.	1	7	1	0	9	3	1	2	7	6

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

		
Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	Jose Ostaza Tesorero



UNIDAD EJECUTORA "PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

La Unidad Ejecutora " Proyecto Laderas del Pichincha" certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del límite urbano de la ciudad de Quito y se encuentra en trámite de legalización del Asentamiento de Atucucho, y el Proyecto Laderas del Pichincha no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.

Quito 17 de junio de 1999

Arq. Patricio Vilalba

COORDINADOR SUBPROGRAMA II
UNIDAD EJECUTORA

"PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

1272



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000185 Quito, 12 de octubre del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42601
Sector: CORAZON DE JESUS	Manzana N°	22
Entre: Calle 5 y Calle	Lote N°	08
Etapa	Terreno N°	Casa N° 113 y 11
Area de terreno 125 m2	Area de construcción	30 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. ACUALSACA GUAROLE A ANCEL	C.I.	17	3	7	2	0
Señora. TENEXASA MARIA PANCHA	C.I.	17	10	3	1	27

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución

Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Ostarza TESORERO



MINISTERIO DE MEJORAS DEL HABITADO Y URBANISMO
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Constitución de fuentes el poder comunitario

1273

Centro: Comunidad de Juntas

Nombre: Angel Bulvar

Apartado: Aguasaca grande

C.I. # 1798902621

Quito, a 29 de Octubre de 1988



Presidente

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Agullera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN Nº 3

Comprobante de Ingresos a Caja Nº 3396

7 de POC de 19 88

Recibimos de Aguasaca grande Angel B

Socio Nº 5450

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL	<u>10.000,00</u>	

SON: DIEZ MIL SUCCES

Suces

EFFECTIVO
Bill. <u>EF</u>
Niq. <u>EF</u>

Cheque N°
Cta. Cte. N°
Banco

RECIBIDO
HC <u>[Signature]</u>
RS <u>[Signature]</u>

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

2

1274

FOND-VIDA LTDA.
CONFROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-10 14:40:59 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

OE-1804
Maria Benavente



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 /

E ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-0827802**
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 93959602-K8
Valor a pagar: 13.77

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

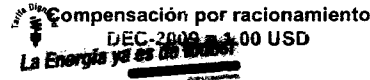
SUMINISTRO: **939596 - 2** AGUALSACA GUANOLEMA ANGEL B 22/03/2010
Cédula / R.U.C.: 170890262-0
Dirección servicio: 5 OE18 17 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2635
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 25164915-KRI-AI Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 10/02/2010 Hasta: 12/03/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

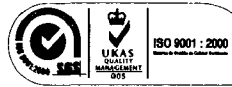
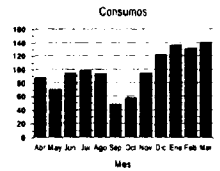
Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior			
Energía	15249.00	15108.00	141 Kwh	9.94	COMERCIALIZACION 1.41
07h00-22h00			Kwh	0	COMPENS. RAC.ENERG. 1.00
22h00-07h00			Kwh	0	I.V.A.(0%) 0.00
Reactiva			Kwhr	0	TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 10.35
Demanda Cliente			KW	0	
Maxima			KW	0	
Maxima en pico			KW	0	

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-0827802**
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 93959602-K8
Valor a pagar: 13.77

Fecha de emisión 22/03/2010

Fecha de vencimiento 01/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **939596 - 2** AGUALSACA GUANOLEMA ANGEL B 22/03/2010
Cédula / R.U.C.: 170890262-0
Dirección servicio: 5 OE18 17 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2635
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.62
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.60
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.42

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	10.35
Otros valores a pagar (2):	3.42
TOTAL (1) + (2):	13.77



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/04/2010

CAR PARQUE INGLES 000 04/01/2010 04:22:08 PM 245527423

AGUALSACA GUANOLEMA ANGEL B 1000939596024 13.77 04/01/2010

*** FACTURA PAGADA ***

1275



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010FEB11 / 08730114.TOPY

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010FEB11 / 08730114.TOPY

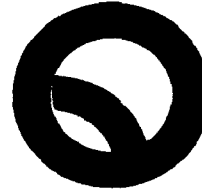
FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-10 14:40:59 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00
---------------------	-------

OE-1807
Dbaria Benemasa



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ILVIS PINDA JOSE RAFAEL
- 2.- Cedula de identidad: 1706557533
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 13 DICIEMBRE 1962
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ESTIBADOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 12 N° Lote 2 Superficie: 146 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Ilvis Pinda José Rafael C. Identidad: 170655753-3 Ocupación: Estibador

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: María Emilia Janeta Valdez Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz.12, Lote 2

DECLARACIÓN: Yo Ilvis Pinda José Rafael portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170655753-3, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011


POSESIONARIO/A

1278

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION


CEDULA DE CIUDADANIA No. 170655753-3

ILVIS PINDA JOSE RAFAEL
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/FLORES

13 DICIEMBRE 1962

FECHA DE NACIMIENTO 004-2 0056 02501 M
REG. CIVIL SEXO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1962



SECRETARÍA DE CEDULADO


EQUATORIANA***** V4444V4442

CASADO MARIA E JANETA VALDEZ
PRIMARIA ESTIBADOR 1279

LEANDRO ILVIS
ROSA RIO PINDA
QUITO

FECHA DE EXPEDICION 02/04/2008
FECHA DE CADUCIDAD 02/04/2020

FORMA No. REN 2717389
Pch




SECRETARIA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

021-0019 1706557533
NÚMERO CÉDULA

ILVIS PINDA JOSE RAFAEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA ZONA



SECRETARÍA DE LA JUNTA

lote 2
M. 12
Vote 2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION


CECILLADE CIUDADANIA#ANF No 170848667-3

JANETA VALDEZ MARIA EMILIA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

18 JULIO 1969

REG. CIV. 001-0069 00138 F QUITO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1982



Janeta

ECUATORIANA***** V4343V4242


CASADO JOSE RAFAEL ILVIS PINDA 280

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICO

ANTONIO JANETA
MARI YARELICO DEL PADRE
MARIA VALDEZ
E. YARELICO DE LA MADRE
QUITO 03/09/2008

03/09/2020
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0275463




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2008

002-0020 NÚMERO 1708486673 CÉDULA

JANETA VALDEZ MARIA EMILIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN SEBASTIAN ZONA
PARROQUIA

Amador Pizarro
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No CJ 607

Quito, 18 de julio de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucacho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro	22
Calle 5	Lote Nro	7
Entre: Calle 5 y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 109,6 m2	Area de construcción	41 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucacho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	ILVIS PINDA JOSE RAFAEL	C.I.	1	7	0	6	5	5	7	5	3	-	3
Señora	JANETA MARIA EMILIA	C.I.		7	0	8	4	8	6	6	7	-	3

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostria Tesorero

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
COMITE PROMEJORAS DE " ATUCUCHO ".
Quito, 15 de octubre de 1999



BANCO DEL PICHINCHA
DEPOSITO CUENTA CORRIENTE

Hora....:151526 Fecha...:990913
Transac.:0700 Cajero...:3554A
NUMERO DE CUENTA: 2503092
NUMERO DEL DEPOSITO: 715851
NUMERO DE CHEQUES: 0
VALOR EN EFECTIVO: 158,200.00
CHEQUES TRANSFERIDOS: 0.00
CHEQUES CAMARA: 0.00
CHEQUES REMESA: 0.00
VALOR TOTAL: 158,200.00
TERRENOS ATUCUCH

26-13

BANCO DEL PICHINCHA
DEPOSITO CUENTA CORRIENTE

Hora....:181743 Fecha...:990813
Transac.:0700 Cajero...:6745A
NUMERO DE CUENTA: 2503092
NUMERO DEL DEPOSITO: 715965
NUMERO DE CHEQUES: 0
VALOR EN EFECTIVO: 158,100.00
CHEQUES TRANSFERIDOS: 0.00
CHEQUES CAMARA: 0.00
CHEQUES REMESA: 0.00
VALOR TOTAL: 158,100.00
TERRENOS ATUCUCH

1-9-99

N

COOPERATIVA DE VIVIENDA

1282

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No. 4601

27 de Enero de 1989

Recibimos de JOSE R. ILUIS P.

Socio No. 4630

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indi

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otras		
TOTAL:	10.000	

SON: DIEZ MIL SUCESES Suc

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>CFEC</u>	Cta Cte. N°	HC
Niq	Banco	R

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

REGISTRO CENSAL

NRO CARP. _____
 SECTOR CORAZON DE JESUS
 FAMILIA ILVIS - JANETA
 BARRIO ATUCUCHO

APELLIDOS Y NOMBRES						SERVICIO DE IDENTIDAD	
H ILVIS PINDA JOSE						170655753-3	
M JANETA VALDEZ MARIA						170848667-3	
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL	
MZ	CALLE	LOTE	CASA	Nro. m2	CONST	CATASTRO	
22	5	7		109,6	41	42601	
ETAPAS LEGALIZACION						LOTE Nro.	512

L 2

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
 SECTOR Corazon de Jesus
 FAMILIA Ilvis - Janeta

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H Ilvis Pinda Jose R.				170655753-3			
M Janeta Valdez Maria E.				170848667-3			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
16	5	147	104m				

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No CJ 607

Quito, 18 de julio de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral 42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro 22
Calle 5	Lote Nro 7
Entre: Calle 5 y Calle	Casa Nro
Area de terreno 109,6 m2	Area de construcción 41 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	ILVIS PINDA JOSE RAFAEL	C.I.	1	7	0	6	5	5	7	5	3	-	3
Señora	JANETA MARIA EMILIA	C.I.		7	0	8	4	8	6	6	7	-	3

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaiza Tesorero



BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPOSITO

715585

FAVOR USAR LETRA DE IMPRENTA Y PRESIONAR EL BOLIGRAFO PARA QUE SU COPIA SEA NITIDA.

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 0 2 5 0 3 0 9 - 2

DEPOSITO EN	VALOR	CTVS.
EFFECTIVO	158.200	00

NOMBRE ATUCUCHO(PAGO DE TIERRAS)

LUGAR Y FECHA Quito, 24 de julio 1999

FIRMA DEPOSITANTE
ILVIS PINDA JOSE

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

No. CHEQUES		
CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES OTROS BANCOS ESTA CIUDAD		
CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES		

TOTAL CHEQUES		
TOTAL DE DEPOSITO	158.200	00

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES DEPOSITADOS
C.C-383-I

CUENTA CORRIENTE
SUCRES



BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPOSITO

715586

FAVOR USAR LETRA DE IMPRENTA Y PRESIONAR EL BOLIGRAFO PARA QUE SU COPIA SEA NITIDA.

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 0 2 5 0 3 0 9 - 2

DEPOSITO EN	VALOR	CTVS.
EFFECTIVO	158.000	00

NOMBRE ATUCUCHO(PAGO DE TIERRAS)

LUGAR Y FECHA Quito, 27 de agosto 1999

No. CHEQUES		
CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES OTROS BANCOS ESTA CIUDAD		
CHEQUES SOBRE BANCOS OTRAS CIUDADES		

TOTAL CHEQUES

CUENTA CORRIENTE
SUCRES



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690249

Autorización SRI 1107832233
Válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91723304-70
Valor a pagar: 15.12

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917233 - 5 ILVIS JOSE

Cédula / R.U.C.: 170855753-1 13/05/2010
Dirección servicio: FEDERNALES OE18 18-17 ESCALINATA ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2630
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 23084215-KRI-AI Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Valores
	Actual	Anterior	Consumo Unid.	
Energía	21778.00	21633.00	145 Kwh	10.24
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.24
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 11.65

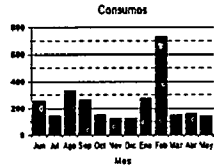
Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690249

Autorización SRI 1107832233
Válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91723304-70
Valor a pagar: 15.12

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917233 - 5 ILVIS JOSE

Cédula / R.U.C.: 170855753-1 13/05/2010
Dirección servicio: PEDERNALES OE18 18-17 ESCALINATA ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2630
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.64
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.63
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.47

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.65
Otros valores a pagar (2):	3.47
TOTAL (1) + (2):	15.12



La Energía ya es de todos!

BASE PARA RETENCION 1%: 15.12

Pagar hasta: 01/06/2010

298430

02/06/2010 13:40

91723304-70



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-11 12:54:28

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AEROS A-LA VISTA

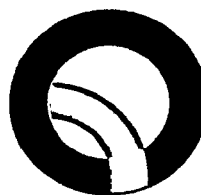
COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR/..:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Casa N: o.e. 18-17
 Mañana N: 12
 Janete Veldey Maus Emilio
 1708486673

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ESPINOSA LUIS ENRIQUE

.- Cedula de identidad: 1000355055

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 9 JUNIO 1943

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JUBILADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 12 N° Lote 3 Superficie: 102 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o. | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 3 dias del mes de mayo de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Espinosa Luis Enrique C. Identidad: 100035505-6 Ocupación: Jubilado

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Aida María Colorado Oñate Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 12, Lote 3

DECLARACIÓN: Yo Espinosa Luis Enrique portador de la Cédula de Ciudadanía N° 100035505-6, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A





1288

F 2
1289

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 100085505-3

ESPINOSA LUIS ENRIQUE
IMBABURA/IBARRA/SALINAS
09 JUNIO 1945
0345 00122 M
IMBABURA/IBARRA
SALINAS







EQUATORIANA***** V2333VRES

NACIONALIDAD CASADO AIDA COLORADO
PRIMARIA JUSILABO PROF: OCLUP

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE LUZILIA ESPINOSA
CUILO 27/03/2006
FECHA DE EMISION 27/03/2018
FECHA DE CALIDAD

FORMA No REN 1837227
Pch

LA AUTORIDAD
PULGAR DE DERECHO

lote 3

Mi 12
lote 3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF. 170631702-9

COLORADO ORATE AIDA MARIA

IMBABURA/IBARRA/SALINAS

LUGAR DE NACIMIENTO JUNIO 1950

FECHA DE EMISION REG. CIVIL 001-2 0441/00888 F

IMBABURA/IBARRA AGT SEXO

SAGRARIO CRIPCIÓN 1951

Aida Colorado

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO LUIS E ESPINOZA

NINGUNA EMPLEADA DOMESTICA

SEGUNDO COLORADO PROFESOR

ALEJANDRINA ORATE

QUITO FEELIDO DE LA MADRE 19/08/2009

19/08/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 1640818

[Signature]


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 12 JUNIO 2009

176-0109 1706317029
NÚMERO CÉDULA

COLORADO ONATE AIDA MARIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ -
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FONDO-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

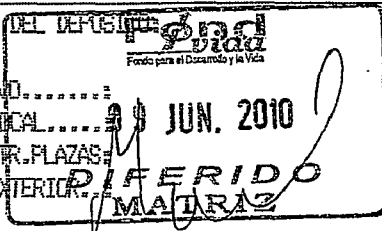
OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-09 11:38:59 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROTEJORAS ATUCLICHU

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO		
EFFECTIVO.....		12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. OTR. PLAZAS..		0.00
CHQ. EXTERIOR....		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00



Aida Colorado *Aida Colorado*
 Lote: 147 *17063 1702-9*
 Manzana: 11 *De 18-21*
 Tel: 3411-386



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690229

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92915204-20
Valor a pagar: 12.35

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929152 - 0 COLORADO AIDA 13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170631702-9
Dirección servicio: CALLE 6 16-E OE18-24 PB CALLE 5 MZ. 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2260
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 469597-TEQ-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12130.00	12000.00	130	Kwh	9.14
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 9.14
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 9.05

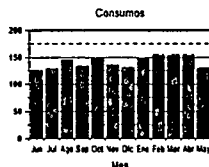
Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690229

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92915204-20
Valor a pagar: 12.35

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929152 - 0 COLORADO AIDA 13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 170631702-9
Dirección servicio: CALLE 6 16-E OE18-24 PB CALLE 5 MZ. 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2260
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.58
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.52

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.30

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	9.05
Otros valores a pagar (2):	3.30
TOTAL (1) + (2):	12.35

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

CAR SC Bye 06/02/2010 10:07:05 AM 245533765

COLORADO AIDA 1000929152040 12.35 06/01/2010

**** FACTURA PAGADA ****

1293



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

REGISTRO CENSAL									
BARRIO ATUCUCHO									
SECTOR <i>Coazon de Jesus</i>									
FAMILIA: <i>Espinosa - Colorado</i>									
APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.				
H. <i>Espinosa Luis Enrique</i>					<i>100035505-5</i>				
M. <i>Colorado Nida Maria</i>					<i>17-0681702-9</i>				
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL					
MZ.	CALLE	LOTE	Nº. m2	GUÍA	CATASTRO				
<i>11</i>	<i>6</i>	<i>147</i>	<i>104m</i>						
<i>22</i>		<i>09</i>							

311

REGISTRO CENSAL

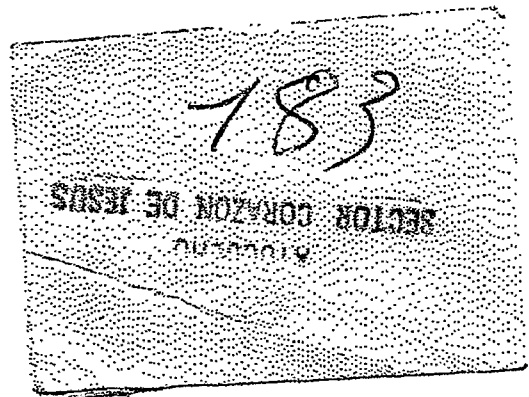
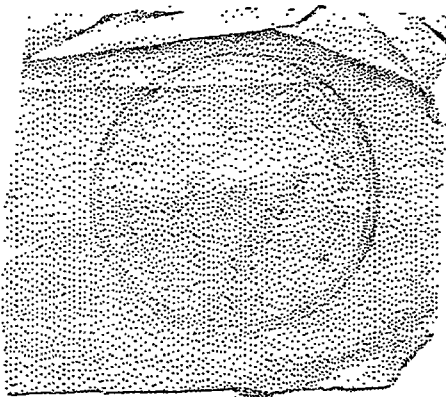
BARRIO ATUCUCHO

SECTOR *Corazon de Jesus*

FAMILIA *Espinosa Colredo*



APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
<i>H. Espinosa Luis Enrique</i>				<i>100035505-5</i>			
<i>M. Colredo Aida Maria</i>				<i>170631702-9</i>			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
<i>11</i>	<i>6</i>	<i>147</i>	<i>104m</i>				
<i>22</i>		<i>09</i>					

511




1299

FL

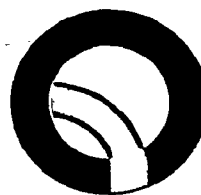

 Nacionalidad Guatemalteco
 C. Ident. 170631202-9
 PLAN DE VIVIENDA
 LE
 VIVIENDA
 FIRMA DEL SOCIO

 PRESIDENTE
 SECRETARIO

2


 CIUDAD LEON FEBRÉS CORDERO 1298
 Plan de Vivienda Popular
 Carnet No. 5083
 Nombres Roberto H. Galindo 12
SOCIO ACTIVO
 Dirección El Inca
 Fecha de Afiliación 3/10/88

Corrección de Jaseed
 MZ - 12
 1F - 3 -

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos completos: VEGA ROMERO LUIS ALBERTO

2.- Cedula de identidad: 1102295985

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 15 JUNIO 1961

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 12 N° Lote 4 Superficie: 82 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Vega Romero Luis Alberto C. Identidad: 110229598-5 Ocupación: Empleado
Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Juana del Carmen Aguilar Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 12, Lote 4

DECLARACIÓN: Yo Vega Romero Luis Alberto portador de la Cédula de Ciudadanía N° 110229598-5, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Juana del Carmen Vega
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

#

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 110229598-U

VEGA ROMERO LUIS ALBERTO


15 JUNIO 1.961

LOJA/CHACUARPAMBA/CHACUARPAMBA

LUGAR DE NACIMIENTO 01 303 0060

LOJA/ PALTAS

CATACUCHA 61



[Handwritten signature]

ECUADOR *****

CASADO JUANA DEL CARMEN ABUJEDA

FAMILIAR EMPLEADO

VICTORIANO VEGA


Nombre y apellido del padre MARIA ROMERO

QUITO 19/06/98

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN 19/06/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 1160891



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PUES DAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES

186-0069 NÚMERO

1102295985 CÉDULA


VEGA ROMERO LUIS ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA

EL SALVADOR PARROQUIA

QUITO CANTÓN

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



lote 4

M. 12
lote 4

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 070215809-8

AGUILAR JUANA DEL CARMEN

EL ORD/SANTA ROSA/SANTA ROSA


LUGAR DE NACIMIENTO 1964

15 MAYO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 0188 00379 F

EL ORD/SANTA ROSA

SANTA ROSA 1964



Juana del Carmen Aguilar
FRAMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** 631131222

CASADO LUIS ALBERTO VEGA ROMERO

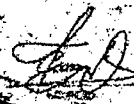
SECUNDARIA COMERCIANTE

FANNY AGUILAR

QUITO 20/07/2009

20/07/2021

REN 1561589



FULLY DEREGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110229588-5

APellidos y Nombres: VEGA ROMERO LUIS ALBERTO

Lugar de nacimiento: OCHO GUARAPAMBA OCHO GUARAPAMBA

Fecha de nacimiento: 1961-06-15

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: Casado

JUANA DEL CARMEN AGUILAR





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VEGA BUSTAMANTE VICTORIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROMERO PALADINES MARIA DOMITILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-28

11131A1222

60031231

Luis Alberto Vega
FIRMA DEL CEDULADO

Director General

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES DE 14-JUNIO-2007


188-0069 NÚMERO 1102295885 CÉDULA

VEGA ROMERO LUIS ALBERTO

PROVINCIA: EL SALVADOR CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: []

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Boisson de Jesus
M2 12
10te 4.

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-10 16:08:52 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00
---------------------	-------

Vega Romeo Luis Alberto
Calle: Peideruales / 1102298985

1306



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1 24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1206899
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91722603-2K
 Valor a pagar: 10.38

Fecha de emisión: 14/04/2010

Fecha de vencimiento: 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917226 - 2 VEGA ROMERO LUIS ALBERTO
 Cédula / R.U.C.: 110229598-5 14/04/2010
 Dirección servicio: PEDERNALES OE18 OE1827 PB 1 ESCALINATA OE18 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2615
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 252566-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 12/03/2010 Hasta: 13/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	21594.00	21481.00	113	Kwh	7.9
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

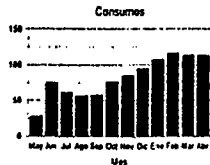
VALOR FACTURABLE: 7.90
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.50
 COMPENS. RAC. ENERG. 0.40
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 7.41

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
 JAN-2010 = 0.40 USD
 La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1 24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1206899
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91722603-2K
 Valor a pagar: 10.38

Fecha de emisión: 14/04/2010

Fecha de vencimiento: 03/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917226 - 2 VEGA ROMERO LUIS ALBERTO
 Cédula / R.U.C.: 110229598-5 14/04/2010
 Dirección servicio: PEDERNALES OE18 OE1827 PB 1 ESCALINATA OE18 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2615
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.51
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.26
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.97

TOTAL A PAGAR:	
Valor servicio eléctrico (1):	7.41
Otros valores a pagar (2):	2.97
TOTAL (1) + (2):	10.38

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/05/2010

CAR SC Bye 04/29/2010 10:32:12 AM 245530562

VEGA ROMERO LUIS ALBERTO 1000917226035 10.38 05/03/2010

**** FACTURA PAGADA ****



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

023-0005 **0702158098**
NUMERO EDV

AGUILAR JUANA DEL CARMEN

<small>PICHINCHA</small>	<small>QUITO</small>
<small>PROVINCIA</small>	<small>CANTON</small>
<small>CHAMPICRUZ</small>	<small>ZONA</small>
<small>PARROQUIA</small>	

SECRETARIA DE LA JUNTA

Quito a 20 de Febrero del 2010.

Señor Luis Robles

Presidente del Comité Pro Mejoras de Atucucho.

Favor emitir certificado de posesión a favor del Sr. (Sra).

Apellidos: Vásquez Romero Nombres: Luis Robles
 Con C.I. # 110 229598-5

Mz # 12

Lote # 4

Calle # N 54-A

Metros 79 m

Atentamente,


 Luis Alfredo Usiña.

Presidente del Sector Corazón de Jesús.





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4149274

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91722609-13

Valor a pagar: 7.76

Fecha de emisión

13/10/2010

Fecha de vencimiento

01/11/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917226 - 2 VEGA ROMERO LUIS ALBERTO

13/10/2010

Cédula / R.U.C.: 110229598-5

Dirección servicio: PEDERNALES OE18 OE1827 PB 1 ESCALINATA OE18 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2615

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 252566-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 11/09/2010 Hasta: 12/10/2010 Dias: 31 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	22225.00	22123.00	102	Kwh	7.1
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 7.10

COMERCIALIZACION 1.41

SUBSIDIO CRUZADO 1.70

SUBSID. TARI. DIG. ELEC 1.32

I.V.A.(0%) 0.00

SUBSID. TARI. DIG. COME 0.71

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.78

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

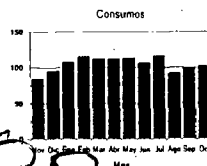
2.03

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4149274

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91722609-13

Valor a pagar: 7.76

Fecha de emisión

13/10/2010

Fecha de vencimiento

01/11/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917226 - 2 VEGA ROMERO LUIS ALBERTO

13/10/2010

Cédula / R.U.C.: 110229598-5

Dirección servicio: PEDERNALES OE18 OE1827 PB 1 ESCALINATA OE18 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2615

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.60
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.18

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.98

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	4.78
Otros valores a pagar (2):	2.98
TOTAL (1) + (2):	7.76

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/11/2010

8 17 18 19 20 23-10

1436 1972511



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEEDA S.A. 110229598-5 13/10/2010 11:00:00



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4149274

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91722609-13

Valor a pagar: 7.76

Fecha de emisión

13/10/2010

Fecha de vencimiento

01/11/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917226 - 2** VEGA ROMERO LUIS ALBERTO

13/10/2010

Cédula / R.U.C.: 110229598-5

Dirección servicio: PEDERNALES OE18 OE1827 PB 1 ESCALINATA OE18 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2615

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 252566-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 11/09/2010 Hasta: 12/10/2010 Días: 31 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	22225.00	22123.00	102	Kwh	7.1
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 7.10
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.70
 SUBSID. TARI.DIG.ELEC 1.32
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.78

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

2.03

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	229700



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4149274

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91722609-13

Valor a pagar: 7.76

Fecha de emisión

13/10/2010

Fecha de vencimiento

01/11/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **917226 - 2** VEGA ROMERO LUIS ALBERTO

13/10/2010

Cédula / R.U.C.: 110229598-5

Dirección servicio: PEDERNALES OE18 OE1827 PB 1 ESCALINATA OE18 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2615

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.60
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.18
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.98

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	4.78
Otros valores a pagar (2):	2.98
TOTAL (1) + (2):	7.76

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/11/2010

8 17 18 19 20 23-10

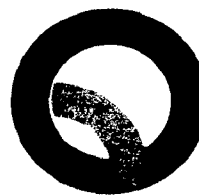
1436 1972511



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CHUQUILLANGUI CARLOS EDUARDO
- 2.- Cedula de identidad: 1001127156
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 21 DICIEMBRE 1958
- 4.- Estado civil: DIVORCIADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 12 N° Lote 5 Superficie: 209 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		X
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Chuquillangui Carlos Eduardo C. Identidad: 1100112715-6 Ocupación: Empleado Privado

Estado civil: Divorciado Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: A

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 12, Lote 5

DECLARACIÓN: Yo Chuquillangui Carlos Eduardo portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1100112715-6, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

1312

F


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **100112715-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
 CHUQUILLANGUI CARLOS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
 IMBABURA
 OTAVALO
 JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1958-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
 ZOLA PIEDAD
 GUEBO FARINANGO




INSTRUCCIÓN
 BASICA

PROFESIÓN
 EMPLEADO PRIVADO


E11331122


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX



APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHUQUILLANGUI CARMELA



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-04-05


 DIRECTOR GENERAL


 AREA CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN


Elecciones 14 de Junio del 2009
 100112715-6 019 - 0092
CHUQUILLANGUI CARLOS EDUARDO
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO NACIONAL COTOCOLLAO
 DUPLICADO USD: 8
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026
 1568296 05/04/2010 9:21:12

lote 5

M. 12
lote 5


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170791689-4

SUBIO FARINANGO ZOILA PIEDAS
IMBABURA/IMBABURA/MARIANO ACOSTA

LUGAR DE NACIMIENTO: 1964
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL: 0219 00433 F
IMBABURA/IBARRA ACT. SEXO
FECHA DE INSCRIPCION: 1964

[Signature]
FRAMA DEL CEDULADO




EQUATORIANA***** E333112212

CASADO CARLOS EDUARDO CROQUILLANGUI
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROFOCUP

LUIS SUBIO
MARTA FARINANGO
QUITO APELLIDO DE LA MADRE
FECHA DE EMISION: 20/06/2008
FECHA DE CADUCIDAD: 20/06/2020

FORAM. REN 0089414

[Signature]
FRAMA DEL CEDULADO




[Stamp]
1000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACION DE VOTACION
ELECCIONES 2008

070-0008 1707916894
NUMERO CEDULA
SUBIO FARINANGO ZOILA PIEDAS

MORONA PROVINCIA QUITO
SIGTUCUACIION CANTON MUNICIPIO DEL MUNICIPIO
MORONA QUITO

[Signature]
FRAMA DEL CEDULADO



M 12
45
Carga de Jans

REPUBLICA DEL ECUADOR
www.funcionjudicial-pichincha.gov.ec

Juicio No: 17304-2008-1393

Casillero No: **3151**

Resp: DR. EDGAR HARO V.

Quito, jueves 25 de noviembre del 2010

A: CHCUQUILLANGUI CARLOS EDUARDO

Dr./Ab.: YANEZ YANCHATIPAN MIGUEL ANGEL

En el Juicio Verbal Sumario No. 17304-2008-1393 que sigue GUBIO FARINANGO ZOILA PIEDAD en contra de CHCUQUILLANGUI CARLOS EDUARDO, hay lo siguiente:

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, jueves 25 de noviembre del 2010, las 10h51.- **VISTOS.-** ZOILA PIEDAD GUBIO FARINANGO, comparece a fs. 9 de los autos, y después de consignar sus generales de ley, dice que: "...De las partidas de matrimonio y nacimiento que adjunta a la presente demanda, vendrá en conocimiento que en esta ciudad de Quito, el 23 de noviembre de 1987, celebró matrimonio con el señor Carlos Eduardo Chuquillangui, en el cual procrearon 4 hijos, que responden a los nombres de Carlos Andrés, Sebastián Ludwing, Josofat Saúl y Eduardo Esteban Chuquillangui, de 19, 17, 10 y 8 años de edad respectivamente. Que en la sociedad conyugal han adquirido dos bienes raíces en proceso de escrituración, así como ciertos bienes muebles de hogar. Que debido a que fue objeto de violencia física, psicológica y aun sexual por parte de su referido cónyuge con reiterada frecuencia, razón por la que con causa justificada y para evitar consecuencias fatales, se vió obligada a salir del domicilio conyugal junto con sus cuatro hijos, el 8 de mayo del 2003, fecha desde la cual no han vuelto a hacer vida conyugal, puesto que la separación ha sido con total inexistencia de relaciones conyugales y sexuales hasta la presente fecha. Con estos antecedentes y con fundamento en el contenido en el inciso segundo de la causal once, del Art. 110 del Código Civil, demanda el divorcio al señor CARLOS EDUARDO CHUQUILLANGUI, a fin de que en sentencia se declare la disolución del vínculo matrimonial que les une, disponiendo que la sentencia se inscriba en el Registro Civil correspondiente. Insinúa para el cargo de curador Ad-Litem al señor Luis Benedicto Gubio Farinango, quien se posesiona en su cargo a fs. 20 de los autos....."- Por sorteo ha correspondido el conocimiento de la presente causa a esta Judicatura, admitiéndose a trámite la pretensión.- El demandado en la presente causa, señor Carlos Eduardo Chuquillangui, comparece a juicio mediante escrito a fs. 16 de los autos, en el que señala casillero judicial para recibir sus notificaciones; lo que permite considerarse citado de conformidad con lo establecido en el Art. 84 del Código de Procedimiento Civil.- Se ha convocado a las partes a la Audiencia de Conciliación y Contestación a la Demanda, celebrada el día 26 de mayo del año 2009, constante del acta a fs. 24 de los autos, a la que ha comparecido la señora Zoila Piedad Gubio Farinango, acompañada de su abogado defensor; y por otra parte el Dr. Miguel Yáñez, ofreciendo poder o ratificación del demandado, intervención legitimada a fs. 37 de los autos. Diligencia en la que el demandado a través de su abogado patrocinador, contesta a la demanda y manifiesta que esta de acuerdo en cuanto al tiempo de separación, a la inexistencia de relaciones maritales y al número de hijos procreados dentro del matrimonio. Por su parte la actora a través de su abogado patrocinador, se afirma y ratifica en los fundamentos de hecho y de derecho de su acción. El Juzgado por existir hechos que debían ser justificados ha recibido la causa a prueba por el término legal.- Concluido que ha sido el trámite de la presente causa, encontrándose el proceso para resolver, con lo actuado para hacerlo, se considera:

PRIMERO.- Por no advertirse omisión de trámite ni solemnidad sustancial que pueda influir en la decisión de la causa, se declara su validez procesal.- **SEGUNDO.-** Con la partida de matrimonio de fs.12, se ha demostrado la existencia del vínculo matrimonial habido entre actora

Corazón de Jesús.
 MZ. 12
 LT. 5

y demandado, del cual se pretende disolver.- TERCERO.- El Art. 113 del Código de Procedimiento Civil, establece la obligatoriedad que tiene el actor de probar los hechos que ha propuesto afirmativamente en el juicio, y que ha negado el reo; en torno a ello, con oportunidad de la prueba y conforme dispone el Art. 117 ibidem, analizamos la misma: Haciendo uso de la etapa probatoria Zoila Piedad Gubio Farinango, ha solicitado la reproducción de todo cuanto en autos le fuera favorable; Ha aportado con prueba testimonial de los señores Rolando Xavier Villalba Perea, a fs. 28, Miguel Mario Báez, a fs. 29, quienes al responder al interrogatorio de fs. 26, manifiestan que la señora Zoila Piedad Gubio Farinango ha abandonado el hogar conyugal que lo tenía conformado con el demandado, por motivos de violencia familiar, separación que ha sido de manera ininterrumpida desde hace siete años; De fs. 30 y 31 de los autos constan la denuncia presentada por la actora en la Comisaría Sexta Nacional de Policía de la Mujer y la familia, en contra de su cónyuge y demandado en la presente causa.- Mientras que el demandado no ha hecho uso de la instancia probatoria.- CUARTO.- Se ha convocado a las partes a la Audiencia de Menores, celebrada el día 23 de julio del año 2009, constante del acta a fs. 43 de los autos, a la que ha comparecido la señora Zoila Piedad Gubio Farinango, acompañada de su abogado defensor; y por otra parte el Dr. Miguel Yáñez, ofreciendo poder o ratificación del demandador, intervención legitimada a fs. 46 vlt de los autos. Diligencia en la que la partes no han llegado a un acuerdo favorable en cuanto a la situación de los menores procreados dentro del matrimonio. El Juzgado por existir hechos que debían ser justificados ha abierto la causa a prueba por el término legal.- QUINTO: Con oportunidad de la prueba y conforme disponen los Arts. 113 y 117 del Código de Procedimiento Civil, analizamos la misma: Haciendo uso de la dilación probatoria Zoila Piedad Gubio, ha solicitado la reproducción de todo cuanto en autos le fuera favorable, en especial lo manifestado en la Junta de Menores; Ha aportado con prueba documental entre la que constan de s. 64 a 69, facturas por concepto medicina, alimentación, planillas por servicios de luz.- Mientras que Carlos Chuquillangui, ha solicitado la reproducción de todo cuanto en autos le fuera favorable; Ha aportado con prueba documental entre la que constan de fs. 48 a 60, certificados y facturas de salud, planillas por pagos de teléfono, luz eléctrica, agua potable, de fs. 48 a 60 de los autos.- SEXTO: Se ha justificado conforme a derecho, mediante la declaración de testigos la causal de divorcio invocada en el libelo inicial de demanda, esto es el abandono voluntario e injustificado por mas de tres años, a esto se suma lo manifestado por el demandado en la Audiencia de Conciliación y Contestación a la demanda, evidenciándose así claramente que las obligaciones mutuas como el guardarse fe y socorro establecidas en el Art. 136 del Código Civil, que deben guardarse entre los cónyuges se hallan resquebrajadas por el trascurso del tiempo.- SÉPTIMO: De fs. 86 a 89 de los autos, constan las copias certificadas del juicio de alimentos, que se sustancia en el Juzgado Décimo de la Niñez y Adolescencia de Pichincha, en el que se observa que existe por parte de autoridad competente un pronunciamiento respecto de las pensiones alimenticias para los menores habidos dentro del matrimonio.- Por las consideraciones que preceden y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo de la causal décimo primera, del Art. 110 del Código Civil, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SE ACEPTA la demanda y se declara disuelto por divorcio el vínculo matrimonial existente entre los cónyuges: CARLOS EDUARDO CHUQUILLANGUI y ZOILA PIEDAD GUBIO FARINANGO, matrimonio celebrado en Quito, provincia de Pichincha, el día 23 de noviembre del año 1987, según consta del Tomo 22, Pág. 87, Acta 8499.- En cuanto a la situación de los menores Josoafat Saúl y Eduardo Esteban Chuquillangui Gubio, se establece de la siguiente manera: La tenencia, cuidado y protección de los prenombrados menores la ejercerá su madre señora Zoila Piedad Gubio Farinango.- En cuanto a la situación de alimentos, esta Judicatura, acoge en todas sus partes lo fijado con anterioridad por el Juzgado Quinto de la Niñez y Adolescencia, esto es la cantidad de USD 120,00 (CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más los beneficios de ley; debiendo las partes estar a lo establecido por la mencionada judicatura en cuanto al monto y forma de pago.- En cuanto a las visitas a las que tiene derecho el padre, estas

se realizaran en forma libre.- Ejecutoriada que sea esta resolución, subinscríbase en el Registro Civil al margen de la partida matrimonial correspondiente, para la cual se conferirá las copias certificadas suficientes.- Sin costas ni honorarios que regular.- NOTIFIQUESE. f. 1916
EDWIN ARGOTI REYES, JUEZ SUPLENTE.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.



[Handwritten signature]
G. LUIS BARAHONA MORENO
SECRETARIO (E)

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" 1817

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No CJ 601

Quito, 5 de abril

de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro	22
Calle 05	Lote Nro	05
Entre: Calle 5 y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 336,7 m2	Area de construcción	60 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	CHUQUILLANGUI CARLOS EDEARDO	C.I.	1	0	0	1	1	2	7	1	5	-	6
Señora	GUBIO ZOILA PIEDAD	C.I.	1	7	0	7	9	1	6	8	9	-	4

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaza Fiscalero



UNIDAD EJECUTORA "PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

La Unidad Ejecutora "Proyecto Laderas del Pichincha" certifica que el Predio antes descrito, está ubicado dentro del límite urbano de la ciudad de Quito y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento, por lo que se le autoriza la realización de mejoras en su vivienda.

Quito de de

CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, 23 de abril 2000

Arq Patricio Villalba



COORDINADOR SUBPROGRAMA II
UNIDAD EJECUTORA
"PROYECTO LADERAS DEL PICHINCHA"

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta.....: BP-CC 250309-2
 Nombre.....: TERRENOS ATUCUCH
 Documento...: 406556
 Efectivo...: S/971,000.00
 Total.....: S/971,000.00
 Moneda.....: ECS
 Oficina....: Cotacollao
 Cajero.....: CRTERAN
 Fecha.....: 06/05/2000 02:27:30 PM
 Control....: Seco / Controlado, En Línea

BANCO DEL PICHINCHA
 COTACOLLAO
 06-05-2000 14:01:00



CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE RPO EMJORAS DE ATUCUCHO
 QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, 23 de abril 2000



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Matriz: Av. Nariño de Jesús
C/ Italia - Apartado 1370
www.emapq.gov.ec - Atención al Cliente: 1800-242424

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

5025 | 2994 450

Factura Nro. 001-001-0566348

LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
CERTIFICACIONES DE PAGO Y DEBITO
SALVO COMO LA Acreditación del PAGO
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52905949 RUC/CI: 1001127156
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: CHUQUILLANGUI CARLOS EDUA TELÉFONO: 3410515

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 5 LT 506
PLACA PREDIAL: 0e18-37 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 25077956 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-05-18	63	2010-06-19	65
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-06	█	1	
09-07	█	2	
09-08	█	3	
09-09	█	4	
09-10	█	1	
09-11	█	1	
09-12	█	1	
10-01	█	2	
10-02	█	2	
10-03	█	2	
10-04	█	1	
10-05	█	0	
10-06	█	2	

MENSAJES AL CLIENTE:

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1104

FECHA EMISIÓN: 2010-06-19
FECHA VENCIMIENTO: 2010-07-01

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	024	02220	00	01

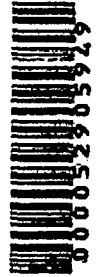
CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
2	0	Domestico

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0.56
ALCANTARILLADO	0.22
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.92

SUB TOTAL	3.80
IVA 0%	0.00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1	3.80	



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD 3.80

NI CAUDACIÓN

Calle Pedernales # 06-1837.
Sector Gerezos de Jesús.
FONO-VIDA LTDA 1319
COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA
OFICINA: QUITO - MATRIZ
FECHA: 2010-06-17 09:08:22
CLIENTE: (00228)IDEMTE PROYECTOS ANCLADO
Cuenta N°: 30101002296 - AHORROS A LA VISTA (CLIENTE)
COMPOSICIÓN DEL DEPÓSITO:
EFFECTIVO.....17 JUN. 2010
C/R. LOCAL.....0.00
C/R. DIR. MAZAMAZA.....0.00
C/R. EXTERIOR.....0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO: 12.00

Quito, 12 de Enero del 2011.

1020

De recibo y carpeta del Señor Carlos Eduardo Chuquillanguí
del Sector Corazón de Jesús / mz 12 Lote 5
08:20

Recibido

100112715-6 - 3410-515 / 08/00 8th
081167614 - Planos

Alf. Pedemales # DE 1837.
Octor Coronado de Jesus.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-17 09:08:22

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	17 JUN. 2010	12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. QTR. PLAZAS.....		0.00
CHQ. EXTERIOR.....		0.00

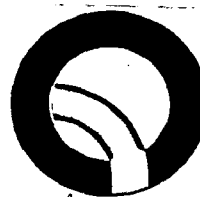
FOND-VIDA
Desarrollo y la Vida

17 JUN. 2010

ALF. PEDERIDO
MATRIZ

TOTAL DEL DEPOSITO:

12.00



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: GUBIO FARINANGO JORGE OSWALDO
- 2.- Cedula de identidad: 1707832133
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 22 JULIO 1966
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: CONTADOR BACHILLER

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 12 Nº Lote 6 Superficie: 110 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR-LOTE CON SEMBRIO DE MAIZ

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GUBIO FARINANGO JORGE OSWALDO C. Identidad: 1707832133 Ocupación: CONTADOR BACHILLER

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 25 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

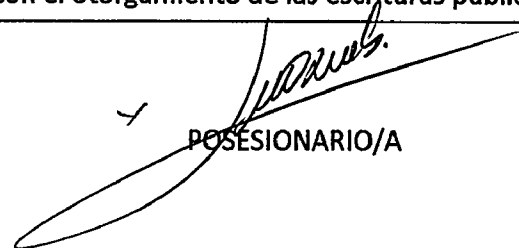
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 12, LOTE 6 CON SEMBRIO DE MAÍZ

DECLARACIÓN: Yo GUBIO FARINANGO JORGE OSWALDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707832133, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

1324

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170783213-3

GUBIO FARINANGO JORGE OSWALDO

IMBABURA/PIMAMPIRO/MARIANO ACOSTA


22 JULIO 1966

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 003 0001 00097 M

IMBABURA/ PIMAMPIRO SEXO

MARIANO ACOSTA 1966

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E133311222

SOLTERO

SECONDARIA CONTADOR BACHILLER

EUIS GUBIO

MARIA FARINANGO


QUITO ELLA DE LA MADRE 11/01/2011

11/01/2023

FECHA DE CADUCIDAD

Forma No. REN 2779752

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008

131-0066 NUMERO

1707832133 CEDULA

GUBIO FARINANGO JORGE OSWALDO

PICHINCHA PROVINCIA

SANTA ROSA PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



varación de Jases
Z- 12
T- 6.

Quito a 21 de Enero del 2010.

Señor Luis Robles

Presidente del Comité Pro Mejoras de Atucucho.

Favor emitir certificado de posesión a favor del Sr. (Sra).

Apellidos: Julio Jiménez Nombres: Yago Ovaldo
Con C.I # 1707832133

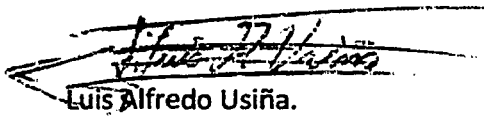
Mz # 12

Lote # 6

Calle # N59

Metros 110,00

Atentamente,



Luis Alfredo Usiña.

Presidente del Sector Corazón de Jesús.





COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 9 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0385

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GUBIO FARINANGO JORGE OSWALDO	170783213-3	SOLTERO

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Corazón de Jesús Mz. No. 12, Lote No. 06 desde hace aproximadamente 25 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Luis Robles	67075809-8	Morador	3411 377	Corazon Jesus	<i>[Firma]</i>
Maria Juana Cardozo	1705201448	Morador	3411 383	Corazon Jesus	<i>[Firma]</i>
SIDA JUAN OCHOA LOPEZ	170631702-9	Morador	3411 386	Corazon Jesus	<i>[Firma]</i>
Angel Belmar Aguilar	170890262-0	Morador	3410 518	Corazon Jesus	<i>[Firma]</i>
Jhoni Rinda Jerez	1706367533	Promotor	3410 517	Corazon de Jesus	<i>[Firma]</i>

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
SECRETARIA

Manuel Cabascango
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358255

Autorización SRI: 1109180705

Fecha de autorización: 25/01/2011

Válida hasta: 31/01/2012



Nº. de Control: 92915013-94

Valor a pagar: 6.79

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929150 - 4 LOPEZ LUIS

11/02/2011

Cédula / R.U.C.: 160006225-9

Dirección servicio: N59 OE18-42 OE19 LA CAMPIÑA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2820

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 251651-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	10119.00	10054.00	65	Kwh	4.47
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 4.47
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 2.20
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARIDIG.COME 0.38
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.30

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.38**

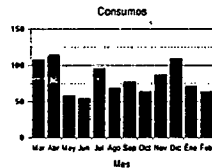


La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358255

Autorización SRI: 1109180705

Fecha de autorización: 25/01/2011

Válida hasta: 31/01/2012



Nº. de Control: 92915013-94

Valor a pagar: 6.79

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929150 - 4 LOPEZ LUIS

11/02/2011

Cédula / R.U.C.: 160006225-9

Dirección servicio: N59 OE18-42 OE19 LA CAMPIÑA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2820

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.53
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.76
CAMPANA LIBRO		1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.49

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.30
Otros valores a pagar (2):	3.49
TOTAL (1) + (2):	6.79

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

CAR 25 DE MAYO 000 03/05/2011 11:25:51 245501071

LOPEZ LUIS 1000020150437 6.79 03/04/2011

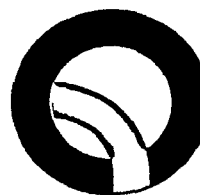
FACTURA PAGADA

Handwritten signature and date: HZ 12, L. O.

ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelém - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GUBIO FARINANGO LAURA BEATRIZ

2.- Cedula de identidad: 1708949951

Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 20 DICIEMBRE 1958

4.- Estado civil: CASADA

5.- Ocupación: QUEHACER. DOMESTICOS

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 12 N° Lote 8 Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Registrado por.

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Gubio Farinango Laura Beatriz C. Identidad: 170894995-1 Ocupación: Quehacer doméstico

Estado civil: Casada Nombre del cónyuge: Luis Jaime López Chicaiza Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 12, Lote 8

DECLARACIÓN: Yo Gubio Farinango Laura Beatriz portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170894995-1, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Beatriz Gubio

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

1329



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170894995-1

GUBIO FARINANGO LAURA BEATRIZ

IMBABURA/PIMAMPIRO/MARIANO ACOSTA


20 DICIEMBRE 1958

FECHA DE NAC. REG. CIVIL 003-2 0106 02129 F

IMBABURA/ IBARRA 1958

SAGRARIO

Beatriz Gubio



EQUATORIANA***** E33431222

NACIONALIDAD CASADO LUIS JAIME LOPEZ CHICAIZA

ESTADO CIVIL PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

DISTRICCIÓN REINALDO GUBIO PROF. DCUP 1330

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MARIA FARINANGO

QUITO 12/01/2009

FECHA DE EMISION DE LA IDENTIFICACION 12/01/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0603627

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES


107-0078 1708949951

NÚMERO CÉDULA

GUBIO FARINANGO LAURA BEATRIZ

PROVINCIA QUITO
CANTÓN
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 12
Vote 8

Locación de Juntas
Mz. 12- LT. 8
3411382.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 160006225-9

LOPEZ CHICAIZA LUIS JAIME
 TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO
 23 JUNIO 1949
 REG. CIVIL 001-0056 00203 M
 TUNGURAHUA/PILLARO
 PILLARO 1949

[Signature]
 [Photo]

ECUATORIANA ***** I1333A2222
 CASADO LAURA BEATRIZ GUBIO FARINANGO
 PRIMARIA / ABRICULTOR
 RIMALDO LOPEZ
 MARIA ALEJANDRINA CHICAIZA
 QUITO 24/08/2009
 24/08/2021
 FORMA No. REN 1642759

[Signature]
 [Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

163-0194 NÚMERO
 LOPEZ CHICAIZA LUIS JAIME
 PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO CANTÓN
 PARROQUIA

1600062259 CÉDULA
 QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA
 [Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nº 02935 DE NOVIEMBRE 1994
Posesionario Sector Corazón De Jesús

1332

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: 001	FECHA: 07 de abril del 2009
-------------------------	------------------------------------

NOMBRES: López Chicaiza Luis Jaime	CEDULA 160006225-9
CONYUGUE Gubio Farinango Laura Bea	CEDULA 170894995-1

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 505 **MANZ:** 24 **CALLE** 6 **CASA** Oe 18-42

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
505	42501	104 m ²	
		NORTE	8 metros Calle 6
		SUR	8 metros Luis Gubio
		ESTE	13 metros Carlos Gubio
		OESTE	13 metros Henry López

OBSERVACION : Construcción 80 m² HORMIGON - 1 PLANTA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial Nº 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

Atentamente,

LA DIRECTIVA

José Córdova
 C.I 100138620-1



Teodoro Farinango
 CI 100156875-5

Certificamos en honor a la verdad que es posesionario de dicho lote de terreno y vivienda el cual puede hacer uso de estado documento a la persona interesada como mejor convenga.

4

1333

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUQUCHO

SECTOR Corazon de Jesus

FAMILIA: Lopez - Gubio

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H. Lopez Chicaiza Luis				160006225-9			
M. Gubio Farinango Laura				170394995-1			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
11	6	150	104m				
22		11			4	2	601

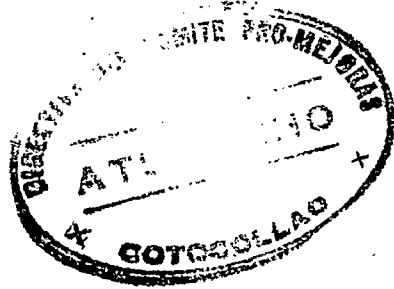
FUND-VIAJERIA LIMA

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2011-01-05 10:13:14 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



1-1
1-2
1-3

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario.

CERTIFICADO No

Quito, 17 de julio de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO:

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro	22
Calle 6	Lote Nro	11
Entre: Calle 6 y Calle	Casa Nro	50, Mz 11
Area de terreno 104 m2	Area de construcción	40 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	LOPEZ CHICAZA LUIS	C.I.	1	0	0	0	0	2	2	5	-	9	
Señora	GUBIO FARIANGO LAURA	C.I.	1	7	0	8	9	4	9	9	5	-	1

Son poseedoras del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaiza Tesorero



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5151121

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92915011-2K

Valor a pagar: 9.27

14/12/2010

03/01/2011

Fecha de emisión

Fecha de vencimiento

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929150-4 LOPEZ LUIS
Cédula / R.U.C.: 160006225-9 14/12/2010
Dirección servicio: CALLE 6 16-E OE18-42 CALLE 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 251651-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/11/2010 Hasta: 13/12/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

LECTURAS					Unid.	Valores
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.		
Energía	9982.00	9872.00	110	Kwh	7.68	
07h00-22h00				Kwh	0	
22h00-07h00				Kwh	0	
Reactiva				Kwhr	0	
Demanda Cliente				KW	0	
Maxima				KW	0	
Maxima en pico				KW	0	

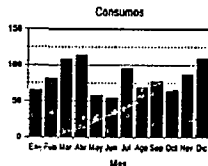
VALOR FACTURABLE:	Valores
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	2.00
SUBSID.TARI.DIG.ELEC	1.28
I.V.A.(0%)	0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME	0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):	5.10

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.99

La Energía ya es de todos!

*VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5151121

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92915011-2K

Valor a pagar: 9.27

14/12/2010

03/01/2011

Fecha de emisión

Fecha de vencimiento

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929150-4 LOPEZ LUIS
Cédula / R.U.C.: 160006225-9 14/12/2010
Dirección servicio: CALLE 6 16-E OE18-42 CALLE 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.73
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.24
CAMPANA LIBRO		1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.17

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	5.10
Otros valores a pagar (2):	4.17
TOTAL (1) + (2):	9.27

(*) BASE PARA RETENCION 0.00

Pagar hasta: 03/01/2011

CAR 25 DE MAYO 001 01/05/2011 10:57:47 24555577

OFF LINE 1000929150113 9.27

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

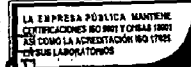
ORIGINAL - USUARIO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



LA EMPRESA PÚBLICA MANIFIESTA
CERTIFICACIONES NO HAY TUBERIAS
RES COMO LA ADMINISTRACIÓN NO TRABAJA
EN LOS LABORATORIOS

Abril

2011

Factura No. 001-001-331691

CUENTA N°: 52527824 RUC/CI: 1708949951
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: GUBIO FARINANGO LAURA BEA

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 6 LT 505 OFICINA : PLAZA ALEGRÍA (5135) (157)
PLACA PREDIAL: 0e18-42 SECTOR: COTOCOLA
N° DE MEDIDOR: 4058112 CATEGORÍA: SURCOS A. STALIN

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36		024 01570	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN		7		0		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,95
ALCANTARILLADO	0,76
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46

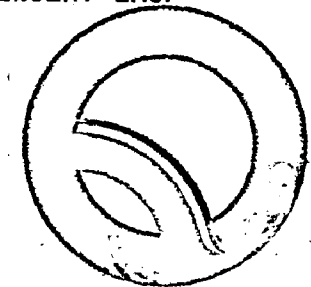
FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-11-19	963	2010-12-17	970

PERIODO	M3	MONTO DE SU PAGO
09-12	8	3,67
10-01	9	
10-02	11	
10-03	19	
10-04	20	
10-05	26	
10-06	32	
10-07	41	
10-08	17	
10-09	24	
10-10	33	
10-11	9	
10-12	7	

REGISTRO DE PAGO
MONTO DE SU PAGO USD 3,67
TIPO CUENT: Corriente
CUENTA : 62005000433

MENSAJES AL CLIENTE
- FACTURA VENDIDA - CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 011-262124
Nombre 011-262124 FARINANGO LAURA BEA

ESTAMOS AGRACIDOS POR PREFERIRNOS ***



1337

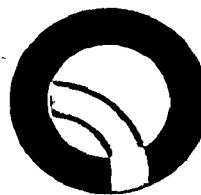
SGS El Agua Potable de esta empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1105

FECHA EMISIÓN: 2010-12-17
FECHA VENCIMIENTO: 2010-12-31

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	5,27
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	5,27

CLIENTE



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS
2.- Cedula de identidad: 1718318270
3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 16 OCTUBRE 1989
4.- Estado civil: SOLTERO
5.- Ocupación: ESTUDIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 12 N° Lote 9 Superficie: 215 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS C. Identidad: 1718318270 Ocupación: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos a : _____ Delegación otorgada a:

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 12 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1718318270, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


X POSESIONARIO/A


Quito, D.M., 23 de marzo del 2011


X

1340



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171831827-0
 GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 16^{AV} OCTUBRE 1989
 FECHA DE NAC. RES. CIV. 019-A 0022 09234 M
 PICHINCHA/ QUITO ACI 36.43
 GONZALEZ SUAREZ 1989


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E113311222
 SOLTERO NO DACT
 SECUNDARIA / ESTUDIANTE PROF. OCUP
 LUIS BENEDICTO GUBIO
 MARIA SOLEDAD QUISHPE
 QUITO APELLIDO DE LA MADRE 17/02/2010
 17/02/2022 PEDILEUM
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 2330265

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Esc. N. 14 de Junio del 2009
 171831827-0-022-0007
 GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS
 PICHINCHA QUITO
 COLONIA DEL NOROCCIDENTE
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
 1452151

N.

MZ-12-RT-9. Corregión de Jesus

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. **170629038-2**

CEDULA DE **GUBIO FARINANGO LUIS VENEDICTO**

NO. **IMBABURA/PIMAMPIRO/MARIANO ACOSTA**

LUGAR DE NACIMIENTO **NOVIEMBRE 1961**

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL **003-0103 02062 M**

IMBABURA / IBARRA SEXO **1961**

SAGRARIO RIPCION

FIRMA DE CEDULADO



ECUATORIANA***** V1333V1222 341

NOMBRE **CASADO MARIA SOLEDAD GUISHPÉ ALMACH**

ESCUELA **SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO** PROFESION

NOMBRE **LUIS ERNESTO GUBIO**

NOMBRE **MARIA ROSARIO FARINANGO**


NOMBRE **QUITO** EL DADO DE LA MADRE **26/08/2020**

LUGAR **QUITO** FECHA DE CADUCIDAD **26/08/2020**

FORMA No. **REN 2854823** Pch

COM. DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES


198-0072 NÚMERO
1706290382 CEDULA

GUBIO FARINANGO LUIS VENEDICTO

PICHINCHA PROVINCIA
 SANTA PRISCA PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 ZONA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA





COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 11 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0444

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS	171831827-0	SOLTERO

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Corazón de Jesús Mz. No. 12, OE18-59 Lote No. 09 desde hace aproximadamente 21 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Angulo Taco Segundo	171109642-8	Morador	3411398	Corazón de Jesús	<i>[Firma]</i>
Aguilera Juanolema Angel Bolívar	170840262-0	Morador	3410518	Corazón de Jesús	<i>[Firma]</i>
Norales Espinoza María Clara Irabel	100067203-8	Morador	097284132	Corazón de Jesús	<i>[Firma]</i>
Ijima Chacopuy Emelinda	140022633-6	Morador	085432160	Corazón de Jesús	<i>[Firma]</i>
José Rafael Iñis Pimela	170636753-3	Promotor	3410517	Corazón de Jesús	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Luis Robles
PRESIDENTE

[Firma]
Narcisca León
SECRETARIA

[Firma]
Manuel Cabascango
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro meoras del Barrio Atucucho

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEGULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 171831827-0
 RUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 16 OCTUBRE 1989
 FICHA 019-A 0022 0923A
 PICHINCHA/QUITO
 QUIZUEZ SUREZ 1989

[Signature]
 [Photo]

ECUATORIANA***** E113311222 /
 SOLETERO NO. DACT.
 SECUNDARIA / ESTUDIANTE PROF/Ocup
 LUIS BENEDICTO GUBIO /
 MARIA SOLEDAD QUISHPE
 QUITO APELLIDO DE LA MADRE 17/02/2010
 17/02/2022 FECHA DE CADUCIDAD
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS REN 2330265
 [Signature]
 [Fingerprint] 1343

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 171831827-0 459 0007
 GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS
 PICHINCHA QUITO
 COTACOLLAO COLINAS DEL NORTE
 POLITICO SUBREGIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00291
 1452151 / 17/02/2010 12:41:03

de Jesus
 12
 9

Mz 12 Lote 9

Paul Alexin Gubio

Tel. 087715403

2532328-245435

p.gubio@yahoo.com

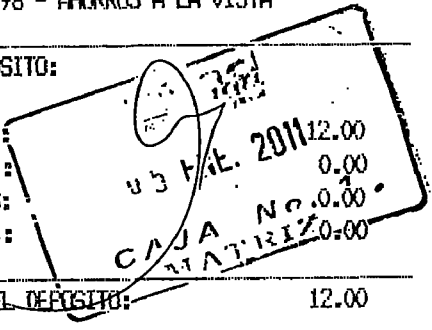
FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2011-01-05 10:13:02 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	
CHK. LOCAL.....	
CHK. DTR.FLAZAS:	
CHK. EXTERIOR...:	




TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION


Cedula de CIUDADANIA No. 171831827-0

GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 16 OCTUBRE 1989
 RES. CIVIL 019-A 0022 09234 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1989



R. J. J. J.
 R. J. J. J.

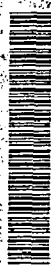
ECUATORIANA***** E113311222
 SOLTERO ESTUDIANTA
 PRIMARIA 1345
 LUIS BENEDICTO GUBIO
 MARIA SOLEDAD QUISHPE
 QUITO 26/08/2008
 26/08/2020
 FORMA No. REN 2854824
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

059-0007 1718318270
 NUMERO CEDULA
 GUBIO QUISHPE PAUL ALEXIS

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIAS CANTON
 COTACOLLAO COLINAS DEL NORTE
 PARROQUIA ZONA



P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040936068 FECHA 2/09/04
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040921191

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **QUISHPE ALMACHI MARIA SOL** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1706963574 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040936068, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 5 LT 506** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52527817	14	52	36	24	2210	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

, pagadera de la siguiente forma:

Depósito :	Contado :	15,00
y el saldo en 06	cuotas mensuales de	10,27

de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 2/09/04


LA EMAAP-Q


EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040902 099 62093	76,600	0040921191
--------------------	--------	------------



QUITO
Distrito Metropolitano

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000004242



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMPLEME NOTIFICAR A USTED DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

1348

100 **INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO** REF : BA ATUCUCHO CA 5 LT 506

101 Nombres Completos del Propietario o Razón Social: **BARRIO SAGRADO CORAZON - 389713** 102 C.C. **0000000000**

103 Dirección: **CALLE 11** 104 Barrio **EL TRIUNFO** 105 Casa N°

106 Intersección: 107 Párroquia **COTOCOLLAO**

108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.
		14	52	36	24	2210	00	01

200 **INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO**

Nº	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Bloque-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALÍCUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIFICACIÓN CONFORME MANDA LA LEY
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	
201	<u>0389713</u>	<u>4260122003</u>	100,00		104		0		El Avalúo TOTAL es:
					0,000000	1.733	0		1.733

300 **SOLO CON EFECTOS INFORMATIVOS**

301 puesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:

0,00

30puesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:

1,58

Juan Pedro Torres

η DIRECTOR DE
AVALÚOS Y CATASTROS

Rosales

η DIRECTOR
FINANCIERO DE RENTAS

Quito, a 15 de 06. 20181736 del 20 04. R.Z.V. 2



Señor

BARRIO SAGRADO CORAZON 1349

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO TESORERIA Chile y Venezuela Planta baja Telf.: 2 285 370 DIRECCIÓN DE COACTIVAS

Domicilio

CALLE 11

No. Predio Clave Catastral

P. 389713 C.C. 42601 22.003

Hago saber a Ud., que esta Tesorería ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de pago:

T TESORERIA METROPOLITANA.- Quito, a 28 de ABRIL del 20 2004 a las 16:11:55

VISTOS: De conformidad con los títulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario, consta que BARRIO SAGRADO CORAZON

adeuda al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de USD 559,29 por concepto de

- P. PREDIO URB. CIUDA. Y ADI 1994-2003 CALLE 11
C. SOLARES NO EDIFICADOS 2001-2003 CALLE 11

Por lo expuesto y de acuerdo con el Art. 162 del Código Tributario; y por tratarse de una obligación líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de TRES DÍAS, la cantidad indicada, sus respectivos INTERESES Y COSTAS JUDICIALES, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo apercibimiento de rebeldía y embargo de bienes. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito nombro al señor Doctor PAEZ MEDINA ANGEL GIOVANNI para que dirija al Procedimiento Coactivo en su calidad de Abogado Director de Juicio, quién percibirá por concepto de honorarios, el porcentaje determinado en la Ley y Reglamentos respectivos, que serán de cuenta del coactivo. Se procederá al desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro.

CITASE.- (f) DR. NELSON HELU JUEZ ESPECIAL DE JUICIO CIVIL

(f) PAEZ MEDINA ANGEL GIOVANNI Abogado Externo.

Lo pongo en conocimiento para los fines legales, advirtiendo la obligación que tiene de señalar domicilio, para notificaciones posteriores en este juicio.



El Secretario

NOTA: Conforme a los Art. 1017 del Código de Procedimiento Civil; y 211 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado Externo que dirige el juicio coactivo.



26 29

Quito, a 15 de 06 del 2004 10101733

Señor Luis Gobio BARRIO SAGRADO CORAZON

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO TESORERIA Chile y Venezuela Planta baja Telf.: 2 285 370 DIRECCIÓN DE COACTIVAS

Domicilio 1350 CALLE 11 No. Predio Clave Catastral P. 389720 C.C. 42601 22 004

lago saber a Ud., que esta Tesoreria ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de pago:

E IERIA METROPOLITANA.- Quito, a de del 20 a las 28 ABRIL 2004 16:12:17

ISTOS: De conformidad con los titulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario, consta que BARRIO SAGRADO CORAZON

adeuda al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de USD por concepto de U.S. \$13,79

I . PREDIO URB. CIUDA. Y ADI 1994-2003 CALLE 11

Por lo expuesto y de acuerdo con el Art. 162 del Código Tributario; y por tratarse de una obligación líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de TRES DÍAS, la cantidad indicada, sus respectivos INTERESES Y COSTAS JUDICIALES, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo apercibimiento de rebeldía y embargo de bienes. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito nombro al señor Doctor PAEZ MEDINA ANGEL GIOVANNI para que dirija al Procedimiento Coactivo en su calidad de Abogado Director de Juicio, quien percibirá por concepto de honorarios, el porcentaje determinado en la Ley y Reglamentos respectivos que serán de cuenta del coactivo. Se procederá al desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro.

CITASE.- (f) DR. NELSON MELU JUEZ ESPECIAL DE JUICIO COACTIVO (f) PAEZ MEDINA ANGEL GIOVANNI Abogado Externo. Lo que pongo en conocimiento para los fines legales, advirtiendo la obligación de señalar domicilio, y notificaciones posteriores en este juicio.



4. [Firma] El Secretario

NOTA: Conforme a los Art. 1017 del Código de Procedimiento Civil; y 211 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado Externo que dirige el juicio coactivo.

BOLETA DE QUITO: 2004-0004 - CANT. 2004 - TITULO: COACTIVO - AUTORIZA: M. J. FERRER - ECUADOR



ORDEN DE INSTALACIÓN

No. ORDEN	
No. PETICIÓN	1351
FECHA EXPEDICIÓN	
GESTIÓN	

FECHA SOLICITUD		FECHA Y HORA DE VISITA	INST. ALIENA LINEA DE MANEJO
-----------------	--	------------------------	------------------------------

DATOS DE ALTA	NÚMERO	CATEGORÍA	TELÉFONO REFERENCIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN			

DATOS DE BAJA	NÚMERO	Nº ATUCUCHO O B.V.	CALLE S O E 18-5	No. EXTENSIONES
DIRECCIÓN				

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES	UNIDAD	COSTO (USD)	CANTIDAD UTILIZADA
Cable de dispersión EKUA 2X22 AWG	metro		
Cable de dispersión NEOPREN 2X20 AWG	metro		30
Cable de dispersión entorchado 2X17 AWG	metro		8
Bloque de conexión de 1 par	unidad		
Roseta	unidad	0.52	1
Tensor plástico con gancho de acero (grande)	unidad	0.60	3
Tensor plástico con gancho de acero (pequeño)	unidad	0.20	
Conector para cable de dispersión UDW	unidad		
Picolete plástico con clavo de acero	unidad	1.00	2
Aparato telefónico KINTEL o COMTEL	unidad	0.00	
Aparato telefónico SOUTHWESTERN BELL	unidad	22.00	
Aparato telefónico ALCATEL	unidad		
Aparato telefónico SOUTHWESTERN BELL TELECOM	unidad		
Cable gemelo # 14 para extensión de energía	metro		
Tomacorriente	unidad	0.90	
Enchufe	unidad	0.90	
Tubo galvanizado de 1"	metro	0.35	
Abrazadera para tubo de 1"	unidad	2.45	
Taco fisher 3/8"	unidad		
Arandela de presión 3/8"	unidad	0.04	
Varistor	unidad		

ESTOS COSTOS NO INCLUYEN I.V.A.

OBSERVACIONES:

3410507

SERVICIO NORMAL
PID 200751 142

TEL 2493875 NOVEDAD DE INSPECCIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
	6-22-03

Pide de nuevo con el neopren

VICTOR CHECA
TÉCNICO RESPONSABLE

Señal de Cliente
CLIENTE

1610 Z6 - GRUPO 10

C.I.: 4706963574

JESTIONARIO A SER ABSUELTO POR EL CLIENTE QUE PRESENTA NA SOLICITUD DE SERVICIO TELEFONICO A ANDINATEL S.A.

	SI	NO
1. ¿Está usted consciente de que la Solicitud de Servicio así como el documento denominado Contrato de Prestación de Servicios de Telefonía Fija de ANDINATEL S.A., que usted firma y entrega, no comprometen a ANDINATEL S.A., sino única y exclusivamente en caso de que su solicitud haya sido aceptada por ANDINATEL S.A. y, además, en caso de que exista disponibilidad técnica y se haya realizado la correspondiente instalación y habilitación del servicio?	_____	_____
2. ¿Es de su conocimiento que el servicio telefónico que solicita se encuentra sujeto a las Condiciones de Servicio constantes en el Reglamento de Telefonía Fija de ANDINATEL S.A.?	_____	_____
3. ¿Conoce usted las tarifas y valores por instalación y consumo del servicio telefónico que solicita?	_____	_____
4. ¿Tiene usted claro que la Solicitud de Servicio presentada por usted no le proporcionará otros servicios adicionales a la prestación pura y simple del servicio de telefonía fija?	_____	_____
5. ¿ANDINATEL S.A. ha puesto a su disposición el Reglamento de Telefonía Fija de ANDINATEL S.A. y las reformas que éste tiene?	_____	_____
6. ¿Ha leído, conoce y entiende el contenido del Reglamento de Telefonía Fija de ANDINATEL S.A. y las reformas que éste tiene?	_____	_____
7. ¿Conoce usted que el plazo de duración del contrato es de un solo mes?	_____	_____
8. ¿Conoce usted que, en caso de renovar tácitamente el contrato, se sujetará a las nuevas disposiciones y condiciones que consten en el Reglamento de Clientes de Telefonía Fija de ANDINATEL S.A.?	_____	_____
9. ¿Está consciente que el contrato puede renovarse automáticamente en forma sucesiva e indefinida?	_____	_____
10. ¿Conoce usted las obligaciones que adquiere con la Empresa y las penalidades en caso de incumplimiento, que pueden llegar incluso a la suspensión definitiva del servicio telefónico?	_____	_____
11. ¿Está enterado de su obligación de informarse responsable y cabalmente de los cambios, alteraciones y /o modificaciones que ANDINATEL S.A incorpore al contrato o Reglamento antes referido, previamente a renovar su contrato en forma expresa o tácita?	_____	_____
12. ¿Conoce usted que debe adquirir y conectar únicamente equipos terminales homologados y que en caso contrario pierde sus derechos a realizar reclamación alguna?	_____	_____

 FIRMA DEL CLIENTE

CLIENTE



SOLICITUD DE SERVICIO TELEFONICO

No. 200751

USO RESIDENCIAL

1353

DISTRIBUCION GRATUITA (Sin valor comercial)

Línea Nueva Traslado
 (Cuántas) / (Cuántas)
 Más de 2 adjuntar listado

Teléfono que funciona cerca del lugar donde requiere el servicio _____

PARA USO DE ANDINATEL S.A.

Central: / Dist.: 6000 Caja: AZ

APROBADA NEGADA

Motivo: _____

Fecha: _____ Cód. Vendedor: _____

FIRMA VENDEDOR

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: Quishpe Alvarado Mera Delcarmen

C.I.: 170096354-4 Número de Teléfono de contacto: 493-924

E-mail: _____

Dirección donde requiere el servicio: Calle Principal: 5

Nº. DE 18-59 Calle Secundaria: _____

Información Adicional: (Sitio de Referencia)

Barrio o Sector: Ahuachi Ciudad: QTO Provincia: TCAH

SOLICITUD TELEFONICA

Número de Traslado: _____ Reservado: No Reservado:

COSTO DE LA LINEA TELEFONICA: RESIDENCIAL USD 60 (Sesenta 00/100 dólares americanos) (+IVA)
(Adicional costo Materiales de Instalación)

FORMA DE PAGO: De contado (Primera Planilla)

• Si desea adquirir Servicios Telefónicos Adicionales para su línea, llene el formulario adjunto

Declaro que todos los datos anotados son verídicos y están sujetos a comprobación por parte de Andinatel S.A.

Lugar y Fecha 30 - 11 3

Solomon J. Jiliberto
 FIRMA DEL CLIENTE
 C.I. 170096354-4



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CON

ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3453466
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91723020-K7
Valor a pagar: 3.16

Fecha de emisión: 14/09/2009

Fecha de vencimiento: 01/10/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917230 - 0 GUBIO LUIS 14/09/2009
Cédula / R.U.C.: 170629038-2
Dirección servicio: CALLE PEDERNALES OE18 -59 CALLE OE18 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2580
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 215164-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/08/2009 Hasta: 11/09/2009 Días: 29 Tipo consumo: Estimado

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	4561.00	4561.00	0	Kwh	0.00
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

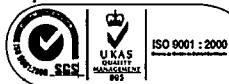
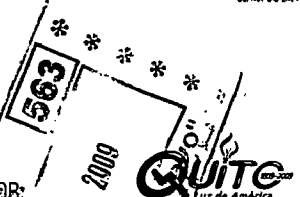
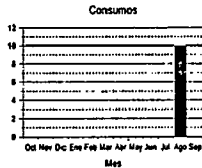
VALOR FACTURABLE:
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 0.00
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID: TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 0.70

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.71

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ES

RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3453466
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91723020-K7
Valor a pagar: 3.16

Fecha de emisión: 14/09/2009

Fecha de vencimiento: 01/10/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917230 - 0 GUBIO LUIS 14/09/2009
Cédula / R.U.C.: 170629038-2
Dirección servicio: CALLE PEDERNALES OE18 -59 CALLE OE18 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2580
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

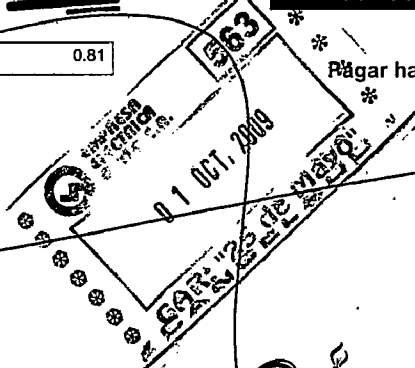
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.11
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.26
CAMPANA LIBRO		1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		0.70
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.46

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	0.70
Otros valores a pagar (2):	2.46
TOTAL (1) + (2):	3.16

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.81

Pagar hasta: 01/10/2009

La Energía ya es de todos!



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR FESRECUADOR S.A. 2009/AG04 * 36730114 * 24047744 TOPY

IMPRESO POR FESRECUADOR S.A. 2009/AG04 * 36730114 * 24047744 TOPY



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358270

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 91723013-70
Valor a pagar: 4.35

Fecha de emisión: 11/02/2011

Fecha de vencimiento: 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917230 - 0 GUBIO LUIS

Cédula / R.U.C.: 170629038-2 11/02/2011
Dirección servicio: N59A PEDERNALES OE18-59 OE19 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3210
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 215164-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 29 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5525.00	5499.00	26	Kwh	1.77
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

VALOR FACTURABLE: 1.77
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.77
I.V.A.(0%) 0.00

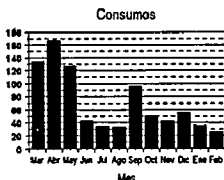
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.41

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358270

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 91723013-70
Valor a pagar: 4.35

Fecha de emisión: 11/02/2011

Fecha de vencimiento: 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917230 - 0 GUBIO LUIS

Cédula / R.U.C.: 170629038-2 11/02/2011
Dirección servicio: N59A PEDERNALES OE18-59 OE19 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-3210
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.29
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.44
INTERES MORA		0.01
CAMPANA LIBRO		1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.94

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.41
Otros valores a pagar (2):	2.94
TOTAL (1) + (2):	4.35

BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR ASSEINDA S.A. 11-10-2010 / 36730114 S.C.

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. 11-10-2010 / 36730114 S.C.

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

028-226-002-000046
10/03/2011 11:46
91723013-70
4.35
BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

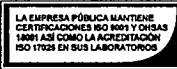


Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



CONSUMIDOR FINAL

CUENTA No.:

CLIENTE:

RUC/C.C.:

DIRECCIÓN:

PLACA PREDIAL:

SECTOR:

MEDIDOR No.:

1356

AUTORIZACION SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/30

92527817

QUISHPE ALMACHI MARIA

0001706963374

BA ATUCUCHO CA 3 LT 506

CTA. ESP:

Factura No: 001-001-4292132

CICLO	SECTOR	UTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	24	2210	56	56

CONSUMO M3:

TARIFA:

FACTURACIÓN:

SEC. ECO.:

Dom

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
302270	

1/19 292 2/17 300

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

RO DE PAGO

92527817 QUISHPE ALMA

175 81421 91906 USD

20110310 \$ 6,16

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO

DESCRIPCION	VALOR USD
AGUA	2,23
ALCANTARILLADO	0,86
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA EMOP	0,97
Subtotal	6,16
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR USD	6,16

MESES DEUDA	Subtotal	IVA 0%	TOTAL A PAGAR USD
	6,16	0,00	6,16

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A - IDENTIFICACIÓN

- Nombres y apellidos completos: GUBIO FARINANGO CARLOS ANIBAL
- 2.- Cedula de identidad: 1709616237
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 1 AGOSTO 1968
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 12 N° Lote 10A Superficie: 108 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Gubio Farinango Carlos Aníbal C. Identidad: 170961623-7 Ocupación: Empleado privado

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: María Aida Anrango Guzmán Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 12, Lote 10

DECLARACIÓN: Yo Gubio Farinango Carlos Aníbal portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170961623-7, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


Aida A. G.
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170961828-7


GUBIO FARINANGO CARLOS ANIBAL
 IMBABURA/IMAMPIRO/MARIANO ACOSTA
 08-AUGUSTO 1948
 0124 00124 M
 IMBABURA, IMAMPIRO
 MARIANO-ACOSTA 1948



Carlos Anibal Farinango

EQUATORIANA***** V44441244E/

CELESTINO MARIA A ANDRANGO-BUZZMAN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 LUIS-ERNESTO GUBIO CHUQUIN PROF-COLP
 MARIA-ROSARIO FARINANGO P
 QUITO 30/01/2007
 REN 2286533
 Pch



Maria Rosario Farinango

M. 12
 Vote 10
 wk 10.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2008

157-0011 **1710086321**
NÚMERO CÉDULA

ANRANGO GUZMAN MARÍA AIDA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SANTA PRISCA ZONA
PARROQUIA

[Signature]
F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

195-0072 **1709616237**
NÚMERO CÉDULA

GUBIO FARINANGO CARLOS ANIBAL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SANTA PRISCA ZONA
PARROQUIA

[Signature]
F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E233313222

CASADO CARLOS A GUBIO FARINANGO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO AMABLE ANRANGO PROF.OCUF


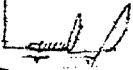
MARIA ORTENCIA GUZMAN

EDITO UNICO DE LA MADRE 05/03/2007

05/03/2019

REN 2325036

Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171008632-1

ANRANGO GUZMAN MARIA AIDA

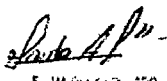

IMBABURA/OTAVALO/SAN PABLO

01 DE JULIO 1969

002 0063 00099 F

IMBABURA/ OTAVALO

SAN PABLO 1969

lote 10

IMPRESA
Encuadernación
EDICIONES RIVADENEIRA

24 JUN 2009

"ATUCUCHO UNIDO" 2002



COMITE PROMEJORAS

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR "LA CAMPIÑA"

Acuerdo Ministerial No. 002935
Cortésia de "Gráficas Rivadeneira"
del 10 de Noviembre de 1994
Telfs.: 2533 954 - 099 479635

Quito - Ecuador

IMPRESA
Encuadernación
RIVADENEIRA

"ATUCUCHO UNIDO"



COMITE PROMEJORAS

72

Cortesía de "Gráficas Rivadeneira"

Telfs.: 2533 954 - 099 479635

Quito - Ecuador

I

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO

Plan de Vivienda Popular

Carnet No 1366


Nombres Carlos Cubio

SOCIO ACTIVO

Dirección Av. Occidental

Fecha de Afiliación 21. 7. 88

1364



Nacionalidad Ecuatoriana

C. Ident. 170961623-7

III PLAN

FIRMA DEL SOCIO

PRESIDENTE

SECRETARIO

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2011-01-05 10:11:25

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.H: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

501 REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR Corazon de Jesus

FAMILIA: Cubio - Anrango

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.	
H <u>Cubio Anrango Carlos</u>				<u>170961623-7</u>	
M <u>Anrango Maria Aida</u>				<u>171008632-1</u>	
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL	
MZ	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO
<u>#</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>104m</u>		
<u>22</u>		<u>13</u>		<u>4</u>	<u>2601</u>

502

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS; OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de las cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 1/09/04

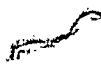

LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040901 099 61741	76,600	0040920840
--------------------	--------	------------

1367 *S*



BANCO DEL PICHINCHA

COMPROBANTE DE DEPÓSITO
917192

DEPOSITO EN DOLARES

¿CÓMO TIPO DE CUENTA EN LA CUAL DESEA DEPOSITAR?

CUENTA CORRIENTE GANADERO CUENTA DE AHORROS AHORRO PROGRAMADO GANADOR

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA No.

2	5	0	3	0	9	-	2		
---	---	---	---	---	---	---	---	--	--

NOMBRE: ATILUCIO (PABO) LIZARRA

LUGAR Y FECHA: QUITO, 25 de agosto de 2001

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades ilegales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de delitos. Renuncio a ejercitar cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a autoridades competentes.

CE 363 H FIRMA DEL DEPOSITANTE

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO

DEPOSITO EN	VALOR	CLAS
EFFECTIVO	12	CLAS
No CHEQUES		
CHEQUES BANCO DEL PICHINCHA		
CHEQUES BANCOS EXTRANJEROS		
CHEQUES BANCOS DEL EXTERIOR		
CHEQUES DE ATERO		
TOTAL CHEQUES		
TOTAL DEL DEPÓSITO	12	CLAS

EXCITE SU COMPROBANTE DE DEPÓSITO

ENTREGADO A U. 100 L. 2001



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CO ITE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5151122

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 154149901-27

Valor a pagar: 11.69

14/12/2010

Fecha de emisión

03/01/2011

Fecha de vencimiento

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1541499 - 5 ANDRANGO GUZMAN MARIA AIDA

Cédula / R.U.C.: 171008632-1 14/12/2010
Dirección servicio: N59 OE18-70 PB OE19 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2302
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 484615-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/11/2010 Hasta: 13/12/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	1922.00	1797.00	125	Kwh	8.78
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 8.78
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.00
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 8.19

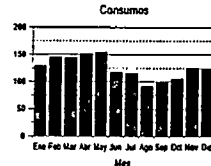
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5151122

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 154149901-27

Valor a pagar: 11.69

14/12/2010

Fecha de emisión

03/01/2011

Fecha de vencimiento

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1541499 - 5 ANDRANGO GUZMAN MARIA AIDA

Cédula / R.U.C.: 171008632-1 14/12/2010
Dirección servicio: N59 OE18-70 PB OE19 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2302
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.82
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.48

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.50

TOTAL A PAGAR 11.69
Valor servicio eléctrico (1): 8.19
Otros valores a pagar (2): 3.50
TOTAL (1) + (2): 11.69

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/01/2011



La Energía ya es de todos!



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

1368



EMPR

UBICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

www.emmpoq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

Factura No. 001-001-283531

2011

bril

CUENTA N°: 52526330 RUC/CI: 1709616237
CONSUMIDOR FINAL

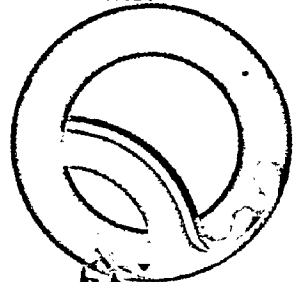
CLIENTE: GUBIO FARINANGO CARLOS TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 6 LT 501
PLACA PREDIAL: 0e18-70 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 25071337 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	024	01600	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP	TARIFA			
FACTURACIÓN		7	0	SEC. ECO. Domesticos		

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,95
ALCANTARILLADO	0,76
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-10-21	479	2010-11-19	486
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-11	7		
09-12	9		
10-01	9		
10-02	8		
10-03	11		
10-04	8		
10-05	8		
10-06	10		
10-07	9		
10-08	8		
10-09	11		
10-10	9		
	7		
		MONTA SUBSIDIADO USD	3,67

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

FECHA EMISIÓN 2010-11-19

FECHA VENCIMIENTO 2010-12-02

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	5,73
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD

Agua Potable de esta
tiene certificación del
la norma INEN 1108

1370

REPUBLICA DE ECUADOR
CENTRO DE REGISTRO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
171008632-1 157 - 0011
ANRANGO GUZMAN MARIA AIDA
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA

DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00046

2234088 09/03/2011 11:11:22

Corazón de Jesús
M2-12-LT-10



FECHA: 04/11/2010 HORA: 08:24:21

PAGO DE SERVICIO

NRO TRANSACCION 08840444

NRO DE CONTROL 00000019440501

CAR LA DELICIA UNO

04-11-2010

CORRESPONSAL 0210584

TIPO DE CUENTA Efectivo

EMPRESA IMAAP

PLANILLA 2526330

PROPIETARIO FABINABOT CARLOS

PERIODO: 11

VALOR \$ 0.00

SERVICIO \$ 0.00

VALOR TOTAL \$ 0.00

VALOR PENDIENTE \$ 0.00



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-235339

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52526330** RUC/CI: **1709616237**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **GUBIO FARINANGO CARLOS** TELÉFONO: **011 2571100**

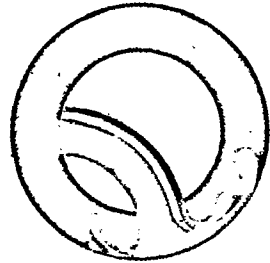
DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 501**
PLACA PREDIAL: **0e18-70** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **25071337** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	024	01600	00	01

CONSUMO (M3)	9	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO.7	

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,51
ALCANTARILLADO	0,97
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-09-21 470	2010-10-21 479

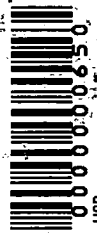
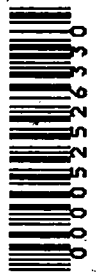
EVOLUCION DE SU CONSUMO **REGISTRO DE PAGO**

PERIODO	M3
09-10	10
09-11	7
09-12	9
10-01	9
10-02	8
10-03	11
10-04	8
10-05	8
10-06	10
10-07	9
10-08	8
10-09	11
10-10	9

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SUBTOTAL	6,50
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	1	TOTAL A PAGAR	USD	6,50
-------------	---	---------------	-----	------



TOTAL A PAGAR USD **6,50**

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-10-21** FECHA VENCIMIENTO: **2010-11-08**
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE

RECAUDACIÓN



Fecha de emisión: 14/12/2010

Fecha de vencimiento: 03/01/2011

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1541499 - 5 ANDRANGO GUZMAN MARIA AIDA
 Cédula / R.U.C.: 171008632-1 14/12/2010
 Dirección servicio: N59 OE18-70 PB OE19 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2302
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

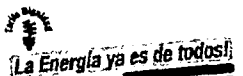
SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 484615-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 11/11/2010 Hasta: 13/12/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	1922.00	1797.00	125	Kwh	8.78
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

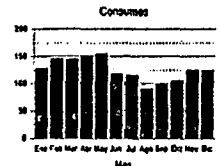
VALOR FACTURABLE: 8.78
 COMERCIALIZACION: 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO: 2.00
 I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 8.19

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Fecha de emisión: 14/12/2010

Fecha de vencimiento: 03/01/2011

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

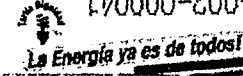
SUMINISTRO: 1541499 - 5 ANDRANGO GUZMAN MARIA AIDA
 Cédula / R.U.C.: 171008632-1 14/12/2010
 Dirección servicio: N59 OE18-70 PB OE19 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2302
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.82
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.48

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:
 TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.50

Valor servicio eléctrico (1):	8.19
Otros valores a pagar (2):	3.50
TOTAL A PAGAR	11.69



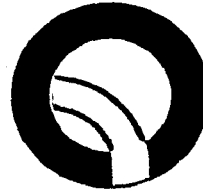
(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 03/01/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



1372



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CALDERON DAVILA MILTON HERNAN

2.- Cedula de identidad: 1713505624

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 18 FEBRERO 1976

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 12 N° Lote 11 Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR-EXISTE PODER A FAVOR DE CALDERON DAVILA JORGE

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CALDERÓN DÁVILA MILTON HERNÁN C. Identidad: 1713505624 Ocupación: EMPLEADO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ADALGIZA DE JESÚS SAMANIEGO Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: X Delegación otorgada a: CALDERÓN DÁVILA JORGE ARMANDO
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 12, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CALDERÓN DÁVILA MILTON HERNÁN portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 1713505624, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 12 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** V3343V2242

CASADO ADALGIZA DE JESUS SAMANIEGO-A

PRIMARIA EMPLEADO PROF.OCCUP

ALCECIO CALDERON FLORES

FRANCISCA D. DAVILA JARAMILLO

QUITO FECHA DE EXPEDICION 24/07/2006

24/07/2018

FORMA No REN 1958793
Pch



PULGAR DERECHO

[Signature]

COMUNIDAD ANDINA
REPUBLICA DEL ECUADOR



PASAPORTE
PASSPORT
PASSEPORT

1377

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No CJ 602 Quito, 1 de marzo de 2001

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro	22
Calle 5	Lote Nro	02
Entre: Calle y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 107 m2	Area de construcción	24 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	CALDERON DAVILA MILTON	C.I.	171350562-4	xxxxxx
Señora	SAANIEGO ADALGIZA DE JESUS	C.I.	070349711-5	xxxxxx

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Taylor Herrera Presidente	Secretaria	José Ostaiza Tesorero

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
 SECTOR: Corazon de Jesus
 FAMILIA: Calderon - Samaniego

APELLIDOS Y NOMBRES		C. IDENT.	
H. Calderon Milton Hernan		171350562-4	
M. Samaniego Adalgiza		070349711-5	
REGISTRO MUNICIPAL			
CATASTRO			
DIRECCION	CALLE	LOTE	No. m2
	5	02	107m
	5	02	107.4m ²
			42607



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



Factura No. 001-001-4293078

Abril 2011

CUENTA N°: 52526700 CONSUMIDOR FINAL RUC/CI: 1713505624
 CLIENTE: CALDERON DAVILA MILTON TELÉFONO: 0
 DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 5 LT 500 SECTOR: COTOCOLLAO
 PLACA PREDIAL: 0e18-69 CTA. ESP: 0
 N° DE MEDIDOR: 4858771

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	024	02200	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN	Real	2	0	SEC. ECO	Domestico	

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2011-01-19	216	2011-02-17	218
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD 1,04	
10-02	6	MENSAJES AL CLIENTE -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424	
10-03	3		
10-04	6		
10-05	4		
10-06	6		
10-07	3		
10-08	5		
10-09	4		
10-10	3		
11-11	5		
11-12	6		
11-01	5		
11-02	2		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,56
ALCANTARILLADO	0,22
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	8,50
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,09
TASA X NOMENCL. EMOP	0,97

22 FEB. 2011

CANCELAR EN CAR "San Carlos"

6273

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2011-02-17 FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO
 VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL 14,74
 IVA 0% 0,00
 MESES DEUDA 3
 TOTAL A PAGAR USD 14,74

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2011-02-23 12:05:03

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

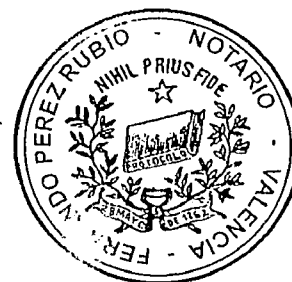
COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR.FLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fond
Fondo para el Crecimiento y la Vida
23 FEB. 2011
CAJA No. 2
MATRIZ

8K4500665

10/2007



PODER GENERAL-ECUADOR-2

NUMERO QUINIENTOS DOCE

En Valencia, a uno de [] de [] mil ocho. -----

Ante mí, FERNANDO PEREZ RUBIO, Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio, -----

C O M P A R E C E

DOÑA ADALGIZA DE JESÚS SAMANIEGO ÁLVAREZ, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casada, vecina de Valencia, Calle General Barroso, 50-6º-11ª, con número de permiso de residencia X5133658-N y con pasaporte ecuatoriano número 0703497115. -----

DON MILTON HERNAN CALDERON DÁVILA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, vecino de Valencia, Calle General Barroso, 50-6º-11ª, con número de permiso de residencia, X3656983-Y y con pasaporte ecuatoriano número 1713505624. -----

Quedan identificados por los indicados documentos de identidad, [] copia de los cuales por mi obtenidas de [] a esta matriz, autorizándome

expresamente los comparecientes para su reproducción en la copia que de la presente expida.-----

INTERVIENEN por su propio nombre. Tienen, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de poder general. -----

DECLARAN

Que a favor de DON JORGE ARMANDO CALDERÓN DÁVILA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, vecino de Quito (Ecuador), Sector Atucucho, Barrio Corazón de Jesús, Calle 7, con Cédula de ciudadanía de dicho país número 171258824-1; confiere poder general tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester, para que, en nombre y representación de los poderdante, y aun cuando incidan en la figura jurídica de la autocontratación, representación múltiple o conflicto de intereses, -----

PUEDAN

Realizar y ejercitar los actos y facultades seguidamente determinados, con plenitud de competencia y atribuciones, sin limitación de tiempo y con entera libertad para fijar pactos, cláusulas, disposiciones, plazos condiciones,



8K4500664

1381

/2007

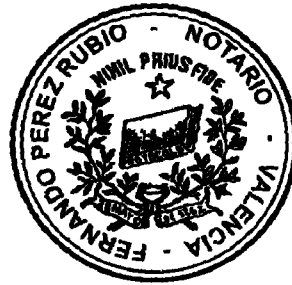


terminaciones y declaraciones, de manera que los apoderado tengan sin traba, limitación ni excepción alguna la completa representación del poderdante. -

I. Administrar bienes muebles e inmuebles; ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones; rendir, exigir y aprobar cuentas; firmar y seguir correspondencia; hacer y retirar giros y envíos, constituir, modificar, extinguir y liquidar contratos de todo tipo, particularmente de arrendamiento, aparcería, seguro, trabajo y transporte de cualquier clase; desahuciar inquilinos, arrendatarios, aparceros, colonos, porteros, precaristas y todo género de ocupantes admitir y despedir obreros y empleados; reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualesquiera deudas y créditos, por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, y con relación a cualquier persona o entidad pública o privada, incluso Estado, provincia o Municipio, firmando cartas de pago, recibos, saldos, conformidades y resguardos;

asistir con voz y voto a juntas de regantes, propietarios, consocios, condueños y demás cotitulares o de cualquier otra clase .-----

II. Disponer, enajenar, gravar, adquirir y contratar, activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, acciones y obligaciones, cupones, valores, títulos, acciones y participaciones sociales y cualesquiera efectos públicos o privados, pudiendo en tal sentido, con las estipulaciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago y para pago, préstamos, amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractos, opciones y tanteos, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, declaraciones de obra nueva y de obra derruida, alteraciones de fincas, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos y arbitrajes; constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar, total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis,



2007

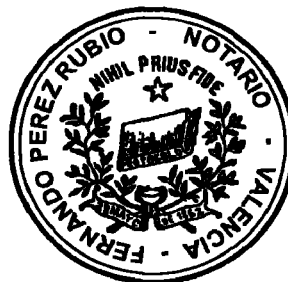
comunidades de toda clase, propiedades horizontales, censos, derechos de superficie, y en general, cualesquiera derechos reales y personales. Y aceptar donaciones puras, condicionales u onerosas, de cualquier clase de bienes muebles e inmuebles. -----

III. Aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, liquidaciones de sociedades conyugales y cualesquiera comunidades, y en general, bienes y derechos de todas clases y en todo caso. -----

IV. Comerciar, dirigir y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualesquiera actos relativos al tráfico mercantil; tomar parte en concursos y subastas, formulando propuestas, reservas y protestas y aceptando adjudicaciones; constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar todos los derechos y obligaciones inherentes a la cualidad de socio excepto los que exijan

autorización especial o sean indelegables y aceptar y desempeñar cargos en ellas. -----

V. Librar, aceptar, avalar, endosar, cobrar, pagar, intervenir y protestar letras de cambio, talones, cheques y otros efectos, abrir, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, con garantía personal o de valores, y prestar conformidad a sus saldos; concertar activa o pasivamente créditos comerciales; afianzar y dar garantías por otros, pudiendo incluso obligar u obligarse solidariamente con el deudor o los deudores principales y con otro u otros cofiadores; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin interés, y con garantía personal, de valores o cualquier otra pudiendo incluso obligar u obligarse solidariamente si hubiere alguno o algunos otros codeudores, cualquiera que sea la cuantía que en el débito corresponda a cada prestatario, constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos, de metálico, valores u otros bienes, comprar, vender, canjear, pignorar y negociar efectos y valores, y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; arrendar cajas de



2007

seguridad y, en general, operar con Cajas de Ahorros, Bancos, incluso el de España y otros oficiales, y entidades similares, disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto, y haciendo, en general, cuanto permitan la legislación y la práctica bancarias. -----

VI. PODER A PLEITOS CON LAS SIGUIENTES

FACULTADES: -----

1º) **Generales:** Realizar válidamente, en nombre de su poderdante, todos los actos procesales comprendidos de ordinario en la tramitación de los pleitos o actuaciones en que su representada figure como parte en cualquiera de las situaciones procesales. -----

Todo ello, ante los Juzgados, Tribunales, Fiscalías, Juntas, Jurados, Sindicatos, Corporaciones, Administración y demás Organismos, Autoridades y Funcionarios ordinarios o extraordinarios, especiales o excepcionales, incluidos los distintos ámbitos dentro del

territorio nacional, extranjero, supranacionales e internacionales, existentes o que puedan crearse en el futuro; por tanto también ante el Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Corte de Arbitraje y Tribunal de Justicia de la Unión Europea. -----

2ª) Especiales: -----

a) Expresamente se confiere poder especial para renunciar, transigir, desistir, allanarse especialmente a los efectos prevenidos en el artículo 414.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, someter la cuestión a arbitraje, mediación, así como realizar las manifestaciones o actos que puedan comportar sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto y confesar en juicio. -----

b) Instar u oponerse a la abstención o recusación de jueces, magistrados, miembros del Ministerio Fiscal, Secretarios Judiciales, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, peritos y demás personal jurisdicente o de autoridades en general.

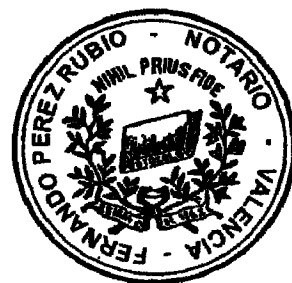
c) Comparecer ante toda clase de organismos y

'2007



8K4500661

1384



registros públicos o privados, al efecto de obtener los datos que le fueren necesarios para la investigación judicial del patrimonio del ejecutado, en los términos previstos en la Ley. ---

d) Intervenir con voz y voto en Junta de Acreedores, especialmente para la aprobación del convenio de que se trate, nombrar Síndicos y administradores, reconocer y graduar créditos, cobrar éstos e impugnar los actos y acuerdos, aceptar cargos y designar vocales de organismos de conciliación. -----

e) Instar y otorgar actas notariales, de presencia, requerimientos, notificación, referencia, protocolización, remisión de documentos y depósito, con inclusión de la subasta notarial o, simplemente, intervenir en ellas. -----

f) Otorgar y revocar sustituciones y apoderamientos, totales o parciales de este poder, y especialmente, para elegir libremente, Letrado o Letrados, Procurador o Procuradores, según proceda,

H
.

que hayan de intervenir, otorgando los apoderamientos que sean precisos. -----

VII.- Se faculta a las apoderadas para otorgar y revocar subapoderamientos totales o parciales y para pedir y utilizar cualesquiera copias de esta escritura. -----

VII.- Especialmente se le apodera a DON JORGE ARMANDO CALDERÓN DÁVILA para que en nombre y representación de los poderdantes pueda llevar a cabo la tramitación que sea necesaria para obtener los documentos que necesitan para ultimar la reagrupación familiar con el hijo de los poderdantes, BRYAN HERNAN CALDERÓN SAMANIEGO. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION

Así lo dicen y otorgan. -----

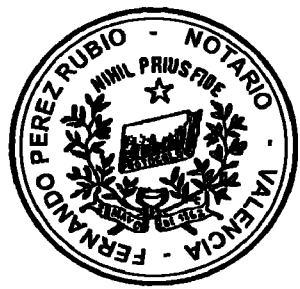
Leída esta escritura por mi el Notario a los comparecientes, advertidos de su derecho que renuncian de hacerlo por si, en su contenido se ratifican y firman. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con

8K4500660

1385

'2007





carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Yo el Notario doy fe de que el consentimiento de los comparecientes ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a su voluntad debidamente informada y a la legalidad vigente, de haber comprobado sus documentos de identidad y del contenido de este instrumento público, extendido en seis folios del timbre del Estado, serie y números, el del presente y sus cinco anteriores en orden correlativo. SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.-
SIGNADO: FERNANDO PÉREZ RUBIO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

Sigue Documentación Unida




 E09344178
 MINISTERIO DE LA SALUD
 DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA
 OFICINA DE ATENCION PRIMARIA
 X3155658-N


 E07872570
 MINISTERIO DE LA SALUD
 DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA
 OFICINA DE ATENCION PRIMARIA
 X3656981-Y

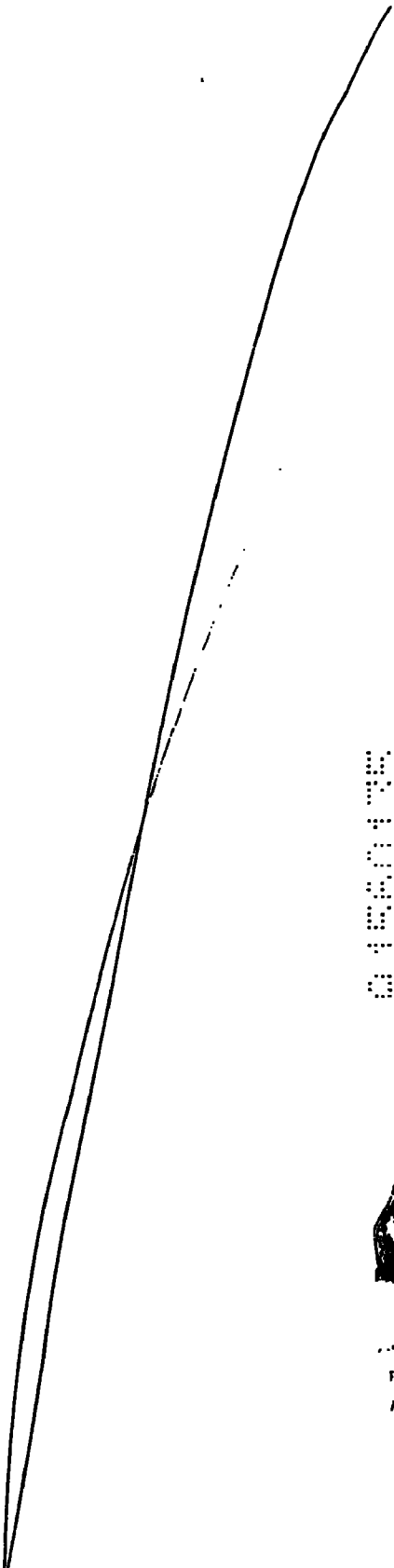
5

8K4500658

1387



2007



8
K
4
5
0
0
6
5
8

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICACION

ECU A1560135 0703497115

SAMANIEGO, ALVAREZ

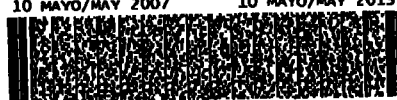
ADALGIZA DE JESUS

9 FEB/FEV. 1979

PUYANGO, ECU

10 MAYO/MAY 2007

10 MAYO/MAY 2013



P<ECUSAMANIEGO<ALVAREZ<<ADALGIZA<DE<JESUS<<<
A1560135<7ECU7902099F13051040703497115<<<<<12

I

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias de LOS PODERDANTES en ocho folios de papel exclusivo para documentos notariales, números 4500665, 4500664, 4500663, 4500662, 4500661, 4500660, 4500659 y 4500658. VALENCIA, El uno de Abril de dos mil ocho. DOY FE. -----

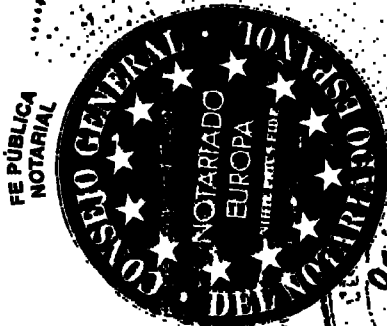


[Handwritten signature]

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

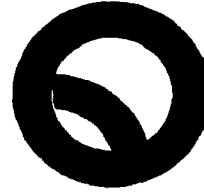


Rubio Fernando Pérez
3.- Adhucio en el nombre de Notario
4.- Se hizo sellado/umbrado con su sello
CERTIFICADO
5.- En Valencia 6.- El 1 Abril 2008
7.- Por Joaquín Borrell García, Decano del Colegio Notarial de Valencia.
8.- Con número 4677



9.- Fecha y lugar 16 10.- Firma *[Signature]*

1017



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CASTILLO MALES VICENTE RENE ISRAEL
- 2.- Cedula de identidad: 1000524841
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 25 ABRIL 1946
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 12 Nº Lote 12 Superficie: 235 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Castillo Males Vicente Rene Israel C. Identidad: 100052484-1 Ocupación: Albañil

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: María Clara Isabel Morales Espinoza Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 12, Lote 12

DECLARACIÓN: Yo Castillo Males Vicente Rene Israel portador de la Cédula de Ciudadanía N° 100052484-1, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 09 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECILLA DE CIUDADANIA No 100052484-1

CASTILLO MALES VICENTE RENE ISRAEL

IMBABURA/URCUQUI/TUMBABIRO

25^{TA} ABRIL 1946

FECHA DE NACIMIENTOS 0226 00450 M

IMBABURA IBARRA

SAGRARIO 1946



Rene Israel Castillo
FOLIO DEL CENSALAJE

ECUATORIANA***** AE4444344E

CASADO ISABEL MORALES NO DACT

PRIMARIA ALBANIL PROF. OCUP

LUIS CASTILLO


CARMEN MALES

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 08/06/2006

08/08/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1916452 Pch



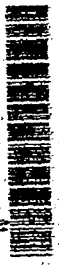
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2018

103-0073 NÚMERO
CASTILLO MALES VICENTE RENE ISRAEL

1000524841 CÉDULA

FICHERA
PROVINCIA COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN COTACOLLAO
ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 12
Vote 12
Vote 12.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 100067203-8
 MORALES ESPINOZA MARIA CLARA ISABEL

27 JUNIO 1948

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO 01 449 00890
 RES. CIVIL

IMBABURA/IBARRA PAROQUIA ACT
 SAGRARIO 48

Maria Morales
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E:33312222

PRESENTE VICENTE CASTILLO D OACT

PRESENTE QUEHACER, DOMESTICOS

MORALES ESPINOZA MARIA CLARA ISABEL

ZONA ESPINOZA

QUITO 18/11/97

FECHA DE EMISION 19/11/2007

FECHA DE CADUCIDAD

0951274

FORMADO

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

070-0231 1000672038
 NUMERO CÉDULA

MORALES ESPINOZA MARIA CLARA ISABEL

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 P/J PRESIDENTE DE LA JUNTA

mansana 72
lote 72
porras on de jesus



EMAAP QUITO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 52905730 CASTILLO MALES VICENTE
 www.emaapq.com.ec http://www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 800 242424



Seleccione opciones de pago especial Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997 Situar en...
RUC: 1760009370001

AUTORIZACION SRI No: 1.106075905 Valido hasta: 2009/08/31 **1393**

CUENTA No.: 52905730 Factura Nro: 001-013-3113520
 CLIENTE: CASTILLO MALES VICENTE RE Valor CR Rec PD

RUC/C.I. 000524841 Fecha: 2009/01/05
 DIRECCION: JUCHO CA 5 LT 498

CICLO	SECTOR	UTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	24	2190		1.

Hora 16:29:50

PLACA PREDIAL:
 SECTOR: OTOCOLLAD
 MEDIDOR No: 4058770 CTA. ESP.:

CONSUMO M3: 37 TARIFA: Dom
 FACTURACIÓN Real. SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
11/19	1136	12/17	1173

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	16,99
ALCANTARILLADO	6,56
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA EMOP	0,38
Subtotal	26,03
TVA 0%	
TOTAL A PAGAR USD	26,03

F3=Salir F5=Renovar F12=Regresar
 COPYRIGHT EMAAP-Q, 2000, Versión 5.0

EMAAP

REGISTRO DE PAGO

FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO
2009/01/05	2009/01/07

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

IMPRESO POR TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - AUT.: 1321 - TELF.: 2655 998

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

2

1394

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

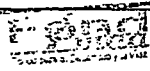
OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-17 16:34:28 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
EFFECTIVO.....:	12.00
CHO. LOCAL.....:	0.00
CHO. OTR. PLAZAS:	0.00
CHO. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00	


 17 JUN 2010
 DIFERIDO
 MATRIZ

*Vilente Castillo pedernales N.59 A -
 cesion de sesion y mancomon*



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690232

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91764904-99
Valor a pagar: 3.16

Fecha de emisión: 13/05/2010

Fecha de vencimiento: 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917649-71 MALDONADO COTACACHI ZOILA

Cédula / R.U.C.: 100117069-3 13/05/2010
Dirección servicio: OE19 16-E 125 PB N59 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2340
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 212900-KR-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	16824.00	16804.00	20	Kwh	1.36
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 1.36
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO CRUZADO: 1.36
I.V.A.(0%): 0.00

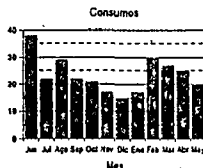
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.41

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690232

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91764904-99
Valor a pagar: 3.16

Fecha de emisión: 13/05/2010

Fecha de vencimiento: 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917649-71 MALDONADO COTACACHI ZOILA

Cédula / R.U.C.: 100117069-3 13/05/2010
Dirección servicio: OE19 16-E 125 PB N59 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2340
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.15
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.40

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO: 1.41

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 1.75

TOTAL A PAGAR: 3.16

La Energía va es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

1395

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2910-02-05 / 05730114 M.D.C.

1996

Comprobante de Ingresos a Caja N° 06977

de enero 31 de 1990

recibimos de Vicente Castillo

Socio N°

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	\$ 9.000 =	
Capitalización	\$ 20.000 =	
Préstamos		
Cuota Gastos	\$ 1.800 =	
Lotización		
Otros		
TOTAL:	\$ 25.800 =	

CON VEINTE CINCO MIL OCHOCIENTOS

EFFECTIVO

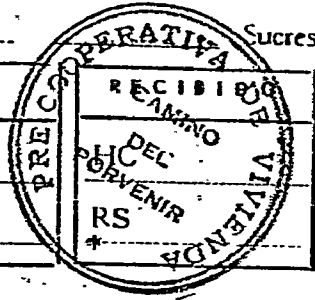
Bill, *[Signature]*

Niq. *[Signature]*

Cheque N°

Cta. Cie. N°

Banco



Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

Corazon de Jesus

MZ 12 lote 12

I

Nacionalidad Ecuatoriano
 C. Ident. 08092484

 FIRMA DEL SOCIO
 DIRIGENTES *

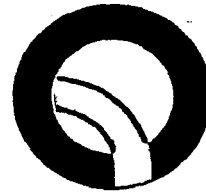
 Gonzalo Moreno

 Hector Proaño

Pre-Cooperativa de Vivienda
 "CAMINO DEL PORVENIR"
 Plan de Vivienda Popular
 Carnet No. 5061
 Nombres Vicente Castillo
SOCIO ACTIVO
 Dirección Coop. Camino del Porvenir
 Fecha de Afiliación Enero /88

Corazón de Jesús
 Mz. 12 Lote 12

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ROSA ELENA YASELGA SANTACRUZ

2.- Cedula de identidad: 1000722619

3.- Lugar y fecha de nacimiento: OTAVALO, 27 JUNIO 1937

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 12 N° Lote 13 Superficie: 105 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

Carpeta Nueva 1399

CUATORCENA VALLE-VILLAZ

ALTERA IND. BACT

VINOS N/ DOMESTICOS PROF. OCUP

RAFAEL YASELGA

MARIA SANTACRUZ

10 ABRA ENERO 28 del 980

27 DE JUNIO DE 1.986

Carminé Yavelga

IMPUGNAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100072261-9

ROSA ELENA YASELGA SANTACRUZ

NOMENCLATURA 27 DE JUNIO DE 1.937

FECHA DE NACIMIENTOS OTAVALO IMBABURA

LUGAR DE NACIMIENTOS OTAVALO IMBABURA 1.937

REG. CLINICO DIR. 60 - 356

TOMO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

NO FIRMA

FIRMA DEL CEDULADO

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR *Corazon de Jesus*

FAMILIA: *Yaselga - Santacruz*

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.				
H									
M. <i>Yaselga Santacruz Rosa E</i>					<i>100072261-9</i>				
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL CATASTRO				
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA					
<i>142</i>	<i>6</i>	<i>122</i>	<i>104m</i>						
<i>22</i>		<i>14</i>			<i>4</i>	<i>2</i>	<i>6</i>	<i>0</i>	<i>1</i>

50

M. 12 lote 13

5

100

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2011-01-07 12:59:46 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATULUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR.FLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

CALAJA
 U. ENE. 2011
 2



BOLETA DE CITACIÓN.- Juicio No. 420179983 Resp. A.S.H.

Quito, a 03 de Abril del 20 06

Señor BARRIO SAGRADO CORAZON 1401

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TESORERÍA
Chile y Venezuela Planta Baja
Telf.: 2 285 370

Domicilio CALLE 5

DIRECCIÓN DE COACTIVAS P. No. 39806 C.C. Clave Catastral 12 014

Hago saber a Ud., que esta Tesorería ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de pago:

TESORERÍA METROPOLITANA.- Quito, a 08 de MARZO de 2006 a las: 28:25

VISTOS: De conformidad con los títulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario, consta que BARRIO SAGRADO CORAZON

adeuda al I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de USD \$18,998 por concepto de

IMP. PREDIO URB. CIUDA. Y ADI 2004-2005 CALLE 5

Por lo expuesto y de acuerdo con el **Art. 161 del Código Tributario**; y por tratarse de una obligación líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de **TRES DÍAS**, la cantidad indicada; sus respectivos **INTERESES Y COSTAS JUDICIALES**, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo apercibimiento de rebeldía y embargo de bienes. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito nombro al Doctor

UNTUNA A ROSENDO

para que dirija el Procedimiento

Coactivo en su calidad de Abogado Director de Juicio, quien percibirá por concepto de honorarios, el porcentaje determinado en la Ley y Reglamentos respectivos, que serán de cuenta del coactivado.

Se procederá al desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro.

CÍTESE.- DR. MARCO LUCIO JUEZ ESPECIAL DE COACTIVA Tesorero Metropolitano

UNTUNA A ROSENDO

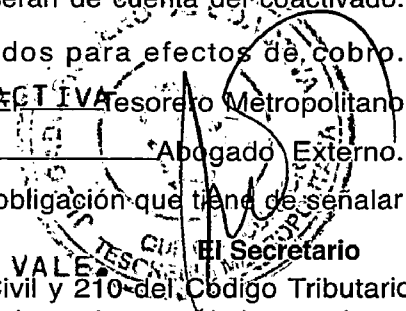
Abogado Externo.

que pongo en conocimiento para los fines legales advirtiendo la obligación que tiene de señalar domicilio, para notificaciones posteriores en este juicio.

- RAZON.- ENMENDADO 1 DEL ART. 161.- VALE

NOTA: Conforme a los Arts.: 965 del Código de Procedimiento Civil y 210 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado Externo que dirige el juicio coactivo

TASKI S.A. 1700 6147001 website: www.taski.com



COOPERATIVA DE VIVIENDA INTICUCHO

ACUERDO MINISTERIAL 2732 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1990

TEL. 519-568

1402

COMPROBANTE DE INGRESO N° 0390

Depositante Maria Rosa Elena Yajelga Santacruz

Socio No. _____ Programa _____ Fecha 20 de Abril/98

Concepto por terreno \$ _____

Urbanización Planificación y Construcción \$ 1000

Administración \$ _____

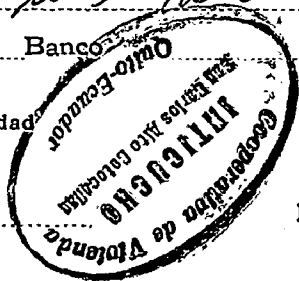
Efectivo La cantidad Un mil cinco

Cheque No. _____ Banco _____

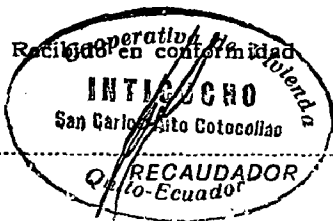
Depositado en conformidad

F)

SOLIC



F. y sello



SEÑOR:

ROSA SANTACRUZ

1403

Morador del Sector Sagrado Corazón de Jesús del barrio Atucucho.

De acuerdo a modalidad establecida para la construcción de la casa comunal; ha sido designado Ud. para realizar las cuatro mingas del mes de Septiembre en el turno:

Sábado por la mañana

Por la tarde

12 04 PM:

Domingo por la mañana

Por la tarde

Solicitamos a Ud. que concorra con puntualidad ya que la asistencia será tomada muy en cuenta por el Comité Sectorial y los organismos interinstitucionales.

Atentamente,

Gerardo Chuga
Presidente del Comité
Sectorial "Sagrado Corazón
de Jesús"

Por:
Coordinador del
Proyecto HABITAT



EMAAP-Q
RUC: 1760009370001

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto**

Factura Nro.
001-013-335553

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52527239** RUC/CI: **1000722619**

CLIENTE: **YASELGA SANTACRUZ ROSA** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 499**
PLACA PREDIAL: **0e18-76** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4058108** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	024	01610	66-	66

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
0	0	Domestico

FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,76

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-03-19 31	2010-04-20 31

EVOLUCION DE SU CONSUMO M3 **REGISTRO DE PAGO**

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-04	1	00052527239 YASELGA SANT
09-05	1	193 04271 04975 USD
09-06	0	2010/05/11
09-07	0	
09-08	0	
09-09	0	
09-10	0	
09-11	0	
09-12	0	
10-01	0	
10-02	0	
10-03	0	
10-04	0	

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO PACTIVO

Carlos Guebara. LT. 10.

MZ-12

LT-13

Sector: Corazon de Jesus

Aída Andrange propietario

2.86

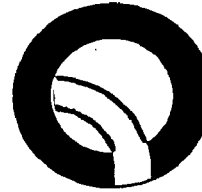
0,00

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-04-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-03**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		2,86



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CORAZON DE JESUS

A.- IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos completos: MALDONADO COTACACHI ZOILA

2.- Cedula de identidad: 1001170693

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 26 ABRIL 1939

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 12 Nº Lote 14 Superficie: 118 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, PODER ESPECIAL OTORGADO EL 18 MARZO DEL 2011

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MALDONADO COTACACHI ZOILA C. Identidad: 1001170693 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: DIVORCIADA. CASADA Nombre del cónyuge: LUIS ALFONSO ALVARO VEGA Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21. Socio Fundador: _____ PODER ESPECIAL: MARÍA DOLORES MORENO MORENO Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO X Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 12, LOTE 14 NO VIVE AHÍ

DECLARACIÓN: Yo MALDONADO COTACACHI ZOILA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001170693, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 24 de marzo del 2011

X
POSESIONARIO/A

MZ 12

1407

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA#ANF No. 100117069-3

MALDONADO COTACACHI ZOILA
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

26 ABRIL 1939

REG. CIVIL 001-0103 00307 F

IMBABURA OTAVALO
JORDAN 1939



ECUATORIANA***** E334312242

CASADO LUIS ALFONSO ALVARO VEGA

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS


PEDRO MALDONADO

ROSA ELENA COTACACHI

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 26/03/2009

26/03/2009 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1034008



PULGAR DERECHO

Hay Poder a favor
de Maria Juana.
lote 14.

No vive ahí.
vivienda casa.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: GUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-29 16:33:34 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)OCNITE FROENGRAS ATUQUEHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICIÓN DEL DEPÓSITO	
EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO: 12.00	

29 JUN. 2010
CAJA No. 1
MATRIZ

Zolke Maldonado



Empres
de Agua
RUC: 170004260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro
001-001-4293097

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN
ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52526919 RUC/CI: 1001170693
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: MALDONADO COTACACHI ZOILA TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 6 LT 497
PLACA PREDIAL: 0e18-84 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 25030861 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052 36		024	01620	00	01

CONSUMO (M3) 12 N. DEP 0 TARIFA **Doméstico**
FACTURACIÓN Real SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3.95
ALCANTARILLADO	1.30
ADMIN. CLIENTES	2.16
TASA X NOMENCL. EMOP	0.51

Handwritten signature and stamp:
Circular stamp with '12' in the center and 'COTOCOLLAO' written around it.

CLIENTE

SUBTOTAL 7.26
IVA 0% 0.00

MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD 7.26

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2011-01-19 555	2011-02-17 567
EVOLUCION DE SU CONSUMO	
PERIODO	REGISTRO DE PAGO
	MONTO SUBSIDIADO USD 6.27
10-02	00052526919 MALDONADO CO
10-03	15
10-04	145 42278 52686 USD
10-05	201103/03 \$ 7.26
10-06	12
10-07	11
10-08	15
10-09	13
10-10	10
10-11	12
10-12	9
11-01	13
11-02	12

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

140



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2011-02-17

FECHA VENCIMIENTO
2011-03-03

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 /

ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358257

Autorización SRI: 1109180705

Fecha de autorización: 25/01/2011

Válida hasta: 31/01/2012



Np. de Control: 91764913-8K

Valor a pagar: 3.40

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917649 - 7 MALDONADO COTACACHI ZOILA

11/02/2011

Cédula / R.U.C.: 100117069-3

Dirección servicio: N59 125 PB OE19 LA CAMPIÑA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2860

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 212900-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 12/01/2011 Hasta: 10/02/2011 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	17106.00	17075.00	31	Kwh	2.11
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 2.11

COMERCIALIZACION 1.41

SUBSIDIO CRUZADO 2.11

I.V.A.(0%) 0.00

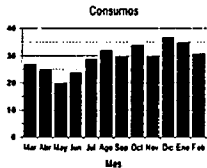
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.41

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000358257

Autorización SRI: 1109180705

Fecha de autorización: 25/01/2011

Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 91764913-8K

Valor a pagar: 3.40

Fecha de emisión 11/02/2011

Fecha de vencimiento 01/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 917649 - 7 MALDONADO COTACACHI ZOILA

11/02/2011

Cédula / R.U.C.: 100117069-3

Dirección servicio: N59 125 PB OE19 LA CAMPIÑA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-2860

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.47

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 1.99

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.41
Otros valores a pagar (2):	1.99
TOTAL (1) + (2):	3.40

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/03/2011

91764913-8K
03/03/2011 19:07
028-336-002-000186

1410

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

1411

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No . CJ 559

Quito, 27 de agosto de 1999

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral 42601
Sector CORAZON DE JESUS	Manzana Nro 22
Calle 6	Lote Nro 15
Entre: Calle 6 y Calle	Casa Nro <i>0e 18-84</i>
Area de terreno 117 m2	Area de construcción 30 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	MALDONADO COTACACHI ZOILA	C.I.	1 0 0 1 1 7 0 6 9 - 3

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno:

		
Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaza Tesorero

I

1412

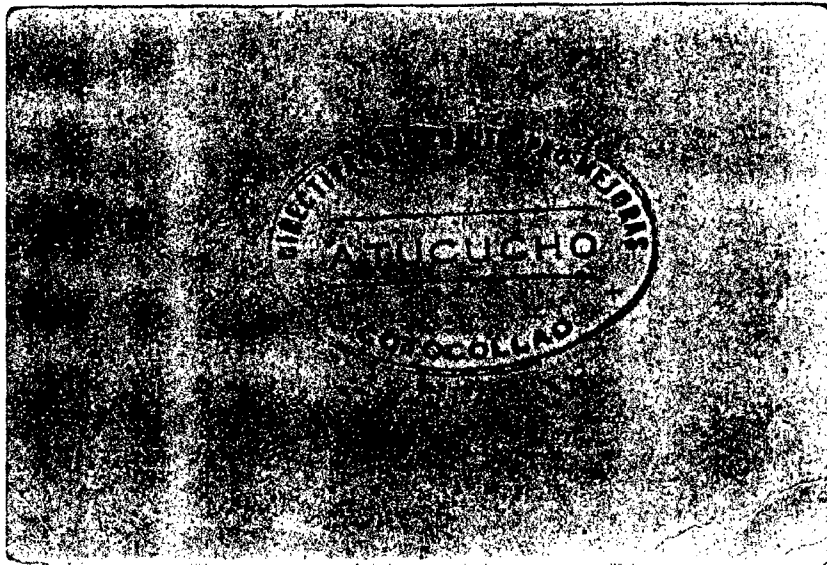
REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR CORAZON DE JESUS

FAMILIA: HALDONADO

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
M ^{te} HALDONADO YOLA				100117069-3			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
NZ	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
H	6	125	104m				
92		15	117m	42	5	01	



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040935825 FECHA 1/09/04
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040920949

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPO**" y, por otra el señor(a) **MALDONADO COTACACHI ZOILA** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1001170693 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040935825, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 6 LT 497** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con **EL Cliente**, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52526919	14	52	36	24	1620	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

, pagadera de la siguiente forma:
Depósito : Contado : 15,00
y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con **El Cliente** a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- 1444
- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
 - d) A mantener un Registro de Reclamos;
 - e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
 - f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
 - g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
 - h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
 - i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
 - j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
 - k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 1/09/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040901 099 61850	76,600	0040920949
--------------------	--------	------------

332

BARRIO QUINICHINGO
CAJERO

EJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

E ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
ndo juntos por el desarrollo Comunitario

Deposito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta: BP-CC 250309-2
 Nombre: MEJORAS ATUCUCHO
 No. de Cuenta: 715759
 Electrónico: 2137,500.00
 Total: 2137,500.00
 Moneda: EGS
 Oficina: Cuero y Caicedo
 Cajero: FBRITO
 Fecha: 14/10/1999 01:20 PM
 Control: Sec-199, Corriente, En Línea

559 Quito, 27 de agosto de 1999

escrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE
 998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano
 ón del siguiente predio:

cho	Clave Catastral	42601
JESUS	Manzana Nro	22
	Lote Nro	15
Entre Calle 6 y Calle	Casa Nro	02-18-84
Area de terreno 117 m2	Area de construcción	30 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora	MALDONADO COTACACHI ZOILA	C.I.	100117069-5

Son poseionarios del mencionado lote de terreno:

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaza Tesórero

1416

4



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1417 2

CEDULA/RUC. 4831985

COMPONENTE DE PAGO

FECHA DE PAGO 28/11/2009

NOMBRE: MARCELA SANDRINO LOPEZ
DIRECCION:

CLAVE CATASTRAL

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	NUMERO DE PREDIO
		7.20	31/12/1994	0369814
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.00	IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.00	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.00	RECORDOS	\$1.01	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.00	INTERESES	\$1.65	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.00			
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.00			
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.00			
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.00			

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
800000		33			PAGO TOTAL \$1.75

RESPONSABLE

[Signature]
DIRECCION FINANCIERA

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

4831985



INSTITUTO GEOGRAFICO Y LITARIO - QUITO - RUC 1765072201 - A01 1995

COMPONENTE DE PAGO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

CEDULA/RUC. 4831986

COMPONENTE DE PAGO

FECHA DE PAGO 28/11/2009

NOMBRE: MARCELA SANDRINO LOPEZ
DIRECCION:

CLAVE CATASTRAL

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	NUMERO DE PREDIO
		4.40	31/12/1994	0369814
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.11	NOMENCLATURA	\$1.05	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.03	IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.05	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.04	RECORDOS	\$1.01	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.03	INTERESES	\$1.87	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.02	COSTOS SUB.	\$1.04	
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.20			
IMPORTE DE IMPUESTOS	\$1.01			

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
800000		33			PAGO TOTAL \$2.01

RESPONSABLE

[Signature]
DIRECCION FINANCIERA

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

4831986



INSTITUTO GEOGRAFICO Y LITARIO - QUITO - RUC 1765072201 - A01 1995



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2

1418
FECHA DE PAGO
28/11/2005

CEDULA/RUC. 0300000000 NOMBRE CARLOS TAMAYO LOYOLA
DIRECCION SECTOR FISC. 7 CLAVE CATASTRAL 42601-22-019
AVALUO COMERCIAL 24.000 EXO./REB. 31 AVALUO IMPONIBLE 14.40 EMISION 31/12/1998 NUMERO DE PREDIO 0389814

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	RENTA DE TERRENO	\$1.00
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	IMPORTE DE PAGO	\$1.00
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	IMPORTE DE PAGO	\$1.01
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	INTERESSES	\$1.02
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	IMPORTE DE PAGO	\$1.00
IMPORTE DE PAGO	\$1.20		
IMPORTE DE PAGO	\$1.00		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
000000	1	01			\$1.72
					PAGO TOTAL \$1.72

RESPONSABLE
ANGELICA NELLY

4831937



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

FECHA DE PAGO
28/11/2005

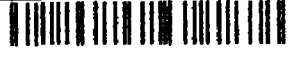
CEDULA/RUC. 0300000000 NOMBRE CARLOS SACRADO CURAZON
DIRECCION SECTOR FISC. 7 CLAVE CATASTRAL 42601-22-019
AVALUO COMERCIAL 24.000 EXO./REB. 31 AVALUO IMPONIBLE 14.40 EMISION 31/12/1998 NUMERO DE PREDIO 0389814

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	RENTA DE TERRENO	\$1.00
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	IMPORTE DE PAGO	\$1.00
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	IMPORTE DE PAGO	\$1.01
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	INTERESSES	\$1.00
IMPORTE DE PAGO	\$1.00	IMPORTE DE PAGO	\$1.00
IMPORTE DE PAGO	\$1.20		
IMPORTE DE PAGO	\$1.00		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
000000	1	01			\$1.52
					PAGO TOTAL \$1.52

RESPONSABLE
ANGELICA NELLY

4831938



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

1419

1.998
19983898140

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
28/11/2005

CEDULA/RUC.
0000000000

NOMBRE
BARRIO SAGRADO CORAZON

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 5

SECTOR ECO. 7 42601-22-015

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.
SI

AVALUO IMPONIBLE
15,88

EMISION
31/12/1997

NUMERO DE PREDIO
0389814

CONCEPTO	VALOR
AC. PREDIOS URBANOS	\$,13
EMPRESA ALCANTARILLAS	\$,04
2 X MIL ADIC. P. U.	\$,05
2 X MIL ADIC. P. U. ED	\$,03
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,02
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
CONTR. MEJORAS 2,3,4XM	\$,05

CONCEPTO	VALOR
NOMENCLATURA	\$,25
OTR ADIC P.U.2,5XMIL	\$,07
RECARGOS	\$,01
INTERESES	\$1,03
COSTAS JUD.	\$,10

TRANSACCION | PAGINA DE | VENTANILLA | BANCO
 3095909 | 5 | 54

CUENTA

SUB-TOTAL

PAGO TOTAL \$1,98

RESPONSABLE

GUTIERREZ NELLY

No. 4831989



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

1.999
19993898140

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
28/11/2005

CEDULA/RUC.
0000000000

NOMBRE
BARRIO SAGRADO CORAZON

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 5

SECTOR ECO. 7 42601-22-015

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.
SI

AVALUO IMPONIBLE
15,88

EMISION
31/12/1998

NUMERO DE PREDIO
0389814

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$,13
EMPRESA ALCANTARILLAS	\$,04
2 X MIL ADIC. P. U.	\$,05
2 X MIL ADIC. P. U. ED	\$,03
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,02
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
CONTR. MEJORAS 2,3,4XM	\$,05

CONCEPTO	VALOR
NOMENGLATURA	\$,05
OTR ADIC P.U.2,5XMIL	\$,07
RECARGOS	\$,01
INTERESES	\$,37
COSTAS JUD.	\$,07

TRANSACCION | PAGINA DE | VENTANILLA | BANCO
 3095909 | 6 | 54

CUENTA

SUB-TOTAL

PAGO TOTAL \$1,09

RESPONSABLE

GUTIERREZ NELLY

No. 4831990



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera

Comprobante de Pago N° 8170533

Título de Crédito: 20071878130
Año Tributación: 2007

Fecha de Emisión: 31/12/2008
Fecha de Pago: 16/01/2009

Información Personal:

Cédula / RUC: 0000000000
Contribuyente: BARRIO SAGRADO CERAZON

Ubicación:

Clave Catastral: 12501-22-014
Dirección: 1459
Barrio: Parroquia:
Nro. de Predio: 0000014
Placa: 19

Información:

FRENTE	1144422,00m2	A RAZON	TOTAL
TERRENO	1144119,00m2	1144	12.253,60
CONSTRUCCION	1144155,00m2	1144	122.464,00
AVALUO COMERC			124.717,60

Descripción:

Concepto:

A LOS PREDIOS UR	16,80	TASA SEGURIDAD	12,00
EMPRESA ALCANTAR	1,66		
SERVICIO ADMINIS	1,20		
CUERPO DE BOMBER	13,71		
OBRAS EN EL DIST	10,14		

Forma de Pago: EFEC
 Cajero: FLORES P. LU
 Ventanilla: 31
 Trans. Municipal: 0207037

Institución:
 Agencia:
 Trans. Banco:

Parcial: 121,33
 Descuento o Rebaja de Ley: 1,41
 Subtotal: 120,92
 Total: 120,92

Importante:



DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
CONTRIBUYENTE

Pag.: 1



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1421

FECHA DE PAGO
28/11/2005

2.001
20013898140

COMPROBANTE DE COBRO

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO SAGRADO CORAZON

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

SECCION ZONA
COMERCIAL
CALLE 5
225,00

SECTOR ECU. 7 42601-22-015

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.
SI

AVALUO IMPONIBLE
135,00

EMISION
31/12/2000

NUMERO DE PREDIO
0389814

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$1,58
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
2 X MIC. ADIC. P. U. ED	\$,27
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,20
ADIC 6XMIL PRE.URB AV	\$,81
CONTR.MEJORAS 2,3,4XM	\$,45

CONCEPTO	VALOR
NOMENCLATURA	\$,27
DTR ADIC P.U.2,5XMIL	\$,56
RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$2,46
COSTAS JUD.	\$,72

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO
3095909	6	54	

CUENTA	SUB-TOTAL
	\$8,33
	PAGO TOTAL \$8,33

RESPONSABLE
GUTIERREZ NELLY

No. 4831992



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

FECHA DE PAGO
28/11/2005

2.002
20023898140

COMPROBANTE DE COBRO

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO SAGRADO CORAZON

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

SECCION ZONA
COMERCIAL
CALLE 5
225,00

SECTOR ECU. 7 42601-22-015

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.
SI

AVALUO IMPONIBLE
135,00

EMISION
31/12/2001

NUMERO DE PREDIO
0389814

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$1,58
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
2 X MIC. ADIC. P. U. ED	\$,27
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,20
ADIC 6XMIL PRE.URB AV	\$,81
CONTR.MEJORAS 2,3,4XM	\$,45

CONCEPTO	VALOR
NOMENCLATURA	\$,27
DTR ADIC P.U.2,5XMIL	\$,56
RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$1,70
COSTAS JUD.	\$,72

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO
3095909	7	54	

CUENTA	SUB-TOTAL
	\$7,57
	PAGO TOTAL \$7,57

RESPONSABLE
GUTIERREZ NELLY

No. 4831993



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1422

FECHA DE PAGO
04/01/2008

2.008
20083898140

COMPROBANTE DE COBRO

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO SAGRADO CORAZON

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 5

SECTOR ECO. 7

42601-22-015

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

NUMERO DE PREDIO

10.020.67

31/12/2007

0389814

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

A LOS PREDIOS URBANOS \$2.51
EMPRESA ALCANTARILLAD \$.66
SERVICIO ADMINISTRATI \$.20
CUERPO DE BOMBEROS QU \$1.51
OBRAS EN EL DISTRITO \$8.16
TASA SEGURIDAD CIUDAD \$6.00
DESCUENTOS \$.25

CUENTA

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO
4490662	1	30	

TOTAL \$18.79

PAGO TOTAL \$18.79

No. 6589033
 BARRIO SAGRADO CORAZON
 DIRECCION FINANCIERA

RESPONSABLE
VALLEJO V ANABELA

No. 6589033



DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

FECHA DE PAGO
28/11/2005

2.000
20003898140

COMPROBANTE DE COBRO

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO SAGRADO CORAZON

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 5

SECTOR ECO. 7

42601-22-015

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

NUMERO DE PREDIO

26,47

SI

15,88

31/12/1999

0389814

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

A LOS PREDIOS URBANOS \$.13
EMPRESA ALCANTARILLAD \$.04
2 Y 3 MIL ADIC P.U. \$.05
2 X MIL ADIC F. U. \$.03
CUERPO DE BOMBEROS QU \$.02
SERVICIO ADMINISTRATI \$.20
CONT. MEDIDAS 2,3,4XM \$.05

CUENTA

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO
3095909	7	54	

SUB-TOTAL

PAGO TOTAL \$1,02

RESPONSABLE
GONZALEZ NELLY

No. 4831991



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



2.000 61001309084		DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			FECHA DE PAGO 22/08/2000	
CODIGO 00001001170693		NOMBRE MALDONADO ZOILA			1423	
DIRECCION CALLE 6						
AVALUO COMERCIAL		EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE		EMISION 22/08/2000	0000000
ANO	VALOR	COD.	VALOR	COD.	VALOR	TOTAL
OTROS INGRESOS TIBUTA			\$2.12			
SERVICIOS ADMINISTR.			\$.20			
TRANSACCION 962444	PAGINA DE 1	VENTANILLA 41	BANCO	CUENTA		SUB TOTAL \$2.32
TASA TRAB VARIOS INF 970 ZNBZ PRESUP USD 420.00				RESPONSABLE		PAGO TOTAL \$2.32
				CISNEROS LARREA M		
No. 0759377	0759377			DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO		

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA



2.003 20033898140		DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			FECHA DE PAGO 28/11/2005	
CEDULA/RUC. 0000000000		NOMBRE BARRIO SAGRADO CORAZON			CLAVE CATASTRAL	
CALLE 5		DIRECCION			42601-22-015	
AVALUO COMERCIAL 225.00	EXO./REB. SI	AVALUO IMPONIBLE 135.00	EMISION 31/12/2002	SECTOR ECO. 7	NUMERO DE PREDIO 0329614	
CONCEPTO		VALOR	CONCEPTO		VALOR	
A LOS PREDIOS UNIBANOS		\$1.58	TASA SEGURIDAD CIUDAD		\$2.00	
ALCANTARILLAD		\$.65	OTR ADIC P.U. 2.5XMI		\$.56	
SERVICIO ADMINISTRATI		\$.20	RELCARGOS		\$.16	
X MIL ADIC P.U. ED		\$.27	INTERESES		\$1.38	
CUERPO DE BOMBEROS BU		\$.20	COSTAS JUD.		\$.98	
ADIC 6XMI PRE.URB AV		\$.81				
CONTR. MEJORAS 2,3,4KM		\$.45				
TRANSACCION 3075915	PAGINA DE 1	VENTANILLA 54	BANCO	CUENTA		SUB-TOTAL
				RESPONSABLE		PAGO TOTAL \$9.24
				ANTICIBARES NELLY		
No. 4831994	4831994			DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO		

9

No. [redacted]

Por s/. [redacted]

2

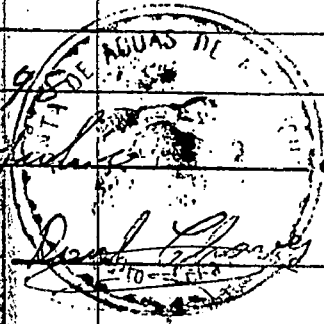
Recibi de *Zuilo Maldonado*

1424

la suma de *Quince mil Sucesos*

por concepto de *mantenimiento del*
Tanque de Agua

Junio 97 a Junio 98
29 de Julio de 1927



Junta de Agua "Atacama"

No. 0161

Por \$ *10.000*

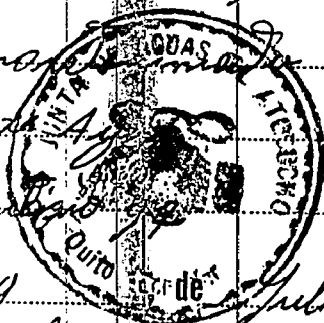
Recibi de: *Zuilo Maldonado*

la suma de: *diez mil Sucesos*

por concepto de: *mantenimiento*

del Tanque de Agua
Julio 96 a Julio 97

29
Julio de 1946
C. Maldonado



No. *000 05483*

Por S/. *10.000*

Recibi de *Zuilo Maldonado*

Julio 13 de 1945

la cantidad de *diez mil* sucres.

por *Mantenimiento*
de Julio 1945
13 de Julio 1945



2

JUNTA DE AGUAS
ATUCUCHO

Nº 0003920

Por S: 5.000 x 1

2

Quito a 2 de Septiembre de 1993

Recibí de Maldonado Gabriela Zola

1425

la cantidad de Cinco mil sucres
sucres,

por mantenimiento del proyecto por un año
de julio del 1993 a junio del 1994

[Signature]

JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

Nº 01555

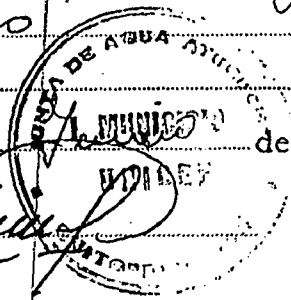
Por \$ 200

Recibí de Mario Zola Maldonado

la suma de doscientos sucres
por concepto de mantenimiento de piquis

Abil Mayo Junio

Quito 16 de Junio de 1993



Nº

Por sl.

Recibí de Zola Maldonado

suma de quinientos sucres

por concepto de Mantenimiento del Parque
de julio del 98-99



Abril 94 de 1999

[Signature]

3) **Recibo**

N°

Fecha 05-09-99

Recibí de Sra Maldonado SI

La suma de veinte mil

Por concepto de agua queda pagado hasta julio del 2000



C.I.

[Signature]
FIRMA

1426

JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

N° 01543

Por \$ 900

Recibí de Soila Maldonado

la suma de ~~noventa y tres sucres~~

por concepto de mantenimiento de aguas de Abl. Producción Julio

Quito 14

de

de 19 99



Recibo

N°

Fecha Agosto 6 1998

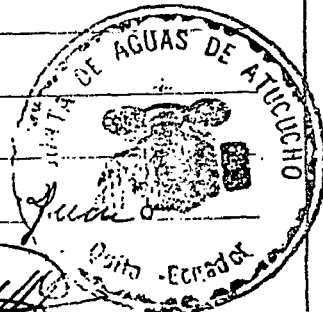
Recibí de Soila Maldonado

SI 75.000

La suma de quince mil

Por concepto de mantenimiento

del Tanque de Julio 98 a Junio 1999



C.I.

[Signature]
FIRMA

JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

1427

Nº 00187

Por \$ 500

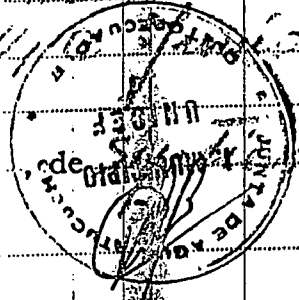
Recibí de *Soila Maldonado*

la suma de ~~cinco mil~~

por concepto de ~~mantenimiento~~

de ~~agua~~ *de Julio / 1991*

77, de ~~agosto~~ *de 1991*



JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

Nº 01503

Por \$ 900

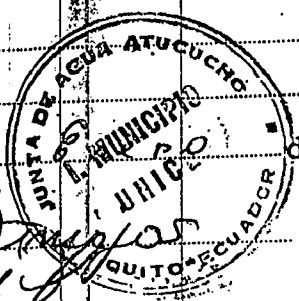
Recibí de *María Soila Maldonado*

la suma de ~~1 mil~~ *de novecientos Suces*

por concepto de *mantenimiento de agua*
de *E. F. M.*

Quito a *28*, de ~~agosto~~ *de 1993*

José Rojas



Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF

1991 - 1992

Nº 00966

Por \$ 1800

Recibí de *María Soila Maldonado*

la suma de ~~mil ochocientos~~ *mil ochocientos*
Suces

por concepto de *mantenimiento*
de *agua E. F. M.*

Quito, *31* de *Diciembre* de *1992*

Rojas



No. _____ Por \$/ _____

I

Recibí de Laura María Maldonado 1428

La suma de _____

Por concepto de abono de agua

_____ a las 22 de 2003

Laura P.

No. _____

Por \$ 25,000

Lugar y fecha _____

Recibí de Laura Maldonado



la cantidad de Veinte y cinco mil

_____ dólares.

por concepto de Mantenimiento Tanque de Julio 2001 a Junio 2002

FIRMA [Signature] C.I. _____

Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF

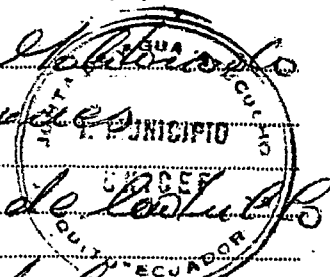
1991 - 1992

Nº 00967 Por \$/ 500

Recibí de Laura Silber Maldonado

la suma de Quinientos pesos

por concepto de transporte de combustible



Quito, 31 de Diciembre de 1992

[Signature]
FIRMA